MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

ÍNDICE

1. Presentación del Manual

2. El centro

   2.1. Presentación del Centro

   2.2. Estructura del Centro

   2.3. Instalaciones y servicios del Centro

   2.4. Grupos de interés

3. Política de Calidad del Centro

   3.1. Política y Objetivos de Calidad

   3.2. Misión, visión y valores

   3.3. Ejes Estratégicos

4. Mapa de Procesos del Centro

5. Tabla de Responsabilidades

6. Tabla de Indicadores

7. Directrices generales del programa AUDIT

8. Listado de Registros

1. PRESENTACIÓN DEL MANUAL

El presente Manual de Calidad explica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El alcance de las actividades a las que se refiere el SGIC son las titulaciones que se imparten en la Facultad:

1. Grado en Arte
2. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
3. Grado en Creación y Diseño

El mapa de procesos que conforma el SGIC de la Facultad contiene la descripción sistemática de los diferentes procesos, subprocesos y procedimientos, así como las interacciones que existen entre ellos. Dicho sistema se fundamenta en 5 Procesos: Planificación, Educación Superior, Gestión, Comunicación y Evaluación, Revisión y Mejora.

La Dirección del centro delega la responsabilidad de la **revisión y actualización periódica del SGIC** y su Manual, así como su implantación y mantenimiento en la **Comisión de Calidad**, que asume las funciones de Representante de la Dirección en esta materia.

Las revisiones del SGIC y su Manual son realizadas por la Comisión de Calidad, aprobadas por el/la Decano/a y ratificadas por la Junta de Centro, dejando testimonio documental de cada una de ellas.

2. EL CENTRO

2.1. Presentación del centro

LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

1970-1971: Nace la Escuela Superior de Bellas Artes, en la tercera planta del el Museo Etnográfico de Bilbao (actual Euskal Museoa), instalaciones habilitadas por la Diputación Provincial de Bizkaia. La escuela comienza su andadura con profesorado proveniente de la Universidad de Barcelona. Al frente del proyecto, el vasco y profesor de la citada universidad catalana José Milicua. En 1970 había 46 estudiantes, 10 profesores y 2 miembros del PAS.

1972-1973: La Escuela Superior de Bellas Artes amplía sus instalaciones, añadiendo la última planta del Edificio de Bomberos de Bilbao (actual Palacio de Justicia), que fue cedida por el Ayuntamiento de Bilbao.

1973-1974: La Escuela comienza a compartir "provisionalmente" las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko).

1975-1976: El 23/08/1975 se publica el Decreto de incorporación de los estudios de Bellas Artes a las universidades.

1977-1978: El rector de la Universidad de Bilbao nombra por primera vez al director de la Escuela: Javier Sauras Viñuelas (director en funciones)

1978-1979: La Escuela Superior de Bellas Artes pasa a depender de la Universidad de Bilbao por el R.D. 1988/1978, de 14 de abril.

1980-1981: Orden de 9/01/80 de Homologación de estudios de Profesor de Dibujo por el de Licenciado en Bellas Artes. B.O.E. 19/01/80.
La Escuela amplia sus instalaciones y comienza a compartir locales (además de Sarriko) con la

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (área Leioa-Erandio) para sus estudiantes de primer curso.

1982-1983: Primer Plan de Estudios de Licenciado en Bellas Artes: Orden de 9/12/82, B.O.E. 25/01/83. La Escuela amplia sus instalaciones y comienza a compartir locales (además de Sarriko y la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con la Facultad de Medicina y Odontología, para sus estudiantes de segundo curso.

1987-1988: Inauguración y traslado al actual edificio de la Facultad de Bellas Artes, cuya construcción fue dirigida por el arquitecto Mariano Ortega Carnicero.

2010-2011: Ampliación de la Facultad con el anexo de varios módulos dedicados a la docencia y despachos.

A partir de 2011: Prevista la ampliación de la Facultad con la habilitación de varios espacios docentes en la parte inferior del Aula Magna del área Leioa-Erandio.

En el curso 2010/2011 se implantan las enseñanzas de Grado. A partir de entonces se ofertan las siguientes titulaciones:

1. Grado en Arte
2. Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
3. Grado en Creación y Diseño

2.2. Estructura del centro

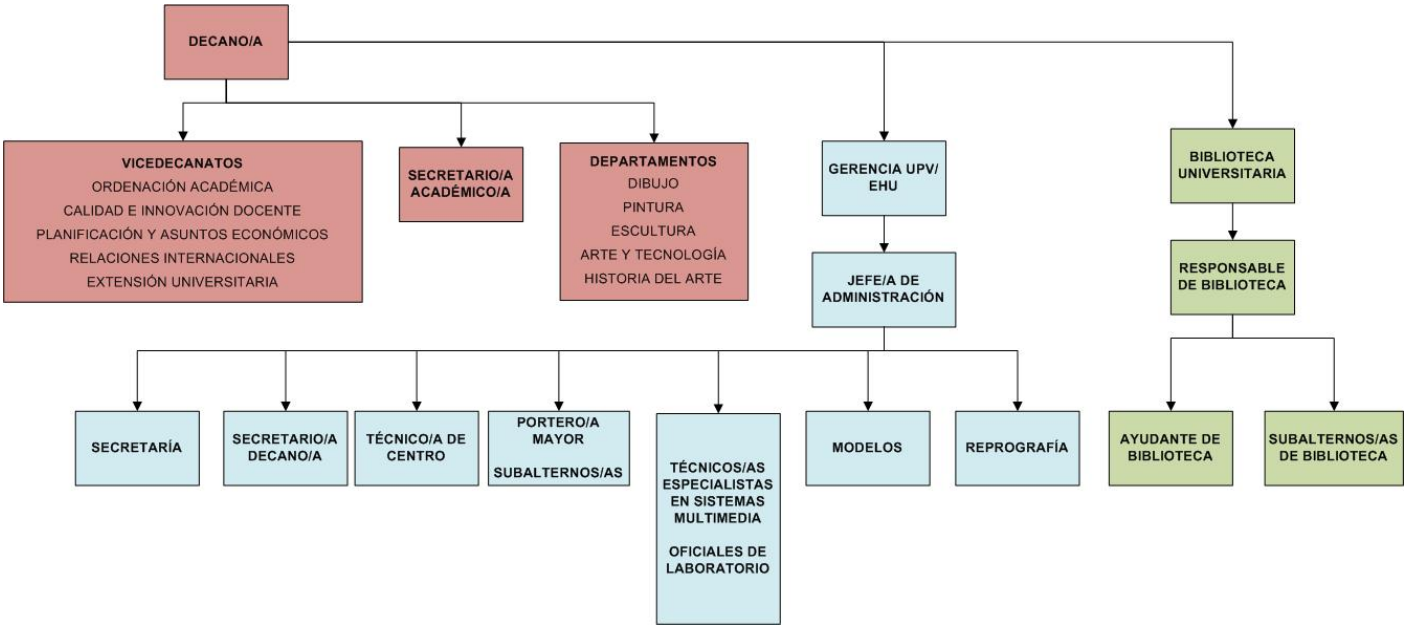

El Gobierno de la Facultad corresponde a órganos colegiados y órganos personales (equipo decanal), tal como se representa en el organigrama adjunto. Para ello dispone de los siguientes órganos de gobierno, representación y asesoramiento:

A) Órganos unipersonales:

El equipo de dirección, presidido por el/la Decano/a e integrado por los Vicedecanatos funcionales y por el Secretario/a Académico/a, y el/la Jefe/a de Administración.

B) Órganos Colegiados y Comisiones Reglamentarias:

1. Junta de Centro
2. Comisión de Asuntos Económicos
3. Comisión de Espacios y Horarios
4. Comisión de Plan de Estudios/Titulación
5. Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones de Estudios
6. Comisión de Calidad
7. Comisión de Euskera
8. Comisión de Extensión Universitaria y Prácticas en la Empresa
9. Comisión de Electoral
10. Comisión de Igualdad
11. Comision de Publicaciones y Biblioteca
12. Tribunal de evaluación por compensación

Además, en situaciones puntuales que así lo requieren, se crean comisiones específicas: Comisión para la elaboración del Reglamento del Centro, Comisión para el Plan de Desarrollo, etc.

El equipo de dirección, tal y como muestra el organigrama, está formado por:
• Decano/a
• Secretario/a Académica
• Vicedecano/a de Ordenación Académica
• Vicedecano/a de Planificación y Asuntos Económicos.
• Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
• Vicedecano/a de Relaciones Internacionales
• Vicedecano/a de Extensión Universitaria
• Jefe/a de Administración

El periodo de mandato del Decano/a del Centro y del equipo correspondiente es de cuatro años. Pasado ese periodo se procede a la presentación de candidaturas y elección de un/a nuevo/a Decano/a. Este hecho tiene una gran relevancia en la gestión del Centro puesto que repercute directamente en el papel de liderazgo otorgado al equipo directivo. Es necesario remarcar que el Director no puede presentarse a la reelección más que una vez, lo que implica (de forma general) un mandato máximo de 8 años.

La Junta de Centro de la Facultad está integrada, por el Decano/a que la preside, los/las Vicedecanos/as, la Secretaría Académica y la Administración del Centro, y por 40 miembros electos distribuidos del siguiente modo:
• 24 Miembros representantes del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente a la Universidad (60%)
• 2 Miembro representante de otro personal docente e investigador (5%)
• 10 Miembros representantes de los estudiantes (25%)
• 4 Miembros representantes del personal de administración y servicios (10%)

La Junta se renueva en un periodo no superior a cuatro años en el caso de PDI y PAS y de dos años para la representación del alumnado.

Asimismo, para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, potenciar su participación en todos los ámbitos y contribuir a los fines del Centro y de la Universidad, los estudiantes de la Facultad de BBAA disponen de un Consejo de Estudiantes que actúa en su representación y es su órgano de gestión.

Los **Departamentos** con sede en el centro son:
1. Pintura
2. Dibujo
3. Escultura
4. Arte y Tecnología
5. Historia del Arte y Música

En el curso 2017/18, la distribución del personal de la Facultad es la siguiente:
Total PDI: 151
• Profesorado Catedrático de Universidad: 5
• Profesorado Titular de Universidad: 44
• Profesorado Titular Escuela Universitaria: 17
• Profesorado Agregado: 9
• Profesorado Adjunto: 12
• Profesorado Ayudante: 7
• Profesorado Asociado de Universidad: 3
• Profesorado Colaborador Universidad: 12
• Profesorado Laboral Interino Universidad: 28
• Investigador predoctoral UPV/EHU: 8
• Investigador predoctoral GV: 6

Total PAS: 39

- 1 Jefe/a de Administración
- 1 Jefe/a de Negociado
- 3 Administrativo/a General
- 2 Auxiliar Administrativos/as
- 1 Secretario/a Dirección
- 5 Secretarios/as de Departamentos
- 1 Técnico de Centro
- 2 Oficiales de Laboratorio: 1 de Facultad y 1 del Dpto. de Dibujo
- 3 Técnicos Especialistas de Sistemas Multimedia
- 2 Porteros/as Mayor
- 7 Subalternos/as
- 9 Oficiales de Expresión Corporal (modelo para Bellas Artes)
- 1 Coordinador de Oficiales de Expresión Corporal
- 1 Oficial de Reprografía

2.3. Instalaciones y servicios del Centro

La Facultad de Bellas Artes cuenta con dos edificios en el Campus de Leioa.

Espacios Docentes

Edificio I

La mayoría de las aulas del Edificio I tienen una configuración de Taller de trabajo + un aula teórica, almacén y despachos para el profesorado.

- El centro cuenta con 25 aulas de este tipo donde se imparten la mayoría de las asignaturas de primer y segundo curso. Son Talleres de trabajo polivalentes, dotados de maquinaria y equipamiento, con luz natural.

Cuenta demás con:

Laboratorios, Talleres y Espacios Específicos.

- Talleres totalmente equipados de Madera, Piedra, Hierro, Cerámica, etc.
- Talleres de Serigrafía, Litografía y diversos procedimientos de Estampación.
- Taller de Paper Art
- Dos Aulas especificas para Diseño
- X Aulas de docencia teórica con capacidades desde 70 a 100 alumnos/as. Todas las aulas teóricas están dotadas con equipamiento audiovisual.

Espacios para el Uso Autónomo del Alumnado

- Sala de trabajo en grupo
- Sala de ordenadores de libre acceso
- Zonas de estudio y trabajo
- Biblioteca y Videoteca en el propio centro.
- Dos Platós con iluminación para presentaciones de trabajos.

Espacios para la docencia de Masters

- Aula teórica y aula de trabajo para el Master INCREARTE (Investigación y Creación en Arte Contemporáneo)
- Talleres de trabajo para el Master de Pintura
- Taller de Cerámica para el Master Arte y Función

Otros Espacios del Centro

- Espacio de socialización para el alumnado con maquinas de *vending* y microondas.
- Sala de Grados para conferencias, charlas, talleres con artistas, etc. con capacidad para 70 personas.
- Tienda de materiales.
- Servicio de Reprografía propio.
- Sala de reuniones.
- Taquillas para todo el alumnado.
- Sala de Profesores
- Instalaciones de Secretaría
- Despachos de Dirección de Departamentos
- Despachos de Vicedecanatos
- Despacho Decanato y secretaría de Decanato
- Despachos de Administrador y Técnico de Centro
- Despachos de Profesorado
- Local para Consejo de Estudiantes.
- Local para asociaciones del alumnado.
- Almacenes de Material

Edificio II

Laboratorios, Talleres y Espacios Específicos.

- Talleres de Restauración de Arte Contemporáneo, Madera, Papel, Pintura, etc.
- Laboratorio para el examen científico de los bienes culturales.
- Laboratorio y cabina de Rayos X para el estudio de las obras de arte.
- Plató de Imagen en Movimiento totalmente equipado y con Control de Realización.
- Dos Platós de Fotografía
- Sala de Sonido con cabinas de Grabación individuales
- Cabinas de edición
- Aula de Animación
- Laboratorios de Fotografía
- Salas informáticas para el tratamiento de imágenes.
- Sala de visionado para películas, videos, conferencias , etc. con capacidad para 70 personas.
- Préstamo de material audiovisual para alumnado de Arte y Tecnología

Espacios para la docencia de Masters

- Seminarios para el Master CYXAC (Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo)
- Talleres de trabajo para el Master ACTP (Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo)

Espacios para el Uso Autónomo del Alumnado

- Sala de trabajo en grupo
- Sala de ordenadores de libre acceso

Otros Espacios del Centro

- Sala de Polivalente
- Almacenes de Material
- Taquillas para todo el alumnado.
- Despachos de Profesorado

Otros Servicios Generales:

- WiFi. Los trabajadores/as y los estudiantes pueden conectar sin cables los ordenadores, desde los lugares preparados para ello, a la red corporativa. Así, los/as usuarios/as se pueden conectar a la red

corporativa sin cables, para navegar en Internet o para entrar al correo electrónico.

- C.I.D.I.R. Centro de Informática, de Docencia e Investigación y Red. Es el servicio de informática en las áreas de investigación y docencia, así como el mantenimiento y la gestión de la infraestructura de red en el ámbito del Campus de Bizkaia
- C.A.U. Este servicio es el Centro de Ayuda al Usuario informático.
- Correo interno, mensajería, etc. El Centro dispone de dos servicios relacionados con el correo y mensajería.
- Servicio de Correo InterCampus, paqueterías y mensajería.
- Servicio de Correo general. Está centralizado en la Conserjería.
- Cuenta de correo electrónico. Es un servicio que se ofrece a toda la Comunidad Universitaria.
- Fax. El servicio de FAX, está ubicado en la Conserjería.
- Fotocopiadoras centro. El Centro dispone además del servicio de reprografía propio para alumnado y profesorado de de cuatro servicios de fotocopiadoras:
  - Fotocopiadora de Biblioteca
  - Fotocopiadora para uso interno del Centro. Está ubicada en la Secretaría.
  - Fotocopiadora para Profesorado, PAS y otros colectivos del Centro. Está ubicada en la planta baja en la zona destinada a Dirección.
- Reciclaje de materiales. En la actualidad el Centro dispone de servicios de reciclaje para: papel y cartón, pilas, productos químicos, consumibles informáticos, vidrio y plástico
- Registro General. El Centro ofrece el servicio de Registro General en Secretaría.
- Reserva de espacios/material:
- Aulas. La reserva de aulas y demás espacios dependientes del Centro se realiza a través de la conserjería del centro
- Proyectores. La reserva de proyector se hace en las correspondientes conserjerías o a los Técnicos Multimedia.
- Secretaría del Centro. Se encarga de todos los aspectos administrativos relacionados con matrículas, expedientes académicos, certificados, gestión de títulos, adaptaciones, convalidaciones, traslados, etc.
- Servicio de limpieza. El servicio de limpieza se lleva a cabo por una empresa contratada.

2.4. Grupos de interés

Entendemos por Grupo de Interés toda aquella persona, grupo o institución que establece una relación con la Facultad, su enseñanza o los resultados obtenidos. La participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de los subprocesos y procedimientos que se despliegan en el Mapa de Procesos del Centro. Para ello los canales y mecanismos de comunicación interna y externa son la base fundamental. La informacio¿n que se obtiene nos ayuda a definir el a¿mbito en el que trabajar y comprender las necesidades y expectativas del alumnado y del resto de los grupos de interés.

La información obtenida de estos grupos de intere¿s sirve para la realizacio¿n del Ana¿lisis DAFO. Las relaciones con todos los grupos de interés se fomentan en los diferentes procesos de la Facultad y nos ayuda de cara a la elaboracio¿n de la Misio¿n-Visio¿n y de los Planes Estratégicos del centro.

De la comunicación permanente con los grupos de interés externos derivará la transmisión de los resultados de la docencia y la investigación a la sociedad así como la posibilidad de recoger y evaluar los resultados de los compromisos asumidos mediante los acuerdos o convenios establecidos con las entidades públicas o privadas.

Grupos de Interés de ámbito Externo:

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periocidad
Futuro Alumnado	Ferias de Orientación Universitaria	Anual
	Jornadas de Puertas Abiertas	Anual
	Jornadas de actividades prácticas dirigidas al alumnado de Bachillerato	Anual

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periocidad
Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)	Visita a los centros	Anual y según demanda
Empresas e Instituciones de prácticas	Encuesta GAUR	Cada finalización de práctica
Gobierno Vasco		
Otras Universidades	Encuentros Nacionales e Internaciones (Conferencia de Decanos/as de BBAA, Encuentros Internacionales)	Según necesidad
Ex-alumnos de la Facultad	Encuestas Lanbide	Anual
Agencias de Calidad (ANECA / UNIBASQ)	Acreditación de títulos, Informes emitidos por la Agencia, Seguimiento de las titulaciones	Según planificación
Proveedores	Gestio¿n de compras y servicios	Según necesidad
Otros organismos e instituciones con los que se suscriben convenios de colaboración	Reuniones con los y las representantes de instituciones	Según formalización del convenio

Grupos de Interés de ámbito Interno a la UPV/EHU:

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periocidad
SOU		
Consejo de Gobierno UPV/EHU		
COAD (UPV/EHU)		
Resto de centros pertenecientes a la UPV/EHU		
Rectorado	Convocatorias de mobiliario, programas anuales de infraestructura docente, RAM	Anual
	Oferta de Formación Universitaria FOPU	Segun convocatoria
	Programa DOCENTIAZ	Anual
	Programa EHUNDU	Anual
Gerencia	Convocatorias de Infraestructura docente,Mobiliario y RAM	Anual

Grupos de Interés de ámbito Interno al centro:

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periocidad
PAS	Encuesta KEIZ	Bianual
	Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox.)
Alumnado	Encuesta UPV/EHU sobre docencia del profesorado	Según duración asignatura: anual/cuatrimestral
	Encuesta sobre las prácticas realizadas	Tras finalizar cada práctica
Coordinadores de grado	Informes de coordinación	Anual
	Reuniones de Coordinación de Grado	Anual/cuatrimestral
Equipo de Dirección	Reuniones del equipo de dirección	En función de la necesidad
Comisión de sostenibilidad y responsabilidad		
PDI	Encuesta KEIZ	Bianual
	Junta de centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox.)
	Reuniones de coordinación	Anual/cuatrimestral
Coordinadores de asignatura	Informes de coordinación	Anual
Alumnado de 1º	Encuesta Acto de acogida	Anual
Comisión de asuntos económicos		
Comisión de horarios y espacios		

Grupo de Interés	Fuentes de Información	Periocidad
Junta de Centro	Reuniones de la Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox)
Consejo de estudiantes	Junta de Centro	Según necesidad (cada 2 meses aprox)
	Representación en Comisiones	Según necesidad
	Reuniones con el equipo decanal	Según necesidad
Profesorado tutor de prácticas	Valoración de la práctica realizada	Tras finalizar cada práctica
Comisión de Calidad	Reuniones de seguimiento de la coordinación de los grados	Cuatrimestral
	Reunión para dar el visto bueno a los Informes de Seguimiento de las titulaciones	Anual
	Reunión para elaborar el informe de evaluación de profesorado presentado a DOCENTIAZ	Anual

3. POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1. Política y Objetivos de Calidad

El compromiso con la Gestión de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes se recoge en tres documentos principales:

I. Compromiso del Equipo de Dirección con la Gestión de la Calidad (Aprobado en reunión de Equipo de Dirección de 22 de marzo de 2012)
II. Compromiso de la Junta de Facultad con la Gestión de la Calidad (Aprobado en Junta de Facultad de 26 de marzo de 2012)
III. Reglamento de la Comisión de Calidad (Aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de 0ctubre de 2010)

Los fundamentos que el centro estable con estos documentos, apoyados siempre por la Junta de Centro, han llevado a que la facultad vaya avanzando en el camino de la Calidad:

- La elaboración de la Misión-Visión
- La elaboración de tres Planes Estratégicos
- La creación de un mapa de procesos y despliegue de la gestión por procesos

El compormiso adquirido ha facilitado la adaptacio¿n al programa AUDIT, para seguir en la dina¿mica de compromiso con la calidad.

3.2. Mision, visión y valores

Misión

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU tiene como misión la generación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en áreas vinculadas con las Bellas Artes y es su responsabilidad la formación integral de profesionales en este ámbito, con espíritu crítico, capacidad de análisis y resolución de cuestiones vinculadas con las áreas de conocimiento de los estudios impartidos.

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU es el centro universitario de educación superior de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea que existe para:

- Satisfacer la demanda formativa universitaria en el ámbito artístico, dentro de la oferta de la UPV/EHU.
- Cubrir dentro del ámbito artístico una formación enfocada al desarrollo personal y la práctica profesional.
- Desarrollar estrategias de investigación que contribuyan a la implementación del conocimiento artístico y a generar nuevas formas de visualización del arte.
- Difundir y promover el conocimiento y la praxis del arte en la sociedad con un espíritu crítico

abierto, creativo e innovador.

Ofrecemos:

La formación necesaria para desarrollar un pensamiento reflexivo, crítico, creativo e innovador en torno al Arte.

La capacitación para la creación, exhibición, difusión, enseñanza, evaluación, crítica y gestión de manifestaciones relacionadas con el Arte en líneas profesionales concretas tales como:

GRADO DE ARTE

- Profesionales de la creación artística
- Montaje de exposiciones
- Crítica de arte, asesoría cultural, dirección y gestión de museos
- Participación en grupos de trabajo sobre innovación y creatividad en la empresa
- Realización, producción en la industria del cine, video, televisión y fotografía.
- Docencia en enseñanzas medias o superiores

GRADO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

- Conservador/a-restaurador/a en instituciones públicas o privadas.
- Responsable de la conservación preventiva de colecciones en museos, archivos, etc.
- Asesoramiento técnico en montaje de exposiciones, transporte de obras, etc.
- Asesoramiento técnico sobre tratamientos de conservación-restauración y evaluación del estado de conservación de los bienes culturales.
- Participación en programas y proyectos de investigación (Proyectos I+D, otros).
- Docencia en enseñanzas medias o superiores

GRADO DE CREACIÓN Y DISEÑO

- Estudios o empresas de diseño, empresas de publicidad
- Ilustrador/a autónomo/a o integrado/a en empresa
- Proyectos de innovación en ámbitos de la imagen, la comunicación y la empresa
- Práctica artística en el campo de la Cerámica, de manera autónoma o en la empresa
- Diseñador para artes gráficas
- Docencia en enseñanzas medias o superiores

Nos dedicamos a:

- Facilitar al alumnado el aprendizaje en el campo artístico, el de la conservación y restauración, el de la creación y el diseño, mediante recursos prácticos y teóricos para su posterior aplicación en el ámbito artístico y el socio-cultural, imbricados en el mercado laboral.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje teórico-prácticas necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Potenciar la investigación en el campo artístico.
- Gestionar eventos derivados de la práctica artística y promover su transferencia.
- Comunicar y promocionar la actividad de la Facultad.

Contando con:

- Docentes e Investigadores propios y de otras procedencias con afinidades y proyectos compartidos.
- Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad.
- Alumnado colaborador en los procedimientos de gestión del centro.

Mediante:

• La oferta de Grado, Master, Títulos Propios y Doctorado y de actividades que complementan la formación del alumnado.
• La firma de convenios con otras instituciones de carácter público o privado que permiten la movilidad de nuestro alumnado y nuestro personal.
• Nuestros propios recursos materiales: espacios e infraestructuras docentes y de investigación.

Nuestros usuarios son:

• El alumnado que engloba a todas las personas que cumplan los requisitos de acceso exigidos por la normativa de gestión de los Grados de la UPV/EHU y los provenientes de los programas de intercambio universitario.
• El PDI y el PAS adscrito a la Facultad

Para ello disponemos de:

• Una oferta formativa con tres grados, cinco masters y estudios complementarios, así como programas de doctorado que aseguran la formación del alumnado.
• Instalaciones, talleres, platós, laboratorios, etc. equipados al más alto nivel.
• Acompañamiento y tutorización del alumnado a lo largo de su recorrido formativo, incidiendo en la experimentalidad de nuestros estudios y la producción artística desarrollada.
• Un programa de actividades en paralelo a los planes de estudio que completan la formación del alumnado y le ponen en relación con el contexto cultural, social y artístico actual.

Visión

La Visión de la facultad se define en seis líneas de trabajo que respondes a los resultados que la Facultad se propone lograr y a la manera en la que quiere ser percibida por el alumnado, por la comunidad artística, por la sociedad y por la propia universidad.

Las seis líneas de trabajo son:

1. **El alumnado y la oferta docente**
2. **PAS y PDI (trabajadores)**
3. **Sociedad**
4. **Comunidad artística, agentes culturales e instituciones.**
5. **La propia universidad y otras universidades.**
6. **La investigación en arte.**

1. El alumnado y la oferta docente.

La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU aspira a ser reconocida por su alumnado (grado, postgrado y doctorado) como un centro de formación e investigación de calidad distinguible por:

• una oferta de formación amplia y en evolución, a la que se irán sumando nuevas posibilidades en colaboración con otros centros, así como una oferta de cursos complementarios y títulos propios.
• formar profesionales competentes y versátiles que aglutinan conocimientos académicos, competencias transversales, proyección internacional, espíritu crítico y emprendedor.
• poner en valor las iniciativas y el trabajo realizado por el alumnado.
• disponer de un programa de formación y actividades complementarias en contacto directo con las redes culturales y el sector artístico.
• ser, además de un centro de formación, un centro de producción donde se pone en valor el arte y la cultura desde la formación, la producción y la profesionalización.

2. PAS y PDI (trabajadores)

La Facultad de BBAA de la UPV/EHU aspira a ser reconocida por sus trabajadores como un centro donde desarrollar su actividad laboral y complementar su formación para la ampliación y desarrollo de sus competencias, que posibilite:

• defender y poner en valor el trabajo que realizan y obtener reconocimiento por parte de la institución a la que pertenecen.
• canalizar iniciativas del PDI y del PAS.
• constituir una red social formada por trabajadores y ex-trabajadores que junto al alumnado y ex-alumnado mantengan un sentido de pertenencia a la facultad.
• Condiciones dignas para todos/as los/as trabajadores/as e investigadores/as.

3. Sociedad

• La Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU aspira al reconocimiento social del trabajo realizado por el centro y con él, por la comunidad artística y cultural y su importancia en la generación de contexto.
• Generar un capital inmaterial que deriva en el enriquecimiento personal de la sociedad y en la dinamización de la economía.
• Ser un centro de prestigio dentro del Estado que movilice y atraiga a estudiantes de otras comunidades que contribuyan a la ampliación y diversificación de la red del sector artístico y cultural local.
• Centro situado e insertado en la realidad sociocultural. Agente tractor.

4. Comunidad artística, agentes culturales e instituciones.

• Consolidar las relaciones establecidas con la red de ex-alumnado que lidera iniciativas con las que el centro colabora.
• Ser reconocida como centro de producción con el que se pueden desarrollar proyectos complejos, más allá de los vinculados a la práctica artística normalizada.
• Fluidez para establecer colaboraciones enriquecedoras para las entidades colaboradoras.

5. La propia universidad y otras universidades

La facultad de Bellas Artes quiere ser reconocida:

• Como órgano consultivo en todas aquellas cuestiones vinculadas a cuestiones artísticas y culturales que se desarrollen en la UPV/EHU
• Como agente experto y activo en gestión y proyección cultural, y pieza clave dentro de la UPV/EHU para representarla en mesas de trabajo, proyectos de investigación externos, asesorías, tribunales, jurados, etc. tanto dentro como fuera de la universidad.
• Como centro de referencia por la calidad de su docencia e instalaciones por otras universidades del Estado.
• Como centro de intercambio para programas de residencias artísticas y de movilidad por las universidades europeas y trasatlánticas.

6. La investigación en arte

• La Facultad de BBAA de la UPV/EHU quiere ser reconocida por las y los investigadores en arte como un centro de prestigio basado en la calidad de su profesorado, la amplia oferta de másteres y el programa de doctorado.
• Por la calidad de sus instalaciones y equipamiento.
• Por la calidad de su biblioteca como centro de documentación para sus investigaciones.
• Por hacer partícipes a sus investigadores en todas las convocatorias e iniciativas que discurren en paralelo al mapa de titulaciones.
• Por contar con la colaboración de artistas y profesionales como formación complementaria también en los posgrados y doctorado.

Valores

Presentamos los valores definidos por la FACULTAD DE BBAA:

- La vocación de innovación, liderazgo intelectual y servicio a la sociedad
- La transparencia en la transmisión y generación de los conocimientos, en la gestión de la información y en la de los recursos para que sea eficiente y eficaz.
- La relación con la comunidad artística y cultural, más allá de las propias de un centro de formación, que generan espacios de encuentro y colaboración con otros agentes e instituciones culturales del tejido local, para favorecer la reflexión crítica y el debate sobre la producción cultural contemporánea en nuestro contexto.
- El mantenimiento de un vínculo de comunicación permanente con los Grupos de Interés
- El compromiso con una convivencia pacífica en el entorno universitario, sobre la base de la igualdad, la justicia, la libertad y el respeto.
- El diálogo, la participación y la responsabilidad compartida
- Sensibilidad y compromiso con el medio ambiente.
- El compromiso con la calidad y la mejora continua.

3.3. Ejes Estratégicos

Una vez implantados los tres grados y después de las primeras experiencias de los diferentes Master que ofertamos, es el momento de analizar errores y carencias de cara a trabajar en las posibles modificaciones, que permitan tomar acciones de mejora.

Nuestro propósito es conseguir una mayor participación y visibilidad de nuestra Facultad en una estructura académica y social que dice abogar por la cultura, la creatividad y el arte como elementos de renovación y regeneración, áreas en el que tenemos mucho que aportar. Creemos que la participación del profesorado y alumnado del centro en ámbitos y organismos que abarcan áreas de conocimiento en las que podemos hacer grandes aportaciones, es crucial para que nuestra facultad tenga mayor reconocimiento y vinculación con la población y la realidad artística y cultural de nuestro entorno.

Conscientes de que la amplia actividad que se desarrolla en el centro, puede tener un interés más allá de las paredes del mismo, nos gustaría potenciar las iniciativas del alumnado y profesorado para que tengan una proyección mayor. Debemos aprovechar las posibilidades de colaboración con los diferentes agentes culturales locales, estableciendo y afianzando los lazos con instituciones, asociaciones y colectivos para el desarrollo de proyectos conjuntos.

Ante todo, nuestro objetivo es conseguir la participación y la implicación del alumnado en la organización y el desarrollo de actividades y que este tipo de dinámicas sean una seña de identidad de nuestra facultad. Para este objetivo pueda hacerse realidad, el Equipo de dirección de ha definido unas lineas de actuación se definen en seis Áreas

Área 1- Ordenación académica

Tras la completa implantación de los diferentes grados y posgrados que se imparten en nuestra facultad, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se propondrán acciones encaminadas a la gestión y posible mejora de sus competencias. Algunas de las líneas de trabajo que se desarrollarán irán encaminadas a:

Organizar los horarios y espacios del conjunto de las asignaturas, pertenecientes a los diferentes grados y posgrados, que se imparten en nuestra facultad. Todo ello, con el fin de adecuarse de manera óptima a la nueva estructura docente/discente y de investigación, planteada tras la implantación de los nuevos planes de estudios.

Favorecer acciones destinadas a difundir de manera eficaz la información académica de interés para el alumnado.

Potenciar la necesaria comunicación con, y entre, los diferentes departamentos de la facultad.

Promover una estrecha colaboración con el personal de administración de la facultad, en aras de impulsar toda iniciativa que redunde positivamente en la interacción entre este colectivo, el alumnado y el profesorado. Se mostrará un especial interés por aspectos esenciales como la matriculación del alumnado, o la implantación de la firma digital de actas por parte del profesorado, entre otros.

Desarrollar una comunicación fluida tanto con el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación, como con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Relaciones Internaciones, órganos de los que dependen tanto los grados, como los másteres y títulos propios que se imparten en nuestra facultad.

Para el correcto desarrollo de estos y otros objetivos, será imprescindible el trabajo coordinado en colaboración con los diferentes estamentos implicados en cada caso, como son los Vicedecanatos de Planificación, de Calidad, de Extensión Universitaria y de Relaciones Internacionales, así como, los responsables administrativos (Jefe/a de Administración y Jefe/a de Negociado) y los representantes del colectivo de alumnos.

Área 2- Extensión Universitaria

Más allá del ámbito académico de formación universitaria, durante estos últimos años la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU ha demostrado que sigue siendo un importante foco de actividad artística y cultural, a pesar de la disminución importante en los recursos disponibles. Esta actividad, no solo pone en relación la producción cultural y artística universitaria con el contexto en el que tiene lugar, sino que además sirve como complemento formativo para nuestro alumnado.

Por ello, desde este vicedecanato se pretende seguir trabajando por esas dos vías que se materializan en sendas áreas de trabajo. Por un lado, las prácticas voluntarias externas o programas de cooperación educativa que ponen en contacto cada vez a más alumnado con empresas de diferente perfil. Por otro, tratando de promover y coordinar todas aquellas propuestas e iniciativas que, al margen de la programación académica a lo largo del curso, desde diferentes focos se dan en la Facultad, y proponiendo o participando en proyectos que tienen lugar en nuestro contexto social y geográfico, especialmente en la ciudad de Bilbao aunque no únicamente.

Estas dos áreas, en cierta medida autónomas, dibujan una red de relaciones que proponemos cuidar, potencias y visibilizar.

A estas dos vías de trabajo se suma una más reciente que tiene que ver con la formación del alumnado en cuestiones relacionadas directamente con su profesionalización y empleabilidad.

Para todo ello, planteamos trabajar en:

- La reactivación de la comisión de extensión universitaria y potenciación de la coordinación entre departamentos.
- El aprovechamiento de los medios de difusión existentes (boletín informativo, blog, tablones digitales, redes sociales) e impulso de un archivo audiovisual online de conferencias, presentaciones, etc.
- Consolidación de la gestión online del programa de cooperación educativa (prácticas en empresas).
- La participación en proyectos dentro de la red de la que formamos parte: Museos, ayuntamientos, asociaciones, colectivos, etc... bien por iniciativa de la propia Facultad o por la colaboración con terceros.

Por último, en la medida de lo posible, pretendemos en este nuevo ciclo dar los primeros pasos en la creación de vías y protocolos para que el alumnado cobre mayor protagonismo en todos estos procesos. No sólo participando en las actividades sino de manera colaborativa tomando parte de la gestión y la organización activa.

Área 3- Relaciones Internacionales

A lo largo de estos años nuestra Facultad se ha convertido en uno de los Centros de la UPV/EHU más activos en lo que concierne a los programas de movilidad. En un sentido recíproco, recibimos y enviamos una cantidad muy importante de alumnado a través del programa Erasmus y del programa Sicue, pero también, aunque en menor medida, en intercambios con América Latina (AL) y Otros Destinos (OD).

En el primer caso es muy significativa la gran variedad de Centros Europeos con los que hay concertados dichos intercambios. Pero estamos inmersos en un proceso de cambio. Con la firma de la Nueva Carta Erasmus en 2013 y la creación del ERASMUS +, donde se han modificado aspectos fundamentales referentes a duración y tipología de las movilidades, y la consiguiente firma de nuevos acuerdos Bilaterales entre centros para el 2014-2020, nos enfrentamos a nuevos retos. Por todo ello, somos conscientes de la posibilidad de cancelación de intercambios, temporal o definitivamente, con algunos centros con los que llevábamos años trabajando y cooperando, pero a su vez iniciamos con ilusión nuevas relaciones con centros que desean colaborar con nosotros.

Igualmente en relación al programa Sicue, si bien hasta el momento la práctica totalidad de Centros de Bellas Artes del Estado Español solicitaban, cada curso, las plazas asignadas en el nuestro para la matriculación de algunos de sus alumnos. Pero los cambios en la política en Educación a nivel estatal han promovido que también aquí nos enfrentamos a nuevos cambios, unos positivos, como la modificación de la duración de estancias pudiendo adecuarlas por meses lo que facilita la movilidad del alumnado de 4º curso de cara al TFG, y otros muy negativos, como la cancelación de las becas Séneca. Esto último ha generado un gran malestar en toda la comunidad universitaria estatal, que a pesar de ello sigue trabajando en pro de este programa.

Sin lugar a dudas, gracias al desarrollo en los programas de movilidad, se está proyectando nuestra imagen en otros ámbitos de la educación artística, al mismo tiempo que enriquece a nuestro alumnado, facilitándole visiones y formas de trabajo diferentes sobre la problemática artística.

Con la intención de seguir potenciando estos programas, este Vicedecanato plantea una serie de iniciativas con el fin de dar un mayor impulso a su desarrollo. Iniciativas las cuales hemos dividido en cuatro grandes bloques de trabajo.

El primero debe ser el de comunicar, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad, todas las actividades que se deriven de los programas de movilidad. Con esta intención, informaremos al conjunto de la Facultad y al resto de la Universidad, de las actividades de intercambio y colaboración internacional. A su vez, procuraremos que los resultados obtenidos de dichas actividades se hagan extensibles al conjunto de la sociedad mediante los recursos de los que se dispone habitualmente - exposiciones, reuniones, charlas/coloquio, etc.

El segundo bloque hace referencia a estudiar las posibilidades que nos ofrecen los Masters, Postgrados y Doctorados internacionales y, en caso de interés positivo, trataremos de elaborar un programa al respecto. Simultáneamente a ello, vemos también la necesidad de un estudio, a nivel nacional e internacional, sobre la visión y la repercusión que el nuevo Marco de Bolonia tiene en las Facultades de Bellas Artes con las que mantenemos relaciones. A este respecto caven señalar los acuerdos que se están firmando dentro del nuevo ERASMUS +, pero es clara la dependencia que en cuanto a maniobrabilidad tenemos con el V/Rectorado de Relaciones Internacionales y Estudios de Posgrado, por lo que deberemos estar presentes en las nuevas comisiones que se van a crear con este fin; quedando a la expectativa de la definición de la nueva escuela de Doctorado, que nos permita abordar intercambios de investigación tan necesario a este nivel.

En el tercer bloque se trabajaría para optimizar y ampliar los fondos necesarios para llevar a cabo las gestiones que podamos definir. Nos hace falta lograr, a través de los recursos económicos de la Universidad, una financiación sólida que garantice los intercambios convenidos con los distintos Centros, tanto los nacionales como los extranjeros pero no sólo relacionados con la movilidad del alumnado, sino que también posibilite la participación del alumnado en exposiciones y conferencias internacionales.

Como cuarto y último bloque mostramos nuestro interés por el refuerzo de las actividades que se han venido realizando, teniendo en cuenta que la movilidad estudiantil y docente no son sólo herramientas meramente académicas sino, en gran medida, experienciales. Para esto trataremos de enriquecer la red de Centros concertados, con la inclusión de antiguos socios y de otros Centros emergentes que se han venido moviendo en los Programas Erasmus. Trataremos, así mismo, de continuar las relaciones con los Centros de países europeos que no han suscrito los convenios de Bolonia, como los de Gran Bretaña, Suiza, y continuar con los programas de relaciones del IPI con Australia, USA, Japón, China o Corea.

Área 4- Planificación y asuntos económicos
Las tareas e intenciones de este vicedecanato, bascularán entre la gestión ordinaria de los capítulos y necesidades previstas y habituales de la facultad, sin olvidar la atención de las diversas demandas ya planteadas o que puedan suscitarse, así como a los más que seguros imprevistos.

Es nuestra intención continuar atendiendo a las diferentes convocatorias que todos y todas conocemos, para atender las necesidades expresadas por los y las representantes de los diferentes departamentos y el PAS buscando el consenso y la armonía.

Finalmente, conociendo la coyuntura económica actual y los condicionantes que ésta nos supone, recurriendo a todo tipo de recursos a los que acudiremos, tanto el vicedecanato como la comisión correspondiente, diseñaremos e intentaremos ejecutar la remodelación de los espacios liberados en el edificio 1 de la facultad, tras la reciente ampliación en los bajos del aula Magna.

Área 5- Calidad e Innovación docente

SGIC
El proyecto de sistema de Garantía Interno de Calidad fue aprobado durante el curso 2012-2013 por ANECA. En este momento estamos mejorando su adaptación a la realidad de nuestro centro. El año 2014 se presentó el primer informe de gestión del centro basado en el SGIC.

EHUNDU
Desde la Dirección del centro y gestionado por el V/D de Calidad asumimos el compromiso con este contrato programa para la adaptación al espacio europeo y el desarrollo curricular. Mediante este programa el centro asume unos compromisos gracias al cual nos conceden un presupuesto extraordinario que empleamos en formación PDI, difusión de los grados, acogida alumnado, exposición y catalogo de los TFG, etc.
Otros temas que son competencia de este V/Decanato y de la Comisión de Calidad que cuelga de él son:

DOCENTIAZ
La comisión de Calidad del centro es la encargada de la elaboración de los informes. Intentamos promover la presentación de candidaturas a este programa. La universidad necesita que al menos un 30% de los docentes hayan pasado por este programa para que la agencia de calidad competente acepte nuestro modelo propio de evaluación. De lo contrario deberíamos pasar por una agencia externa para evaluar la calidad de la docencia.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES DE GRADO
La comisión de calidad en la que se integran los coordinadores de los tres grados de la Facultad es la responsable de elaborar cada año (noviembre/diciembre) este informe en base a los ítems solicitados por las agencias de calidad.
Uno de los temas fundamentales en relación con este punto es el de las modificaciones a los títulos de grado que han de ir siendo definidas y solicitadas durante este periodo electoral. Ya hemos cerrado un ciclo completo de grado (implantación de los cuatro años) y es el momento de apoyarnos en los datos que desde la coordinación de asignatura, grupos, cursos y grados se han ido recogiendo.
Este equipo promoverá la constitución de la COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO que tendrá la competencia antes descrita.

FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua del profesorado mediante cursos específicos, tanto teórico-prácticos como técnicos, que faciliten la adaptación a los nuevos escenarios, es otro de nuestros caminos. En la medida de lo posible, intentamos utilizar los presupuestos asignados para esta actividad.
Durante este cuatrimestre se ofertarán cuatro cursos específicos de formación técnica y un encuentro de difusión sobre metodologías activas.
Por tanto, como resumen diríamos que los ejes estratégicos que contemplamos en nuestro centro y que lógicamente tienen su reflejo en la práctica sobre el mapa de procesos definido son:

EJES ESTRATÉGICOS / PROCESOS VINCULADOS
1. Gestión de las titulaciones / ESTRATÉGICO 1 PLANIFICACIÓN
2. Gestión administrativa / APOYO 3 GESTIÓN
3. Infraestructuras y recursos /APOYO 3 GESTIÓN
4. Atención a las personas / PDI y PAS APOYO 3 GESTIÓN
5. Atención al alumnado / CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
6. Comunicación interna y externa / ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN
7. Imagen y relación con la sociedad / ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN y CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR
8.- Evaluación, revisión y mejora global / ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

4. MAPA DE PROCESOS DEL CENTRO

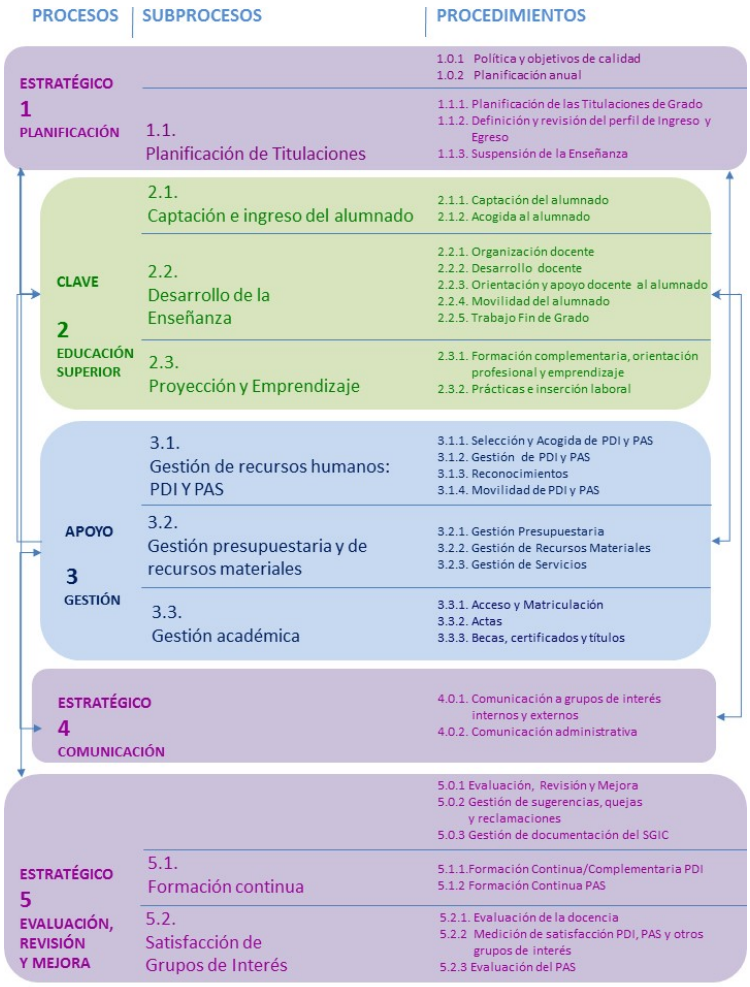

A continuación se resume la gestión por procesos del la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU. El MAPA DE PROCESOS del Sistema de Gestión de la facultad se despliega en subprocesos que, a su vez, se dividen en procedimientos. A cada proceso se asocian uno o varios procedimientos en los que se describe cómo funciona el proceso o partes de él.

El Mapa de Procesos contiene la descripción sistemática y gráfica de todos los procesos, subprocesos y procedimientos, así como las interacciones que existen entre ellos.
Estratégicos (1): que orientan y dirigen los procesos clave y de apoyo. Dentro de esta categoría tenemos los de:
1. Planificación
4. Comunicación
5. Evaluación, revisión y mejora
Clave (2) : la razón de ser de nuestro Centro, su actividad principal que sería el:
2. Educación superior
Apoyo (3): los que soportan nuestros procesos clave, es decir los de:
3. Gestión
Los tres primeros niveles interactúan entre sí planificando y ejecutando las acciones necesarias para cumplir los objetivos de la actividad principal del centro. Paralelamente mediante los procesos de comunicación se informa a los grupos de interés. Y los procesos de evaluación, revisión y mejora sirven para mantener el buen funcionamiento del sistema en su globalidad.

1. PLANIFICACIÓN

En este proceso a través de dos procedimientos se define la metodología a aplicar en la elaboración revisión y mantenimiento del Plan Estratégico y Plan Anual. Bajo este epígrafe encontramos también el subproceso de Planificación de Titulaciones que se subdivide en tres procedimientos que sirven para la definición y revisión de los perfiles de ingreso y egreso y los supuestos excepcionales que pudieran dar lugar a la Suspensión de la Enseñanza.

1.0.1 Política y Obejtivos de Calidad
1.0.2 Planificación anual
1.1 Planificación de Titulaciones
1.1.1 Planificación de las Titulaciones de Grado
1.1.2 Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso
1.1.3 Suspensión de la Enseñanza

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

CLAVE 2 EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1. Captación e Ingreso del Alumnado

Mediante este subproceso se pretende, en primer lugar, informar al alumnado preuniversitario sobre la oferta formativa de la Facultad, así como de sus instalaciones y servicios. Posteriormente, el alumnado que así lo desee se matriculará en la titulación elegida, siguiendo las vías de acceso que se recogen. Por último, al comienzo del curso académico se realizará un acto de acogida a este alumnado mediante el cual se le informará detalladamente del funcionamiento del Centro. Este subproceso se divide en dos procedimientos:

2.1.1. Captación del Alumnado
2.1.2. Acogida al alumnado

2.2. Desarrollo de la Enseñanza

El eje central del proceso clave de Educación Superior incluye los aspectos organizativos de la docencia como horarios, distribución de grupos y subgrupos, asignación de profesorado, calendario de exámenes, el propio desarrollo de la enseñanza y su evaluación, y las actividades para orientar al alumnado sobre el camino a seguir cuando finalice los estudios. Así mismo entendemos como un objetivo más del proceso de Educación Superior la oportunidad de brindar al alumnado una formación integral cursando parte de sus estudios en otros Centros universitarios estatales, europeos, etc.

Este subproceso se desarrolla mediante los siguientes procedimientos:

2.2.1. Organización docente
2.2.2. Desarrollo docente
2.2.3. Orientación y apoyo docente al alumnado
2.2.4. Movilidad del Alumnado
2.2.5. Trabajo Fin de Grado

2.3 Proyección y Emprendizaje

En la Facultad de Bellas Artes siempre ha existido una sensibilidad especial hacia el conjunto de actividades complementarias que entendemos inexcusables para la consecución de una formación integral y hemos desarrollado una compleja red de convenios y acuerdos para ofrecer a nuestro alumnado la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones y otras actividades de formación.

Este subproceso se desarrolla en dos procedimientos:

2.3.1. Formación Complementaria, orientación profesional y emprendizaje
2.3.2. Prácticas e Inserción Laboral

3. GESTIÓN

APOYO 3 GESTIÓN

3.1. Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

Se trata de un subproceso de apoyo al normal desarrollo del proceso clave de la Escuela. En efecto, sin un personal académico y de administración y servicios suficientemente capacitado y organizado no se puede asegurar la Calidad de la docencia, ni de los servicios que ofrece la Escuela. No obstante, las limitaciones de los Centros de la UPV/EHU en este subproceso son evidentes, puesto que la política de personal y la captación, selección, formación, evaluación, promoción y reconocimiento se encuentran centralizados por distintos Vicerrectorados de la UPV/EHU en el caso del PDI y por la Gerencia en el caso del PAS. No hay que olvidar además, que la promoción académica del PDI viene regulada por la legislación universitaria estatal. Por lo tanto, en este subproceso se han detallado aquellas acciones referentes a PDI y PAS en la que la Escuela dispone de capacidad de actuación, y se han diferenciado los siguientes procedimientos:

3.1.1. Selección y Acogida de PDI y PAS
3.1.1.A Selección de PAS
3.1.1.B Selección de PDI
3.1.1.C Acogida de PDi
3.1.1.D Acogida de PAS
3.1.1.E Selección de PAS por acumulación de tareas
3.1.2. Gestión de PDI y PAS
3.1.3. Reconocimientos
3.1.4. Movilidad de PDI y PAS

3.2. Gestión presupuestaria y de recursos materiales

El primer procedimiento se centra en la gestión del presupuesto, tanto ordinario como extraordinario, asignado a la Facultad por la UPV/EHU. El segundo desarrolla la gestión de los recursos materiales desde que se adquieren hasta que se retiran, incluyendo su incorporación al inventario, mantenimiento preventivo y reparaciones que surgieran. En el último procedimiento se describen los servicios existentes en la Facultad, que son gestionados en su gran mayoría desde la propia Universidad, y por tanto, la competencia de la Facultad está básicamente centrada en la realización del seguimiento de los mismos.

3.2.1. Gestión Presupuestaria
3.2.2. Gestión de Recursos Materiales
3.2.3. Gestión de Servicios

3.3. Gestión Académica

Es un subproceso de apoyo que se lleva a cabo fundamentalmente desde la Secretaría de la Facultad. Está claramente orientado como servicio al alumnado y se recoge la gestión de toda la documentación que debe ir aportando y que se va generando a lo largo de su devenir por la Escuela. Está subdividido en los siguientes procedimientos:

3.3.1. Acceso y Matriculación
3.3.2. Actas
3.3.3. Becas, certificados y títulos

4. COMUNICACIÓN

ESTRATÉGICO 4 COMUNICACIÓN
Mediante este subproceso se describen los procedimientos empleados por la Facultad para publicar información sobre sus titulaciones, política y objetivos de Calidad, resultados y toda aquella información de interés para los miembros de la comunidad universitaria y para la sociedad. De forma general la participación y rendición de cuentas a los Grupos de Interés se establece a través de todos los subprocesos y procedimientos que despliega el Centro ya que en todos ellos se incluye la vinculación a un proceso de Comunicación hacia los Grupos de Interés. Dado que la Facultad genera gran cantidad de información de tipo no administrativo hemos separado éste tipo de comunicación por su especificidad.
4.0.1. Comunicación a grupos de interés internos y externos
4.0.2. Comunicación administrativa

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

ESTRATÉGICO 5 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Se trata de un proceso imprescindible para la gestión del Centro bajo el principio de Calidad. El objetivo principal es que la facultad sea capaz de medir todas sus actividades y mediante su revisión particular y consiga planificar y desarrollar propuestas de mejora.

Se evalúa el propio Sistema de Garantía Interna de Calidad, se recoge de forma directa o indirecta la satisfacción de los Grupos de Interés, se evalúan los resultados obtenidos por el alumnado, los egresados/as, el profesorado, el personal y la propia Facultad, etc. Con toda esta información se procede a realizar la revisión y consecuente mejora materializada en dos informes: Informe de Seguimiento del Título/s y el Informe de Gestión Anual. Ambos infomes integran sendos planes de acciones de mejora que podrían suponer cambios en el propio Sistema y/o su Mapa de Procesos y procedimientos.

Unidos a los tres procedimientos específicos de evaluación, revisión y mejora, aparecen los subprocesos de Formación Continua Y Satisfacción de grupos de Interés. La Formación continua es entendida como un subproceso instaurado en la Facultad como vía de mejora continua. La medida de Satisfacción de los grupos de interés la entendemos como la fuente de información para poder detectar los puntos débiles y las fortalezas y actuar en consecuencia.

5.0.1. Evaluación, Revisión y Mejora
5.0.2. Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
5.0.3. Gestión de documentación del SGIC

5.1. Formación continua

5.1.1. Formación Continua/Complementaria PDI
5.1.2. Formación Continua PAS

5.2. Satisfacción de Grupos de Interés

5.2.1. Evaluación de la docencia
5.2.2. Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
5.2.3. Evaluación del PAS

5. TABLA DE RESPONSABILIDADES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.0.1, Politica y objetivos de calidad	Decano/a	Equipo Decanal Junta de Centro Comisión de Calidad
1.0.2, Planificación Anual	Decano/a	Comisión de Calidad Junta de Centro Equipo Decanal
1.0.3., Cambio de equipo Decanal	Secretario/a Académico/a	Equipo Decanal
1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Ordenación Académica Coordinadores de grado Comisión de Estudios de Grado Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Departamentos
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Coordinadores de grado Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Secretario/a Académico/a Decano/a
1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Comisión de Estudios de Grado PDI Equipo Decanal Decano/a Coordinadores de grado Vicedecano/a de Ordenación Académica Secretario/a Académico/a Jefe de negociado
2.1.1, Captación de alumnado	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a Coordinadores de grado Alumnado PDI
2.1.2, Acogida al alumnado	Secretario/a Académico/a	Secretario/a Académico/a Conserjería PAS Equipo Decanal Jefe/a de Administración
2.2.1, Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Junta de Centro Departamentos
2.2.2, Desarrollo docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Coordinadores de grado Departamentos PDI Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Alumnado Junta de Centro

		PDI Secretario/a Académico/a Vicedecano/a de Ordenación Académica Comisión de Estudios de Grado Coordinadores de grado Equipo Decanal
2.2.4, Movilidad del alumnado	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	Secretari@ RR Internacionales Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Junta de Centro Decano/a
2.2.5, Trabajo Fin de Grado	Vicedecano/a de Ordenación Académica	PDI Departamentos Secretario/a Académico/a Junta de Centro Alumnado Secretaría Equipo Decanal Jefe de negociado Comisión de Estudios de Grado Vicedecano/a de Ordenación Académica
2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Equipo Decanal Técnico/a de centro PDI Coordinadores de grado Comisión de extensión universitaria Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Vicedecano/a de Extensión Universitaria
2.3.2 , Prácticas e inserción laboral	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Técnico/a de centro PDI Vicedecano/a de Extensión Universitaria
3.1.1, Acogida de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Secretario/a Decano/a Departamentos Jefe/a de Administración
3.1.2, Gestión de PDI y PAS	Jefe/a de Administración	Secretaría Secretario/a Decano/a Departamentos Decano/a Jefe/a de Administración
3.1.3, Reconocimientos	Decano/a	Decano/a Secretario/a Académico/a
3.1.4, Movilidad de PDI y PAS	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales	PAS PDI Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Secretari@ RR Internacionales
3.2.1, Gestión Presupuestaria	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Junta de Centro Jefe/a de Administración
3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Jefe/a de Administración Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio

3.2.3, Gestión de Servicios	Jefe/a de Administración	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Conserjería Jefe/a de Administración
3.3.1, Acceso y Matriculación	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Jefe de negociado Jefe/a de Administración Equipo Decanal Secretaría Vicedecano/a de Ordenación Académica
3.3.2, Actas	Jefe de negociado	Secretaría Secretario/a Académico/a PDI Junta de Centro Jefe de negociado
3.3.3, Becas, certificados y títulos	Jefe de negociado	Secretaría Jefe de negociado tutor de beca Secretario/a Académico/a
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Técnico/a de centro Vicedecano/a de Extensión Universitaria Jefe/a de Administración
4.0.2, Comunicación administrativa	Jefe de negociado	Secretaría Jefe de negociado Secretario/a Decano/a Jefe/a de Administración
5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Gestores de todos los procesos y procedimientos Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Decano/a Comisión de Calidad Equipo Decanal Coordinadores de grado Vicedecano/a de Ordenación Académica
5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Jefe/a de Administración	Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Conserjería Equipo Decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica Jefe/a de Administración
5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Tutores de formación continua Equipo Decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente
5.1.2, Formación continua PAS	Jefe/a de Administración	Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Jefe/a de Administración
5.2.1, Evaluación de la docencia	Vicedecano/a de Ordenación Académica	Vicedecano/a de Ordenación Académica Grupos de mejora
5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Calidad Equipo Decanal

6. TABLA DE INDICADORES

PROCESO	PROCEDIMIENTO	INDICADOR
1. PLANIFICACIÓN	1.0.1, Politica y objetivos de calidad	
1. PLANIFICACIÓN	1.0.2, Planificación Anual	% Cumplimiento global de objetivos anuales nº de reuniones de planificación del equipo directivo
1. PLANIFICACIÓN	1.0.3., Cambio de equipo Decanal	
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado	Informe de titulación (G) Número de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas (EHUNDU 2017/18) Reuniones de la Comisión de Estudios de Grado (G)
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso	Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los graduados (G) Satisfacción del alumnado con la información Guía docente (G)
1.1 Planificación de Titulaciones	1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza	Grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación (G) Número de alumnos matriculados en los últimos 5 años (G) Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años (G)
2.1 Captación e ingreso del alumnado	2.1.1, Captación de alumnado	Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU) Nº PDI en las JPA Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller Nº alumnas/os participantes en las JPA Nº centros de bachillerato participantes en las JPA Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria. Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...) (EHUNDU 2016, 2017/18) Nº visitantes en los stands de las FOU Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato
2.1 Captación e ingreso del alumnado	2.1.2, Acogida al alumnado	Alumnado en número asistente a la Jornada acogida Satisfacción global con la Jornada de Acogida
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.1, Organización Docente	% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo (EHUNDU 2016, 2017/18) % PDI doctor que imparte docencia en grado % de plazas de profesorado solicitadas y concedidas % de resolución problemas horarios/espacios Nº reuniones de coordinación asignaturas multidisciplinares Nº reuniones de coordinación de asignatura Nº reuniones de coordinación de grado Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 1º CURSO Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 2º CURSO Número de alumnado matriculado EUSKERA en 1º CURSO Número de alumnado matriculado EUSKERA en 2º CURSO
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.2, Desarrollo docente	% PDI acreditado en idiomas no oficiales % de asignaturas impartidas en euskera (G) % de empleo encajado (G) Duración media de los estudios por titulación (G)

		Información pública del programa formativo de un título (G) Nº de grupos focales con alumnado por titulación (EHUNDU 2017/2018) Ratio estudiante ETC/PDI ETC * (G) Tasa de Abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G) Tasa de Abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G) Tasa de Abandono del estudio (RD 1393) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G) Tasa de Abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G) Tasa de Evaluación (G) Tasa de Evaluación curso 1º (G) Tasa de Evaluación curso 2º (G) Tasa de Evaluación curso 3º (G) Tasa de Evaluación curso 4º (G) Tasa de Graduación (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G) Tasa de Rendimiento (G) Tasa de Rendimiento curso 1º (G) Tasa de Rendimiento curso 2º (G) Tasa de Rendimiento curso 3º (G) Tasa de Rendimiento curso 4º (G) Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G) Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G) Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G) Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G) Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios) (G) Tasa de rendimiento de primer curso. Estudiantes a tiempo completo (G) Tasa de rendimiento de primer curso. Estudiantes a tiempo parcial (G) Tasa de Éxito (G) Tasa de Éxito curso 1º (G) Tasa de Éxito curso 2º (G) Tasa de Éxito curso 3º (G) Tasa de Éxito curso 4º (G) Tasa de éxito (G)
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado	Grado satisfacción alumno tutorizado Nº PDI tutor Nº programas de tutoría docente
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.4, Movilidad del alumnado	% Grado satisfacción alumnado con los programas de movilidad Movilidad estudiantes enviados/as ERASMUS (G) Movilidad estudiantes enviados/as OTROS PROGRAMAS (G) Movilidad estudiantes enviados/as SICUE-SÉNECA (G) Movilidad estudiantes recibidos/as ERASMUS * (G)

		Movilidad estudiantes recibidos/as OTROS PROGRAMAS * (G) Movilidad estudiantes recibidos/as SICUE-SÉNECA * (G) Nº Estudiantes enviados a América Latina (EHUNDU 2016) (G) Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos (EHUNDU 2016) (G) Nº Estudiantes recibidos de América Latina (EHUNDU 2016) Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos (EHUNDU 2016) Nº de Universidades socias en convenios de movilidad (EHUNDU 2016) Nº de convenios de intercambio formalizados Ratio de egresados/as que han realizado una movilidad (EHUNDU 2017/18)
2.2 Desarrollo de la Enseñanza	2.2.5, Trabajo Fin de Grado	% de alumnado de TFG aprobado por GRADO (G) % de alumnado de TFG presentados por GRADO (G) Calificación media TFG por GRADO (G) Numero de renuncias por GRADO (G) Nº de TFG realizados y defendidos en castellano Nº de TFG realizados y defendidos en euskera Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO (G) número de estudiantes repetidores por GRADO (G)
2.3 Proyección y Emprendizaje	2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje	Grado de satisfacción de las actividades de formación en emprendizaje Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros (EHUNDU 2017/18) Nº de actividades de formación en emprendizaje realizado
2.3 Proyección y Emprendizaje	2.3.2 , Prácticas e inserción laboral	% de empleo encajado: hombres (G) % de empleo encajado: mujeres (G) Nº de convenios con empresas y otras entidades firmados por el centro para facilitar las prácticas del alumnado (EHUNDU 2016) Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales (EHUNDU 2017/18) Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación (EHUNDU 2017/18) Número de alumnos/as que han finalizado las prácticas Número de docentes implicados/as en labores de tutoría de las prácticas Número de prácticas finalizadas por el alumnado Tasa de empleo (G) Tasa de empleo: hombres (G) Tasa de empleo: mujeres (G) Tasa de paro (G) Tasa de paro: hombres (G) Tasa de paro: mujeres (G)
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.1, Acogida de PDI y PAS	Número de PAS por categoría y total número de nuevas incorporaciones de Pas al centro
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.2, Gestión de PDI y PAS	Número de licencias concedidas para actividades de formación PDI (G) Número de altas y bajas tramitadas de PDI y PAS Número de licencias concedidas para actividades de formación PAS

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.3, Reconocimientos	Nº de personas reconocidas PAS Nº de personas reconocidas alumnado Grado de satisfacción con el reconocimiento (de 0 a 5) Nº de personas reconocidas PDI Número de actos de reconocimiento celebrados
3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS	3.1.4, Movilidad de PDI y PAS	PAS in-coming PAS out-going PDI out-going PDI in -coming
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.1, Gestión Presupuestaria	% que expresa la diferencia entre las necesidades y el presupuesto global del Centro. Incremento presupuesto ordinario de funcionamiento
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.2, Gestión de Recursos Materiales	Porcentaje de reparaciones resueltas con medios y personal propio vía UPV/EHU. Total de gasto económico en función de las solicitudes de compra realizadas.
3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales	3.2.3, Gestión de Servicios	Porcentaje de incidencias resueltas
3.3 Gestión Académica	3.3.1, Acceso y Matriculación	% de incremento de matrícula de nuevo ingreso (G) Adecuación de la titulación (G) Admitidos/as de nuevo ingreso por preinscripción (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (cas) (G) Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (eus) (G) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G) Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G) Nota mínima de acceso por FP (G) Nota mínima de acceso por Mayores de 25 (G) Nota mínima de acceso por PAU (G) Nota mínima de admisión (G) Ocupación de la titulación (G) Oferta de plazas (G) Preferencia de la titulación (G) Preinscritos/as en primera opción (G) Preinscritos/as en segunda y sucesivas opciones (G) Vía de acceso a los estudios: › 25 años (G) Vía de acceso a los estudios: FP (G) Vía de acceso a los estudios: PAU (G) nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso
3.3 Gestión Académica	3.3.2, Actas	PORCENTAJE DE ACTAS FIRMADAS EN PLAZO
3.3 Gestión Académica	3.3.3, Becas, certificados y títulos	Número de becas solicitadas Número de certificados (C.A.P. y C.A.O.) emitidos Número de títulos tramitados
4. COMUNICACIÓN	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Grado de satisfacción con la comunicación interna (1 a 5) Grado de satisfacción con la proyección social de la facultad (1 a 5) Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas de carácter curricular, del alumnado relacionadas con

		el aprendizaje (EHUNDU 2017/18) (G) Número de actividades de proyección social Número de apariciones en los medios Número de artículos publicados en blog Número de boletines publicados Número de listas de distribución activas Número de seguidores en Facebook Número de subscriptores/as boletín informativo semanal
4. COMUNICACIÓN	4.0.2, Comunicación administrativa	Número de visitas a la web oficial de la UPV/EHU
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit (EHUNDU 2017/18) Solicitud de evaluación interna por parte del KEIZ/SCEI, del SGIC del centro (EHUNDU 2017/18) Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación del SGIC (EHUNDU 2017/18)
5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones	Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro Porcentaje de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro
5.1 Formación Continua	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI	Grado de satisfacción con la formación Nº de PDI que participa en los cursos FOPU organizados por el SAE/HELAZ de la UPV/EHU Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera (EHUNDU 2017/18) Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) EHUNDU 2017/18
5.1 Formación Continua	5.1.2, Formación continua PAS	Número de actividades de formación realizadas Porcentaje del PAS participante sobre el total del PAS del Centro
5.2 Satisfacción de grupos de interés	5.2.1, Evaluación de la docencia	% PDI evaluado con Docentiaz (EHUNDU 2017/18) Grado de satisfacción con la docencia (G)
5.2 Satisfacción de grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Satisfacción PAS Satisfacción PDI

7. DIRECTRICES GENERALES DEL PROGRAMA AUDIT

DIRECTRICES	SUBDIRECTRICES	ELEMENTOS	PROCEDIMIENTOS
1.0. Política y objetivos de calidad		1 Existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC, y la definición y aprobación de la política y objetivos de calidad.	1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 1.0.3. , Cambio de equipo Decanal 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.0.3, Gestión documentación del SGIC
		2 Existencia del procedimiento que permite definir y aprobar la política y objetivos de calidad.	1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual
		3 Especificación de la participación de los grupos de interés en el órgano responsable del sistema de garantía interna de calidad y en la definición de la política y objetivos de calidad.	1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		4 Difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad a través de medios que permitan su divulgación a todos los grupos de interés.	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		5 Existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad.	1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual
		6 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, medición, revisión y mejora de la política y objetivos de calidad.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia
		7 Presencia de mecanismos de rendición de cuentas a los principales grupos de interés que permitan informar sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad.	1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos		1 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente
		2 Presencia de mecanismos que regulen el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa, el diseño de las titulaciones y sus objetivos.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente
		3 Especificación de los grupos de interés implicados en el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente
		4 Presencia de los procedimientos que hacen posible el diseño, seguimiento, planificación, desarrollo y revisión de las titulaciones, sus objetivos y competencias asociadas.	1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente

1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos			5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		5 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan valorar el mantenimiento, la actualización y la renovación de la oferta formativa.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		6 Existencia de mecanismos que faciliten la implementación de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		7 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas a los principales grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.	4.0.2, Comunicación a grupos de interés internos y externos
		8 Definición de los criterios que hacen posible conocer cómo el centro abordaría la eventual suspensión del título.	1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza
1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes		01 Existencia del órgano responsable de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes: -Definición de perfiles de ingreso/egreso; Admisión y matriculación - Alegaciones, reclamaciones y sugerencias - Apoyo y orientación - Enseñanza y evaluación - Prácticas externas y movilidad - Orientación profesional	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.1.1, Captación de alumnado 2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 3.3.1, Acceso y Matriculación 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	1 Definición de perfiles de ingreso/egreso, admisión y matriculación de estudiantes	02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionados con la definición de perfiles de ingreso/ egreso y los criterios de admisión y matriculación.	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.1.1, Captación de alumnado 3.3.1, Acceso y Matriculación 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		03 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permita conocer y valorar las necesidades relativas a perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y desarrollo de la definición de perfiles de ingreso/egreso, criterios de admisión y matriculación.	1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 3.3.1, Acceso y Matriculación 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la definición de perfiles de de ingreso/egreso y de criterios de admisión y matriculación.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.	06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación de aprendizajes.	2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado
		07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los	5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes	2 Apoyo y orientación al estudiante, metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.	sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		08 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y evaluación de los aprendizajes	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		09 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes, la metodología de enseñanza y la evaluación de aprendizajes.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	3 Prácticas externas y movilidad de los estudiantes	10 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral
		11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral
		12 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	2.2.4, Movilidad del alumnado 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		13 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	4 Orientación profesional de los estudiantes	14 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes	2.3.1 , Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral
		15 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes	2.3.1 , Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	2.3.1 , Formación complementaria, orientación Profesional y Emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		17 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias	18 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones relacionadas con las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
		19 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades y el desarrollo de los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
		20 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en el diseño y el desarrollo de los sistemas de	5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.2.2, Medición de satisfacción

1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes	5 Sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias	alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	PDI, PAS y otros grupos de interés
		21 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del sistema de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
	6 Otros elementos que afectan la orientación de las enseñanzas a los estudiantes	22 Presencia de mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afectan a los estudiantes (Ej: reglamentos, uso de instalaciones, calendarios, horarios, etc.)	2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 4.0.2, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.3, Comunicación administrativa
1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia	1 Definición de la política de personal académico y de apoyo a la docencia	01 Existencia de un órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal académico y de apoyo a la docencia, el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y reconocimiento	3.1.1, Selección y Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS 3.1.3, Reconocimientos 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS
		02 Especificación del modo en que los grupos de interés participan en la definición y desarrollo de la política del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		03 Presencia de procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		04 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		05 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal	1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
	2 Acceso del personal académico y de apoyo a la docencia	06 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	3.1.1, Selección y Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		07 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas al acceso.	3.1.2, Gestión de PDI y PAS 5.2.1, Evaluación de la docencia
		08 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en el acceso del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre la formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS
		10 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su formación.	5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		11 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento revisión y mejora del plan de formación del personal	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.1.1, Formación continua /

1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia	3 Formación del personal académico y de apoyo a la docencia.	académico y de apoyo a la docencia.	complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	4 Evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	12 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	3.1.3, Reconocimientos 5.2.1, Evaluación de la docencia
		13 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal académico y de apoyo a la docencia con vistas a su evaluación, promoción y reconocimiento.	3.1.3, Reconocimientos 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		14 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios		01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar los recursos materiales y los servicios	3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de recursos materiales 3.2.3, Gestión de Servicios
		02 Existencia de mecanismos que regulen y garanticen la toma de decisiones sobre los recursos materiales y los servicios	3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de recursos materiales 3.2.3, Gestión de Servicios
		03 Especificación de mecanismos de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y los servicios	3.2.2, Gestión de recursos materiales 3.2.3, Gestión de Servicios 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		04 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades sobre el diseño, dotación, mantenimiento y gestión de los recursos materiales y los servicios, así como sobre la adecuación de los mismos	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		05 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los recursos materiales y servicios	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		06 Presencia de mecanismos que permitan la rendición de cuentas sobre los recursos materiales y servicios y su nivel de uso por parte del estudiante	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios		07 Existencia del órgano con capacidad para definir y aprobar la política del personal de administración y servicios	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		08 Especificación de los mecanismos de participación de los grupos de interés en la definición, revisión y mejora de la política del personal de administración y servicios	3.1.2, Gestión de PDI y PAS
		09 Presencia de procedimientos para la recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades del personal de administración y servicios	3.1.2, Gestión de PDI y PAS 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		10 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora en la política y las actuaciones relacionadas con el personal de administración y servicios	3.1.3, Reconocimientos 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		11 Presencia de mecanismos que	4.0.1, Comunicación a grupos de

1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios		permitan la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre los resultados de la política de personal	interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.5. Análisis y utilización de los resultados		01 Presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
	1 Análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	02 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados del aprendizaje	1.0.2, Planificación Anual 2.2.2, Desarrollo docente
		03 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados del aprendizaje	1.0.2, Planificación Anual 2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		04 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados del aprendizaje	2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		05 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de aprendizaje	2.2.2, Desarrollo docente
		06 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora continua de los resultados del aprendizaje y de la fiabilidad de los datos utilizados; así como estrategias para mejorar dichos resultados	2.2.2, Desarrollo docente 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		07 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados del aprendizaje	1.0.2, Planificación Anual 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
	2 Análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	08 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
		09 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		10 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		11 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a los resultados de la inserción laboral	2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
		12 Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como las estrategias para mejorar dichos resultados	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		13 Presencia de procedimientos que permitan la rendición de cuentas sobre los resultados de la inserción laboral	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa

1.5. Análisis y utilización de los resultados	3 Análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	14 Existencia del órgano con capacidad para gestionar el análisis y utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		15 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen el proceso de toma de decisiones sobre la satisfacción de los grupos de interés	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		16 Especificación del modo en que los grupos de interés están implicados en los procesos de medición, análisis y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		17 Presencia de sistemas de recogida y análisis de información que faciliten datos relativos a la satisfacción de los grupos de interés	5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés
		18 Existencia de mecanismos que permitan el seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y de la fiabilidad de los datos utilizados, así como estrategias para mejorar dichos resultados	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora
		19 Presencia de procedimientos que hagan posible la rendición de cuentas sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
1.6. Publicación de información sobre las titulaciones		01 Existencia del órgano con capacidad para gestionar la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		02 Presencia de mecanismos que regulen y garanticen los procesos de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de las titulaciones	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		03 Presencia de mecanismos que faciliten la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de las titulaciones y programas	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		04 Presencia de procedimientos que hagan posible informar a los grupos de interés sobre: - la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones - las políticas de acceso y de orientación de los estudiantes - la metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación - la política de movilidad y los programas de prácticas externas	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		05 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre las alegaciones, reclamaciones y sugerencias	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones
		06 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		07 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre la utilización de los recursos materiales y servicios	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		08 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados del aprendizaje	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa

1.6. Publicación de información sobre las titulaciones		09 Presencia de procedimientos que informen a los grupos de interés sobre los resultados de la inserción laboral	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		10 Presencia de procedimientos que informen sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés	4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa
		11 Presencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés	5.0.1, Evaluación, revisión y mejora

8. LISTADO DE REGISTROS

1. PLANIFICACIÓN

1.0.1, Politica y objetivos de calidad

- Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro

1.0.2, Planificación Anual

- Actas Juntas de centro
- nº de reuniones de planificación del equipo directivo 2016-2017

1.0.3., Cambio de equipo Decanal

1.1 Planificación de Titulaciones

1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado

- INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL ANECA GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO 2012 2013. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- INFORME DE SEGUIMIENTO EMITIDO POR UNIBASQ GRADO CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
- INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE UNIBASQ. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
- MEMORIA JUSTIFICATIVA PROPUESTA DE TITULACIÓN GRADO
- MEMORIA VERIFICADA ULTIMA VERSIÓN. APARTADO "VERIFICACIÓN,SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN"
- OFERTA DE PLAZAS
- PERFIL PROFESORADO: WEB OFICIAL apartado PLAN DE ESTUDIOS apartado PROFESORADO

1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso

- PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CREACIÓN Y DISEÑO
- PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN ARTE
- PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

2.1 Captación e ingreso del alumnado

2.1.1, Captación de alumnado

- Actividades orientación Bachiller
- Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria
- Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...) (EHUNDU 2016, 2017/18)
- CARTA CENTROS ENSEÑANZA CONSEREST
- DOCUMENTACIÓN JORNADAS PRÁCTICAS CONSERETS
- Libretos de titulaciones de Grado 2016-2017
- Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)
- Nº PDI en las JPA 2016-2017
- Nº PDI en las acciones orientación Bachiller
- Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller 2016-2017
- Nº centros de bachillerato participantes en las JPA
- Nº de Centros de Secundaria (CES) visitados para la Orientación Universitaria
- Nº visitantes en los stands de las FOU 2016-2017
- Número de alumnas/os participantes en las JPA

- Número de centros de Bachillerato participantes en las JPA
- Número de personas reconocidas alumnado (alumnado colaborador)
- Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato
- nº de PDI en las JPA

2.1.2, Acogida al alumnado

- Alumnado en número asistente a la Jornada acogida 2016-2017
- PROTOCOLO de Acogida de Nuevos/as estudiantes
- Satisfacción global con la Jornada de Acogida 2016-2017

2.2 Desarrollo de la Enseñanza

2.2.1, Organización Docente

- PROTOCOLO DE COORDINACIÓN
- Tabla de coordinadores

2.2.2, Desarrollo docente

- Bases para el desarrollo curricular de las titulaciones oficiales de la UPV/EHU

2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado

- GUÍA DOCENTE EUSKERA/ CASTELLANO/INGLÉS
- PORTAL DEL ALUMNADO DE LA UPV/EHU
- PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADÉMICA Y LISTADO DE TUTORES Y ALUMNOS ADJUDICADOS. apartado TUTORÍAS
- SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA (SOU)
- USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LA DOCENCIA

2.2.4, Movilidad del alumnado

- Aviso TODOS bilingue reunion RRII (2015-2016)
- Aviso bilingue Becas MECD claves y requisitos (2015-2016)
- AVISO REUNION SELECCIONADOS INTERNACIONALES 16-17
- AVISO TODOS BILINGÜE REUNION INFORMATIVA RRII (16-17)
- Aviso bilingue reunion RRII (2015-2016)
- CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
- Datos de movilidad out-going Facultad de Bellas Artes
- Documentación a presentar (General)
- E BILBAO01 fully signed
- ERASMUS MUY IMPORTANTE 16-17
- Encuesta de satisfacción al finalizar la estancia
- HELSINKI BILBAO signed
- INFORMACIÓN EN INGLÉS SOBRE GUÍA DOCENTE
- INTERNATIONAL WEEK 16-17
- MOVILIDAD INTERNACIONAL CARTEL 16-17
- Memoria general movilidad alumnado
- SERVICIOS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (RRII)
- Tablas de Convalidaciones (General)
- Texto sobre oferta de plazas

2.2.5, Trabajo Fin de Grado

- Información pública disponible sobre los Trabajos Fin de Grado

2.3 Proyección y Emprendizaje

2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje

- Informe Lanbide sobre inserción laboral y adecuación del perfil de egreso UPV/EHU

- SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. CENTROS DE EMPLEO

2.3.2 , Prácticas e inserción laboral

- EMPRESAS PRÁCTICAS ENTIDADES PÚBLICAS
- EMPRESAS PRÁCTICAS REGISTRADAS
- WEB FACULTAD APARTADO: Prácticas en empresas mediante Gaur/PraktiGes

3. GESTIÓN

3.1 Gestión de recursos humanos: PDI y PAS

3.1.1, Acogida de PDI y PAS

- PROGRAMA JORNADA RECEPCIÓN PROFESORADO NOVEL

3.1.2, Gestión de PDI y PAS

- Memoria de gestión Pas y Recursos materiales

3.1.3, Reconocimientos

- Nº de personas reconocidas alumnado 2016-2017
- Número de actos de reconocimiento celebrados 2016-2017
- Número de personas reconocidas alumnado (alumnado colaborador) 2015-2016

3.1.4, Movilidad de PDI y PAS

- CONVOCATORIAS VARIAS PAS 16-17
- CONVOCATORIAS VARIAS PDI 16-17
- convocatoria 2015-2016

3.2 Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

3.2.1, Gestión Presupuestaria

- Expedientes 2015
- Gastos generales del centro, inventariable, mantenimiento, reformas

3.2.2, Gestión de Recursos Materiales

- CARENCIA DE ESPACIO EN ASIGNATURAS
- PETICIÓN ESPACIOS TFG
- Partes dados a Mantenimiento.
- RELACIÓN AULAS PROBLEMAS ESPACIO

3.2.3, Gestión de Servicios

- Descripción de Servicios de la Facultad
- Servicio de Reprografía. Pago de fotocopias. Renting. Ingresoso por fotocpias alumnado.

3.3 Gestión Académica

3.3.1, Acceso y Matriculación

3.3.2, Actas

3.3.3, Becas, certificados y títulos

4. COMUNICACIÓN

4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos

- BLOG DE GRADO CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN APARTADO PRÁCTICAS
- BLOG DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES EHUSFERA BBAA BITAKORA
- BLOG EHUSFERA ESCULTURA

- BLOG EHUSFERA PINTURA
- BLOG EHUSFERA ZAHARBERRITZEKO ATALA
- BOLETÍN BBAA. WEB FACULTAD BBAA. APARTADO BOLETÍN
- DATOS SOBRE VISITAS EXTERNAS EN RELACIÓN CON LA TITULACIÓN
- EHUSFERA UPV EHU
- PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINAR FABRIKART. Arte, Tecnología, Industria, Sociedad
- PÁGINA DE FACEBOOK DE LA FACULTAD DE BBAA
- PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GRADO
- REVISTA AUSART
- REVISTA MNEMOSINE ARTE Y HUMANIDADES

4.0.2, Comunicación administrativa

- CALENDARIO Y HORARIOS GRADO

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora

5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones

5.1 Formación Continua

5.1.1, Formación continua / complementaria PDI

- Informe de resultados de las encuestas
- Oferta de cursos

5.1.2, Formación continua PAS

5.2 Satisfacción de grupos de interés

5.2.1, Evaluación de la docencia

- Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)

5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés

- EHUnBizi 2016
- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RESULTADOS de: FACULTAD DE BELLAS ARTES

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.1	Versión	0	Fecha aprobación	30/01/2017
Nombre	Politica y objetivos de calidad				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología a aplicar en la elaboración y revisión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, estableciendo las áreas prioritarias de acción respecto al compromiso del centro con la gestión de la calidad.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Equipo Decanal	PAS
Junta de Centro	Alumnado
Comisión de Calidad	PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan Estratégico de la UPV/EHU (2012-2017)

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro

Procedimiento: 1.0.1, Politica y objetivos de calidad Versión:0

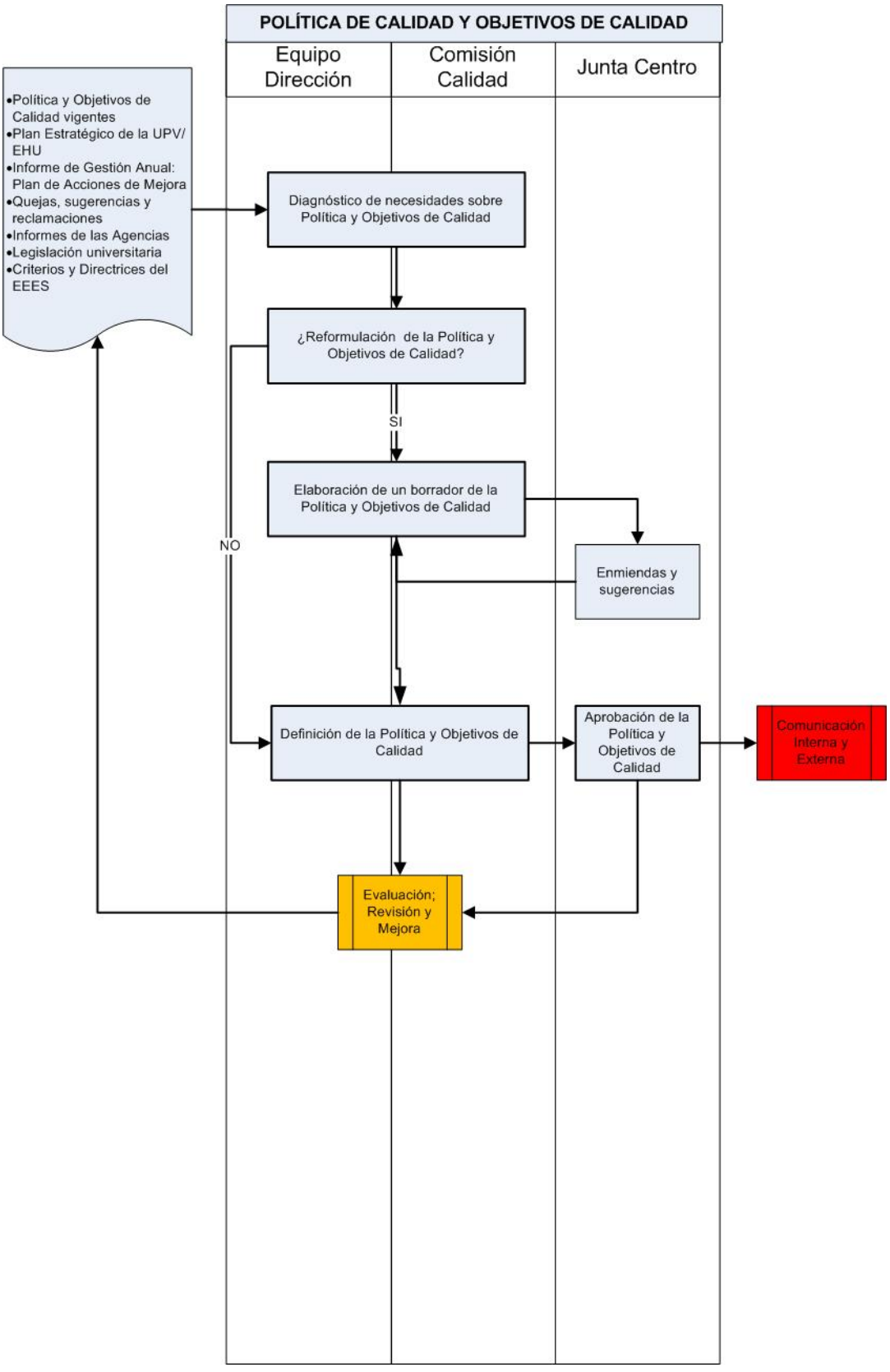

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.2	Versión	11	Fecha aprobación	07/05/2018
Nombre	Planificación Anual				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir la metodología a aplicar en la elaboración y revisión del plan anual de gestión de la facultad.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Comisión de Calidad	PAS
Junta de Centro	Alumnado
Equipo Decanal	PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan Estratégico de la UPV/EHU (2012-2017)

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación

Reglamento de la comisión de calidad de centro

INDICADORES

% Cumplimiento global de objetivos anuales

nº de reuniones de planificación del equipo directivo

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.1.1, Captación de alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.2.1, Evaluación de la docencia	Instrucción planificación Anual

REGISTROS

Actas Juntas de centro

nº de reuniones de planificación del equipo directivo 2016-2017

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.2, Planificación Anual Versión:11

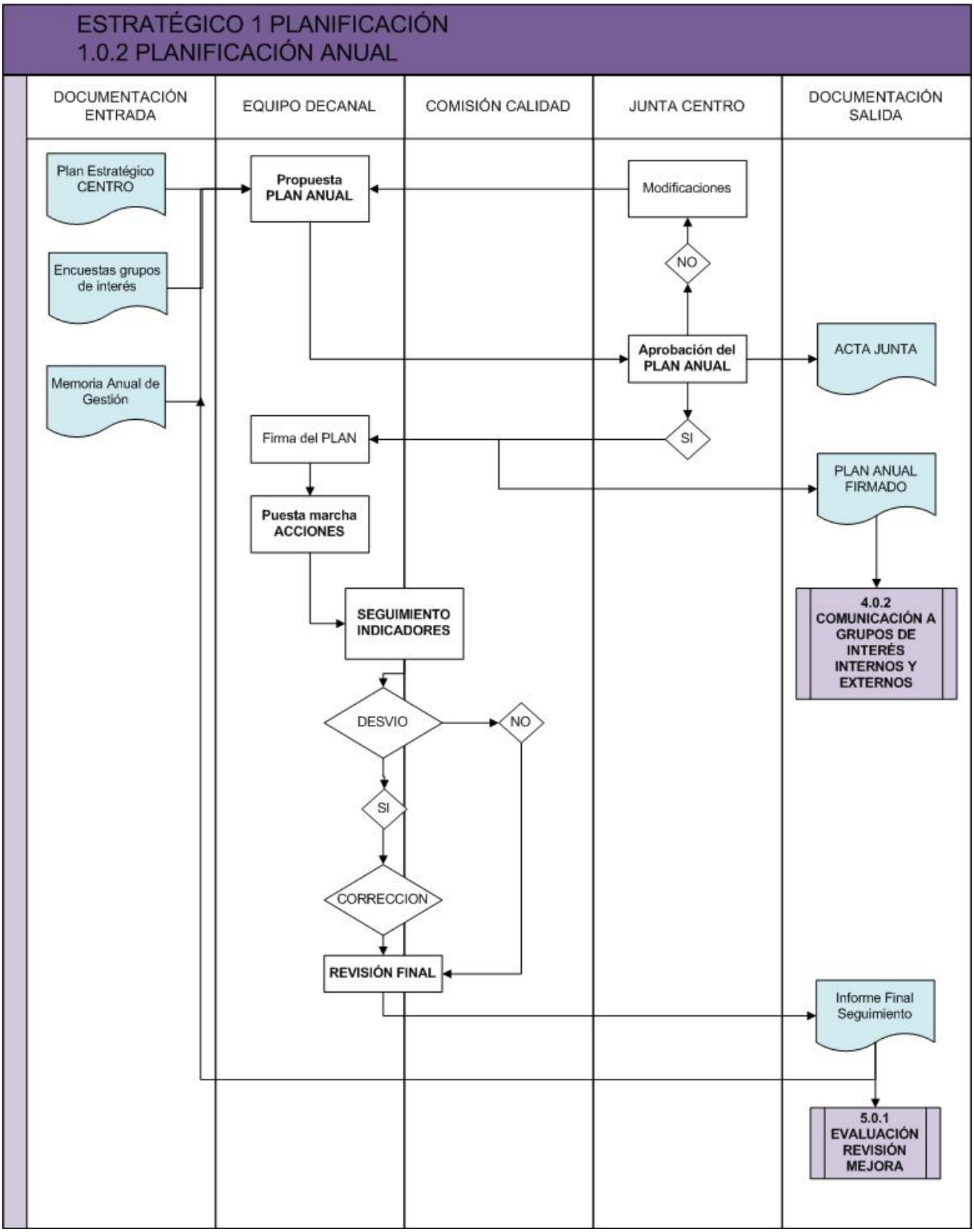

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.0.3.	Versión	1	Fecha aprobación	07/05/2018
Nombre	Cambio de equipo Decanal				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
Prever los pasos necesarios para el cambio de Equipo Decanal

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Equipo Decanal	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS

REGISTROS

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.0.3., Cambio de equipo Decanal Versión:1

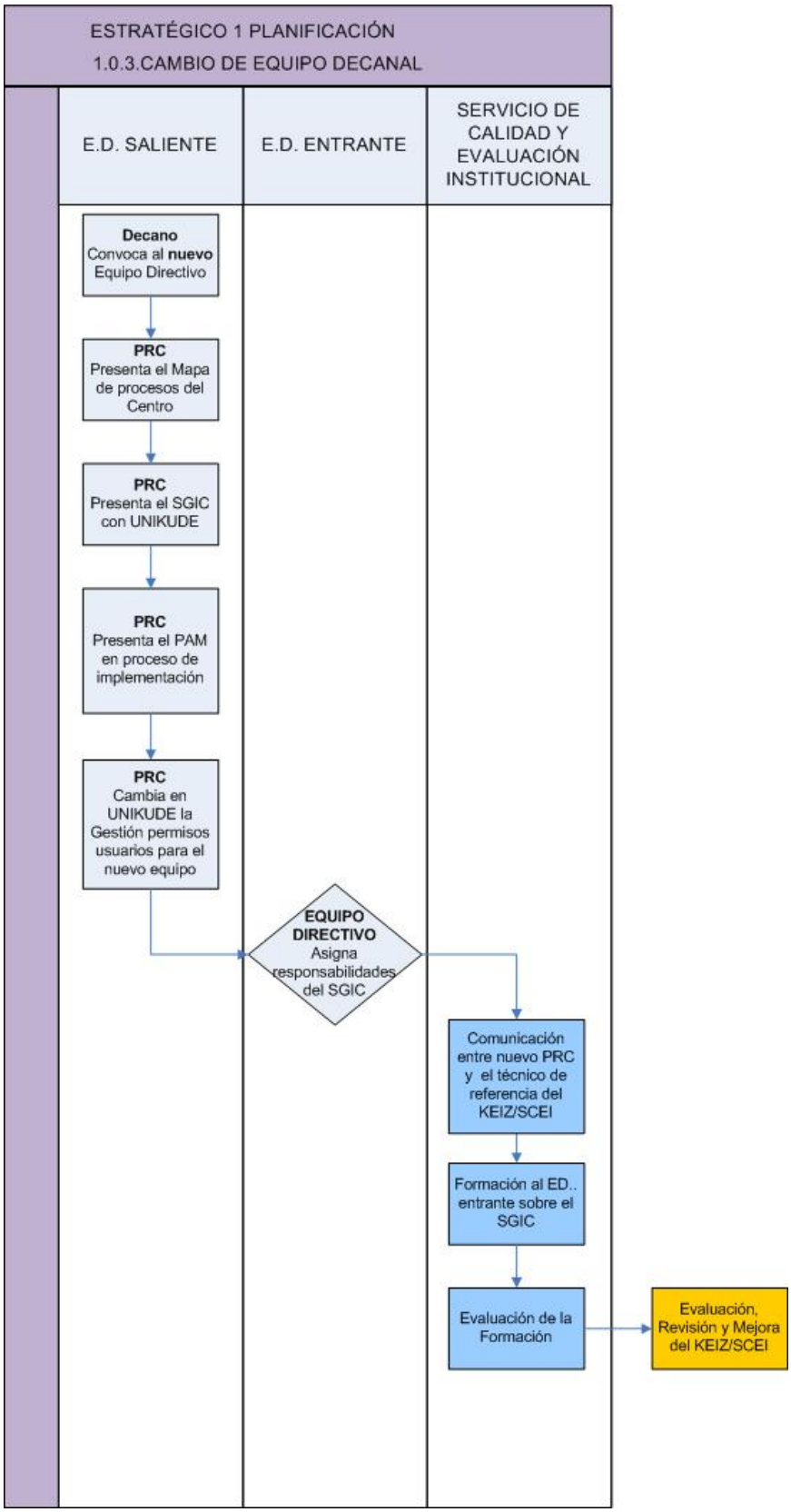

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.1	Versión	16	Fecha aprobación	15/02/2018
Nombre	Planificación de las Titulaciones de Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el proceso de diseño de titulación (grados en ARTE, CREACIÓN Y DISEÑO y CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES)en las tres etapas siguientes: 1.1.1.A-ELABORACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES, 1.1.1.B-AUTORIZACIÓN DE LA ENSEÑANAZA.
1.1.1.C.-REAJUSTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN EN BASE A LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Comisión de Ordenación Académica Coordinadores de grado Comisión de Estudios de Grado Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal Departamentos	Futuro Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Equipo de Dirección Gobierno Vasco Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad COAD (UPV/EHU) PDI Agencias de Calidad (ANECA / UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
Normativa sobre procedimiento para elaborar y aprobar titulaciones de grado afectadas por nuevas directrices de másteres habilitantes para el ejercicio profesional
Adecuación de la normativa sobre el procedimiento para elaborar el mapa de titulaciones de grado y la autorización de enseñanzas
Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Normativa sobre el Procedimiento para Elaborar el Mapa de Titulaciones de Grado y Autorización de Enseñanzas

INDICADORES

Informe de titulación (G)

Número de dobles titulaciones y/o de titulaciones conjuntas (EHUNDU 2017/18)

Reuniones de la Comisión de Estudios de Grado (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.2.1, Organización Docente 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	1.1.1 A MAPA DE TITULACIONES 1.1.1.B AUTORIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA 1.1.1.C.-REAJUSTE DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE CADA TITULACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL ANECA GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO 2012 2013. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"
AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"

INFORME DE SEGUIMIENTO EMITIDO POR UNIBASQ GRADO CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE UNIBASQ. APARTADO "verificación, seguimiento y acreditación"

MEMORIA JUSTIFICATIVA PROPUESTA DE TITULACIÓN GRADO

MEMORIA VERIFICADA ULTIMA VERSIÓN. APARTADO "VERIFICACIÓN,SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN"

OFERTA DE PLAZAS

PERFIL PROFESORADO: WEB OFICIAL apartado PLAN DE ESTUDIOS apartado PROFESORADO

Procedimiento: 1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado Versión:16

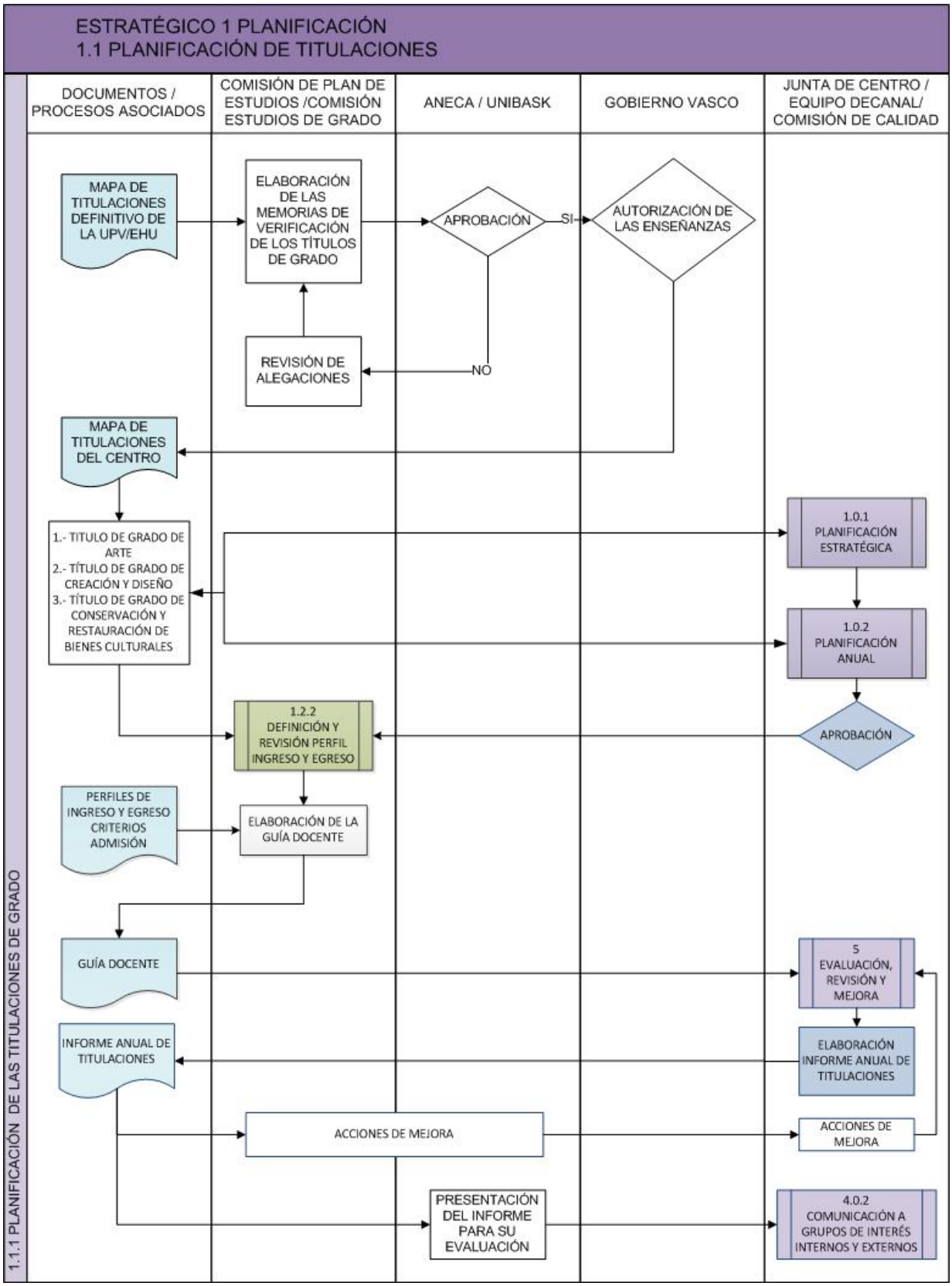

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.2	Versión	9	Fecha aprobación	15/02/2018
Nombre	Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Diseñar el procedimiento a aplicar para definir el perfil de ingreso y egreso en los grados en Arte, en Creación y diseño y en Conservación y Restauración de bienes culturales.
la base para la revisión y/o modificación de los perfiles será:
ingreso: capacidades y aptitudes del alumnad de nuevo ingreso y resultados del programa formativo.
Egreso: Conjunto de conocimientos y competencias que el alumnado debe cumplir al concluir el programa formativo.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Coordinadores de grado Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Secretario/a Académico/a Decano/a	Futuro Alumnado Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Consejo de estudiantes Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Dípticos de presentación en las FOU y las JPA		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Guía de Acceso a la UPV/EHU

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional
Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

Grado de satisfacción de los empleadores con el perfil de egreso de los graduados (G)

Satisfacción del alumnado con la información Guía docente (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 2.1.1, Captación de alumnado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Nueva gestión de Guías docentes

REGISTROS

PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CREACIÓN Y DISEÑO

PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN ARTE

PERFIL EGRESADO MEMORIA JUSTIFICACIÓN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Procedimiento: 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso Versión:9

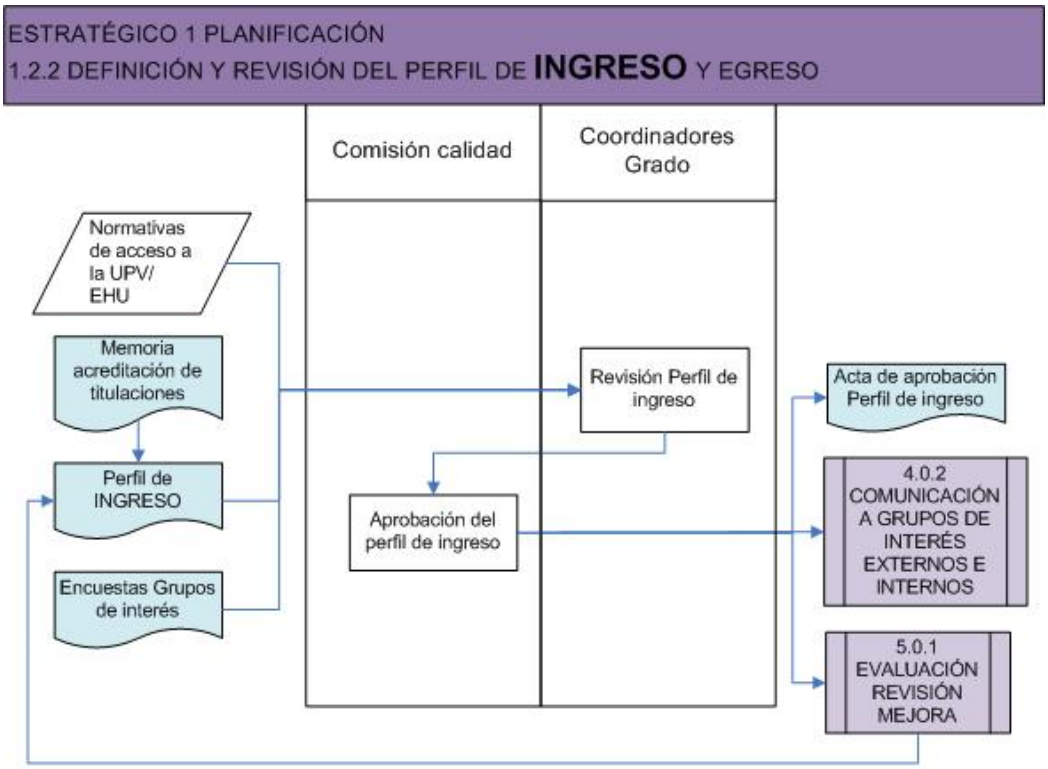

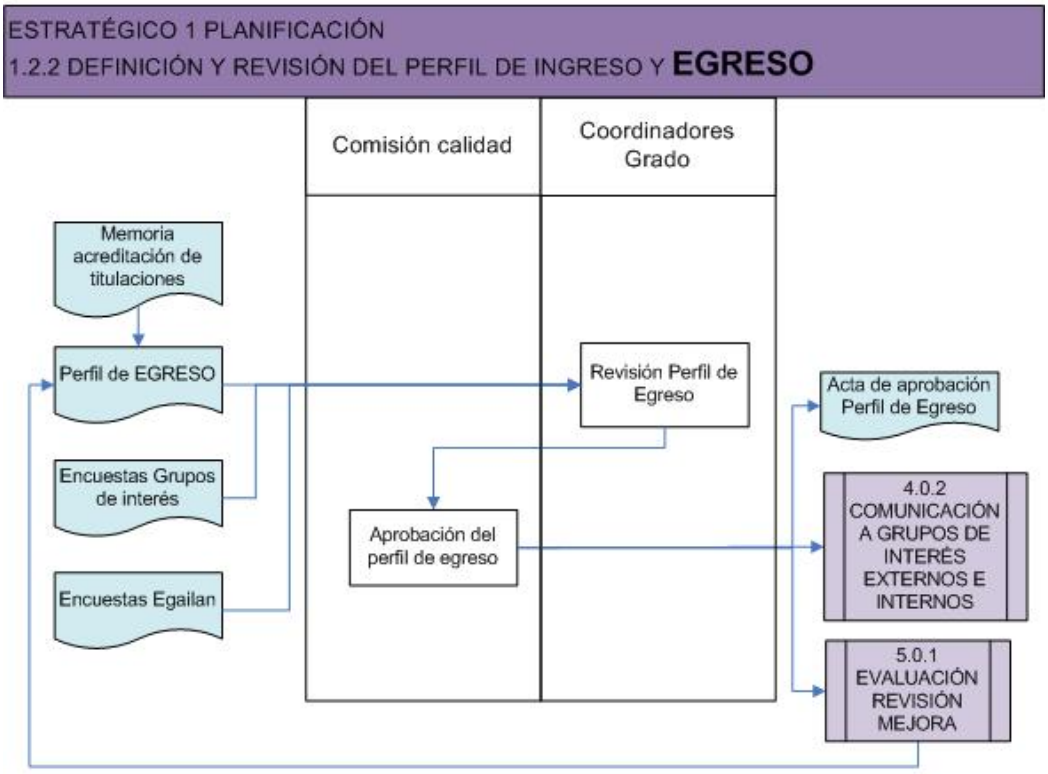

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

Código	1.1.3	Versión	12	Fecha aprobación	13/03/2014
Nombre	Suspensión de la Enseñanza				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Considerar los pasos que habría que dar en el caso de la extinción de la enseñanza de grado. Incluyendo los criterios utilizados así como establecer los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes que hubiesen iniciado la enseñanza.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Comisión de Estudios de Grado	Futuro Alumnado
PDI	Alumnado
Equipo Decanal	Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado)
Decano/a	Coordinadores de grado
Coordinadores de grado	Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
Vicedecano/a de Ordenación Académica	Consejo de Gobierno UPV/EHU
Secretario/a Académico/a	Junta de Centro
Jefe de negociado	Otras Universidades
	COAD (UPV/EHU)
	Agencias de Calidad (ANECA / UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Acuerdo de Consejo de Gobierno Acuerdo de Junta de Centro Acuerdo de la Agencia evaluadora	Pas de la Secretaría general del centro	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Planes de estudios de grado de la FAcultad de Bellas ARtes

Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Decreto 274/2017, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

INDICADORES

Grado de satisfacción de los grupos de interés con la titulación (G)

Número de alumnos matriculados en los últimos 5 años (G)

Tasa de empleo de los egresados en los últimos 5 años (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés	

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

1. PLANIFICACIÓN

internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Procedimiento: 1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza Versión:12

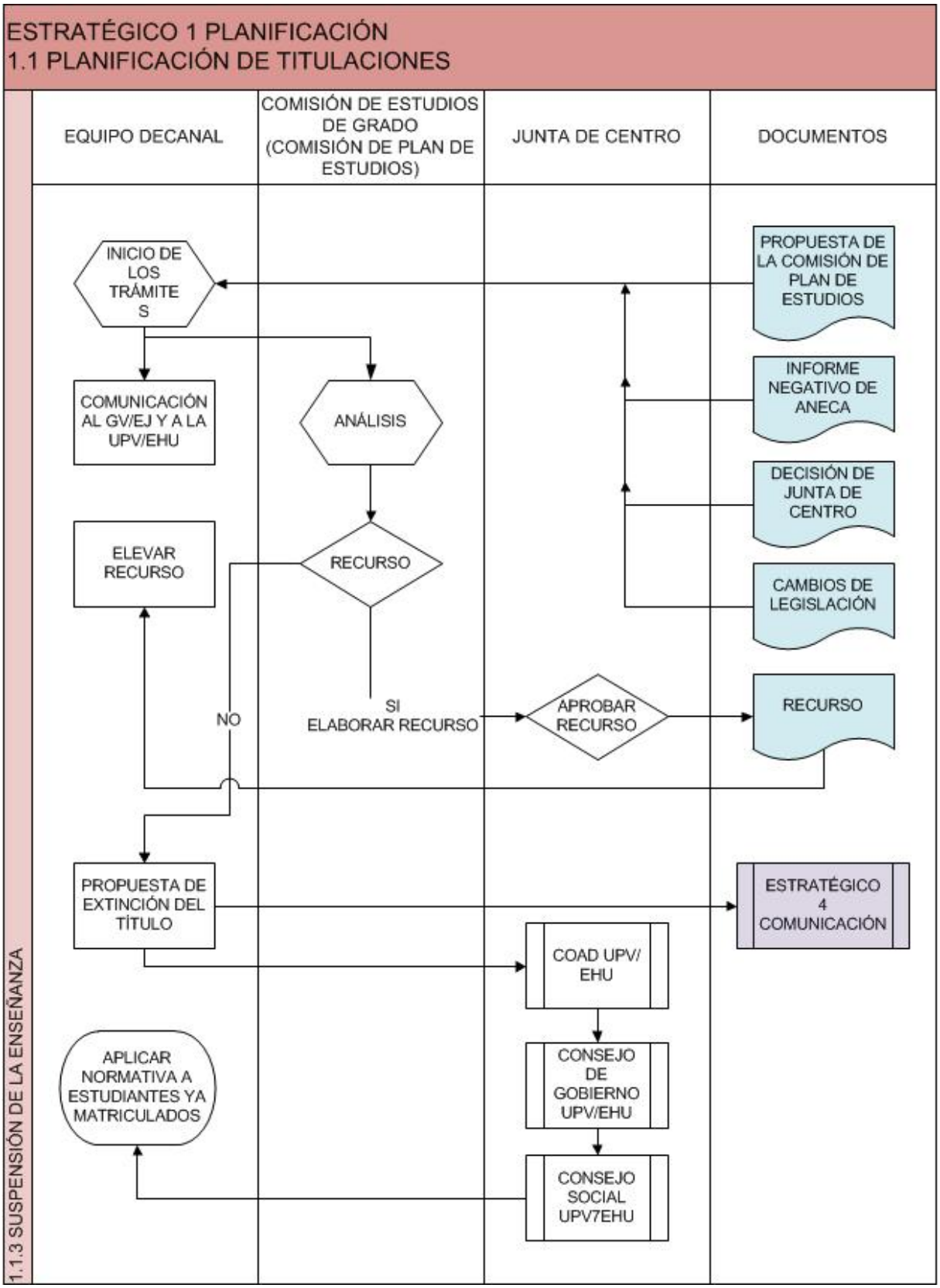

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.1.1	Versión	36	Fecha aprobación	11/05/2018
Nombre	Captación de alumnado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de captación del alumnado preuniversitario, que comprende actividades de difusión de la oferta formativa (titulaciones, objetivos, competencias, perfiles de ingreso y egreso...) y las posibilidades de inserción laboral, así como las instalaciones y servicios de la Facultad de Bellas Artes, con el fin de facilitarles la elección de su carrera universitaria dentro de las titulaciones impartidas por el centro.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretario/a Académico/a Coordinadores de grado Alumnado PDI	Futuro Alumnado SOU Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Estructura por asignaturas de cada grado (castellano) FOU, JOU, Relación de asignaturas de cada grado (euskera/castellano) Trípticos informativos de los grados extra. Procedimiento del SOU Esquemas de Grado (euskera/castellano) FOU, JOU, Trípticos informativos de los grados STAND- FOU	Alumnado Colaborador. JPA PDI para cada uno de destinos (Bi, SS, Vi) y Stands proporcionados. FOU Profesorado colaborador, CES	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Acciones dirigidas al alumnado preuniversitario (SOU)

INDICADORES

Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)

Nº PDI en las JPA

Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller

Nº alumnas/os participantes en las JPA

Nº centros de bachillerato participantes en las JPA

Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria.

Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...) (EHUNDU 2016, 2017/18)

Nº visitantes en los stands de las FOU

Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 3.3.1, Acceso y Matriculación 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Actividades orientación Bachiller

Nº de Centros de Educación Secundaria (CES) visitados para la orientación universitaria

Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,...) (EHUNDU 2016, 2017/18)

CARTA CENTROS ENSEÑANZA CONSEREST

DOCUMENTACIÓN JORNADAS PRÁCTICAS CONSERETS

Libretos de titulaciones de Grado 2016-2017

Nº Ferias Orientación Universitaria (FOU)

Nº PDI en las JPA 2016-2017

Nº PDI en las acciones orientación Bachiller

Nº PDI en las actividades prácticas de orientación Bachiller 2016-2017

Nº centros de bachillerato participantes en las JPA

Nº de Centros de Secundaria (CES) visitados para la Orientación Universitaria

Nº visitantes en los stands de las FOU 2016-2017

Número de alumnas/os participantes en las JPA

Número de centros de Bachillerato participantes en las JPA

Número de personas reconocidas alumnado (alumnado colaborador)

Satisfacción con actividades prácticas de orientación para estudiantes de bachillerato

nº de PDI en las JPA

Procedimiento: 2.1.1, Captación de alumnado Versión:36

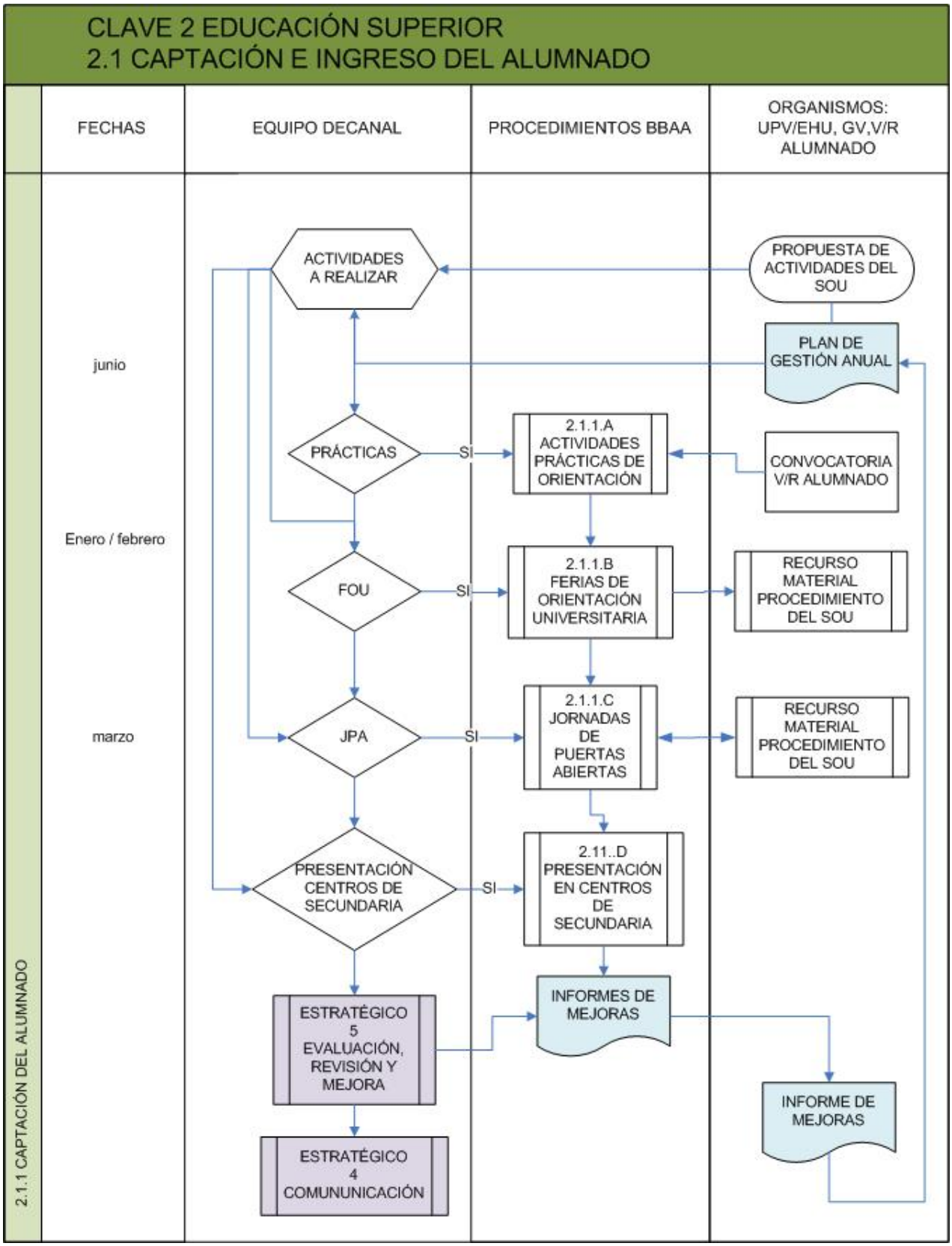

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.1.2	Versión	13	Fecha aprobación	28/11/2017
Nombre	Acogida al alumnado				
Responsable	Secretario/a Académico/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso de acogida del alumnado de nuevo ingreso, que comprende la recepción y presentación del centro y los recursos con los que contarán a nivel académico así como de las instalaciones y servicios del Centro

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretario/a Académico/a	SOU
Conserjería	Equipo de Dirección
PAS	Alumnado de 1º
Equipo Decanal	Alumnado Colaborador
Jefe/a de Administración	Consejo de estudiantes

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
WELCOME PACK	Alumnado colaborador	
Aulas	Técnico	
	Presentación de la facultad por parte del equipo decanal, administración y portería mayor	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Alumnado en número asistente a la Jornada acogida

Satisfacción global con la Jornada de Acogida

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Carta Bienvenida 2014 cast. Carta Bienvenida 2014 eusk DOCUMENTO DEL PACK DE BIENVENIDA presentación cartel guía docente FOU GRADO ARTE_ESTRUCTURA GRADO RESTAURACION_ESTRUCTURA JORNADA ACOGIDA 09.09.2011_ANÁLISIS NUEVOS GRADOS_CASTELLANO CON CUATRIMESTRES NUEVOS GRADOS_EUSKERA CON CUATRIMESTRES Plano Faciltad de Bellas Artes edificio 1 carta bienvenida 2011 cast

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

	carta bienvenida 2011 eusk carta bienvenida 2012 eusk carta bienvenida 2013 cast carta bienvenida 2013 eusk encuesta jornada acogida 2010 -11eusk-cast encuesta jornada acogida 2011 -12 eusk-cast encuesta jornada acogida 2012 -13 eusk-cast esquema grado eusk esquemas de grado castellano def def

REGISTROS

Alumnado en número asistente a la Jornada acogida 2016-2017

PROTOCOLO de Acogida de Nuevos/as estudiantes

Satisfacción global con la Jornada de Acogida 2016-2017

Procedimiento: 2.1.2, Acogida al alumnado Versión:13

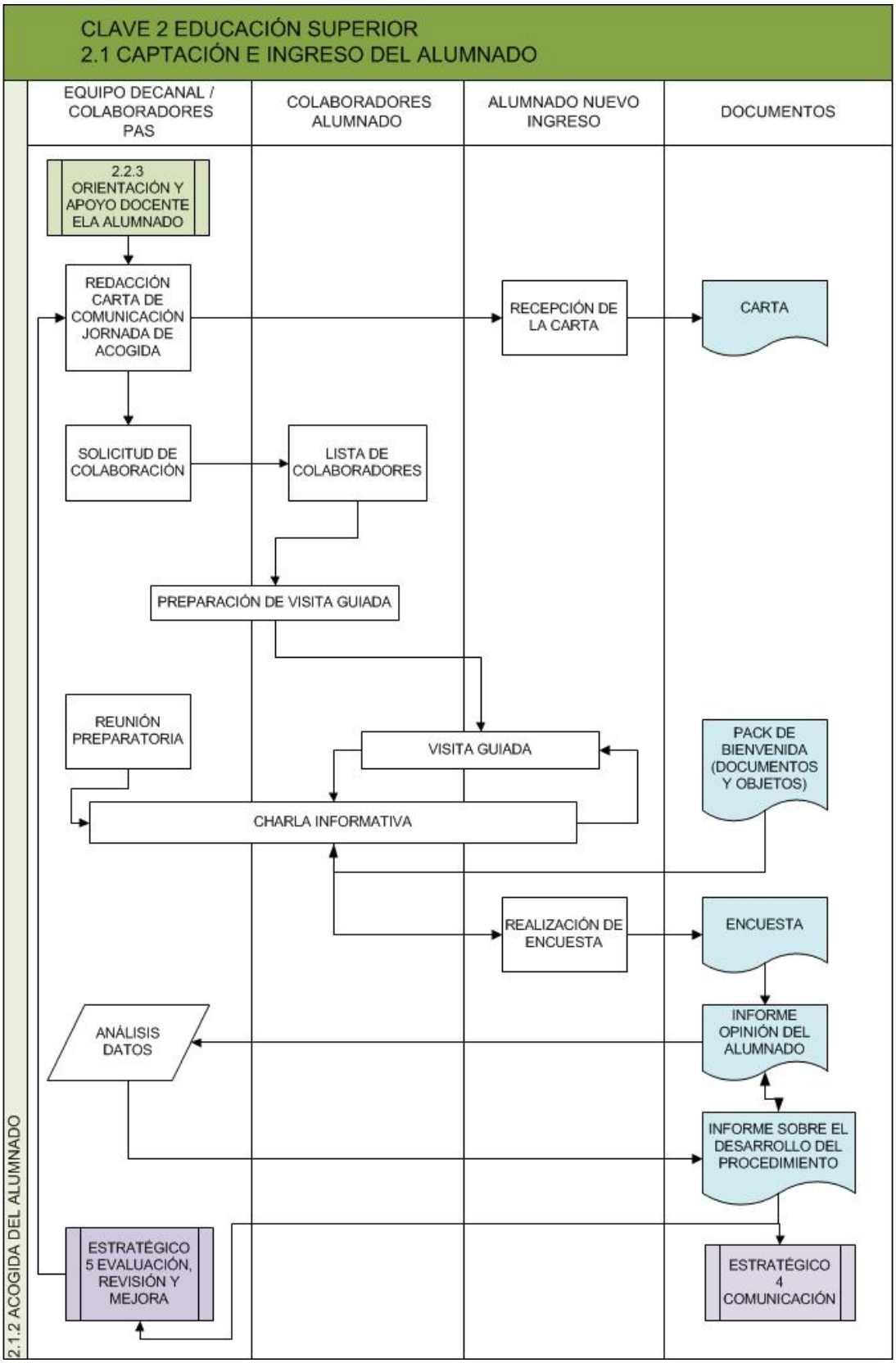

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.1	Versión	27	Fecha aprobación	10/07/2018
Nombre	Organización Docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos necesarios para alcanzar el consenso de la oferta docente anual del centro en sus tres titulaciones, definir la organización de la docencia y exámenes del curso académico, que incluye: estructura de grupos, equipo docente, horarios y calendario.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Ordenación Académica	PAS
Equipo Decanal	Alumnado
Junta de Centro	PDI
Departamentos	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	SECRETARÍA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

NORMATIVA PARA LA REGULACIO¿N DE PETICIONES DE CAMBIOS DE GRADO

Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS

NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE PETICIONES DE CAMBIOS DE HORARIO /GRUPO

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Planificación de la oferta docente

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

Ley 3/2004, de 25 de febrero de, del Sistema Universitario Vasco

INDICADORES

% de PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo (EHUNDU 2016, 2017/18)

% PDI doctor que imparte docencia en grado

% de plazas de profesorado solicitadas y concedidas

% de resolución problemas horarios/espacios

Nº reuniones de coordinación asignaturas multidisciplinares

Nº reuniones de coordinación de asignatura

Nº reuniones de coordinación de grado

Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 1º CURSO

Número de alumnado matriculado CASTELLANO en 2º CURSO

Número de alumnado matriculado EUSKERA en 1º CURSO

Número de alumnado matriculado EUSKERA en 2º CURSO

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS
PROTOCOLO DE COORDINACIÓN
Tabla de coordinadores

Procedimiento: 2.2.1, Organización Docente Versión:27

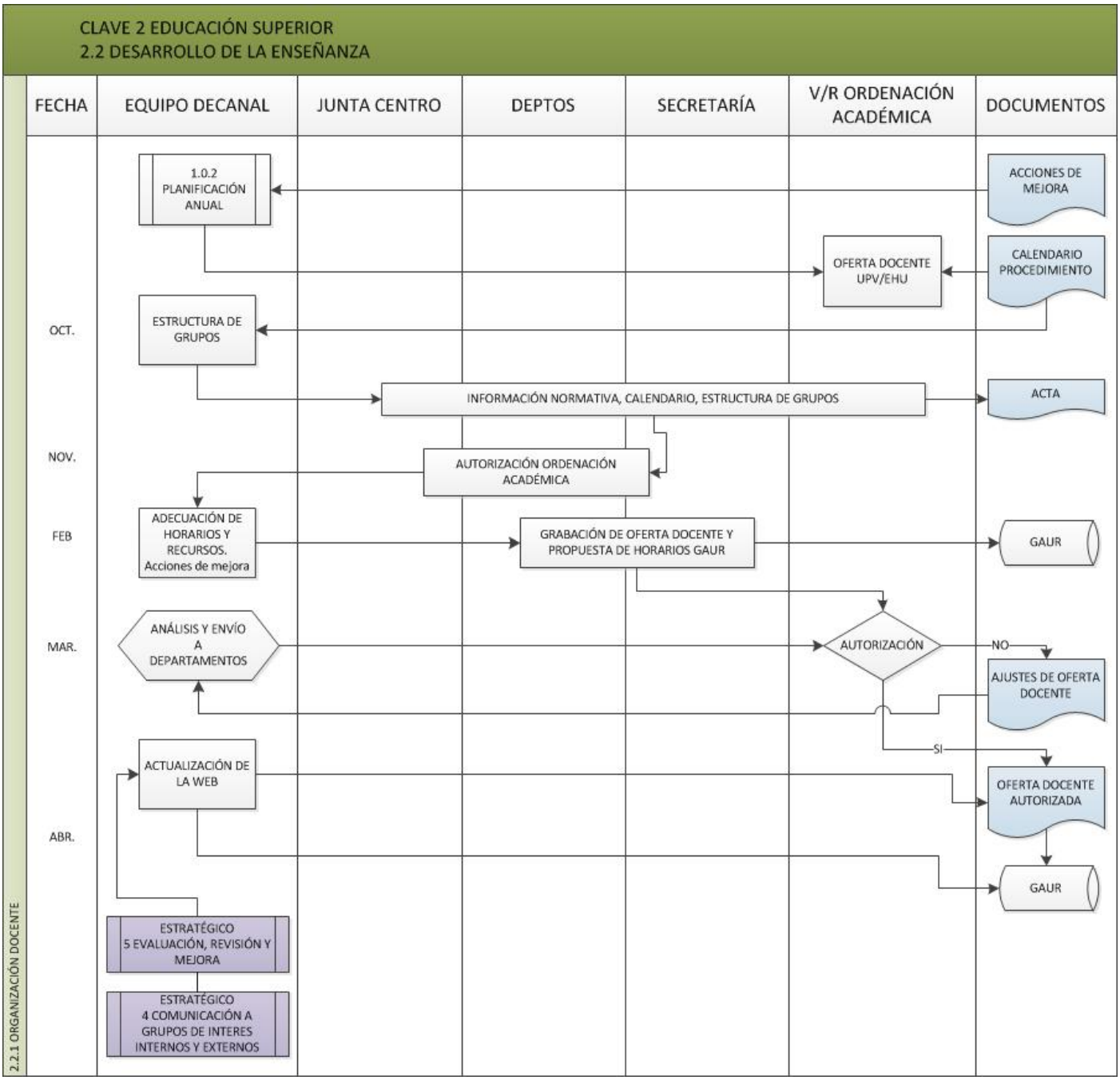

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.2	Versión	47	Fecha aprobación	13/02/2018
Nombre	Desarrollo docente				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir el proceso mediante el cual se programan, organizan, imparten y evalúan todas las asignaturas cuya docencia tienen asignada los correspondientes departamentos y/o secciones departamentales y que integran el plan de estudios de cada una de las titulaciones de grado adscritas al centro y la gestión formativa en su conjunto atendiendo a las acciones de innovación docente

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Coordinadores de grado Departamentos PDI Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Vicedecano/a de Ordenación Académica Equipo Decanal	Alumnado PDI Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

% PDI acreditado en idiomas no oficiales

% de asignaturas impartidas en euskera (G)

% de empleo encajado (G)

Duración media de los estudios por titulación (G)

Información pública del programa formativo de un título (G)

Nº de grupos focales con alumnado por titulación (EHUNDU 2017/2018)

Ratio estudiante ETC/PDI ETC * (G)

Tasa de Abandono del estudio en el 2º año (CURSA) (G)

Tasa de Abandono del estudio en el 3er. año (CURSA) (G)

Tasa de Abandono del estudio (RD 1393) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G)

Tasa de Abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G)

Tasa de Evaluación (G)

Tasa de Evaluación curso 1º (G)

Tasa de Evaluación curso 2º (G)

Tasa de Evaluación curso 3º (G)

Tasa de Evaluación curso 4º (G)

Tasa de Graduación (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no

se puede calcular) (G)

Tasa de Rendimiento (G)

Tasa de Rendimiento curso 1º (G)

Tasa de Rendimiento curso 2º (G)

Tasa de Rendimiento curso 3º (G)

Tasa de Rendimiento curso 4º (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año (el dato figura en el curso de la cohorte de entrada, en los cursos más recientes aún no se puede calcular) (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 2º año (G)

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 3er. año (G)

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios) (G)

Tasa de rendimiento de primer curso. Estudiantes a tiempo completo (G)

Tasa de rendimiento de primer curso. Estudiantes a tiempo parcial (G)

Tasa de Éxito (G)

Tasa de Éxito curso 1º (G)

Tasa de Éxito curso 2º (G)

Tasa de Éxito curso 3º (G)

Tasa de Éxito curso 4º (G)

Tasa de éxito (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	222RealizardeslloenseanzaBBAA PROTOCOLO DE COORDINACIÓN APROBADO EN JUNTA DE CENTRO 17 05 2012 PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADEMICA

REGISTROS
Bases para el desarrollo curricular de las titulaciones oficiales de la UPV/EHU

Procedimiento: 2.2.2, Desarrollo docente Versión:47

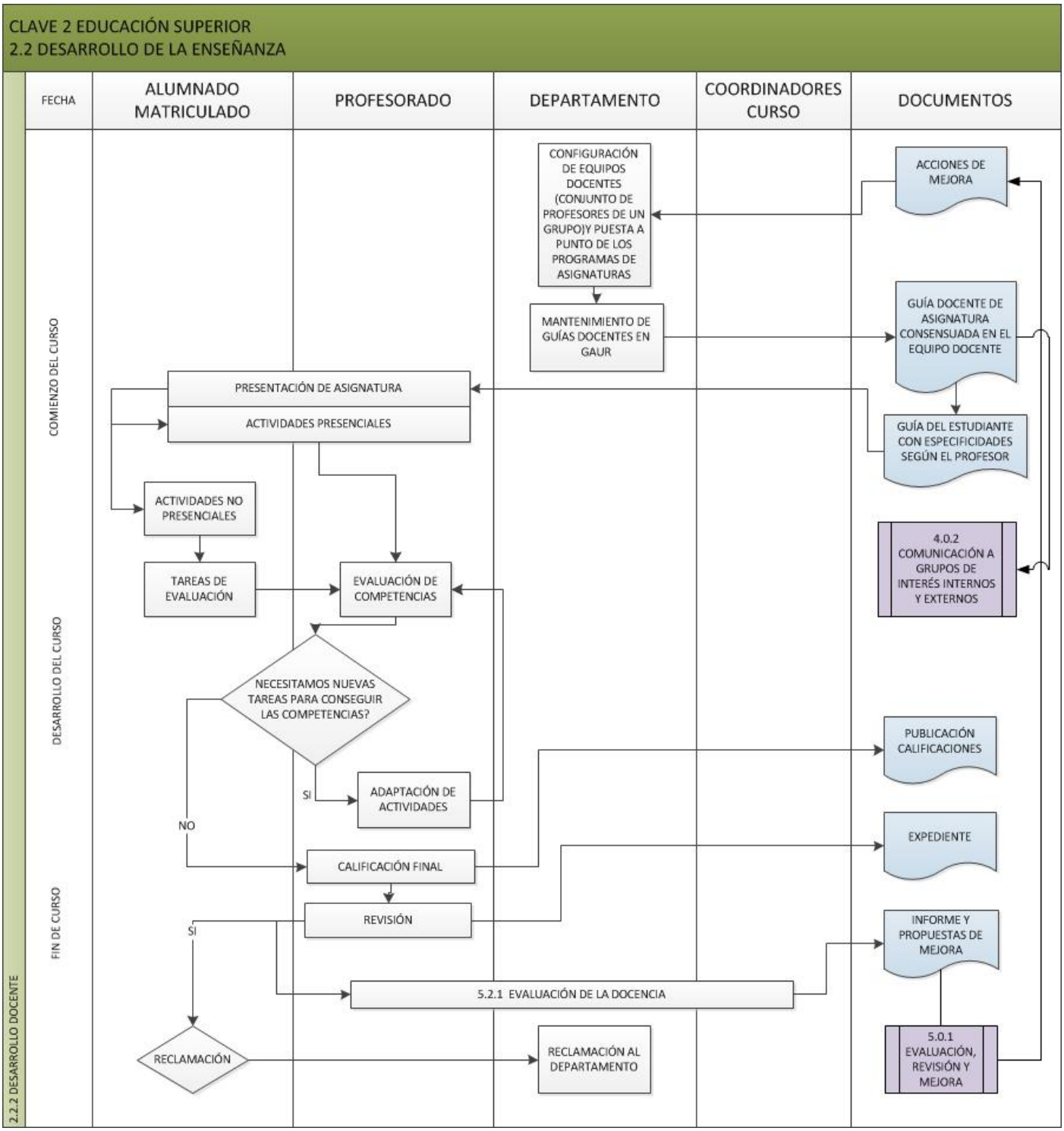

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.3	Versión	15	Fecha aprobación	15/02/2018
Nombre	Orientación y apoyo docente al alumnado				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el procedimiento de planificación, realización y evaluación de la orientación y apoyo docente al alumnado entendida como el conjunto de actividades de información y asesoramiento personalizado que le permita organizar los estudios de su titulación y mejorar su rendimiento académico.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Alumnado	Alumnado
Junta de Centro	Coordinadores de grado
PDI	Junta de Centro
Secretario/a Académico/a	Profesorado
Vicedecano/a de Ordenación Académica	
Comisión de Estudios de Grado	
Coordinadores de grado	
Equipo Decanal	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado en la UPV/EHU

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

Grado satisfacción alumno tutorizado

Nº PDI tutor

Nº programas de tutoría docente

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Protocolo de tutoría académica. Junta de Centro 21/XII/2012

REGISTROS

GUÍA DOCENTE EUSKERA/ CASTELLANO/INGLÉS

PORTAL DEL ALUMNADO DE LA UPV/EHU

PROTOCOLO DE TUTORÍA ACADÉMICA Y LISTADO DE TUTORES Y ALUMNOS ADJUDICADOS. apartado TUTORÍAS

SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA (SOU)

USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA LA DOCENCIA

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado Versión:15

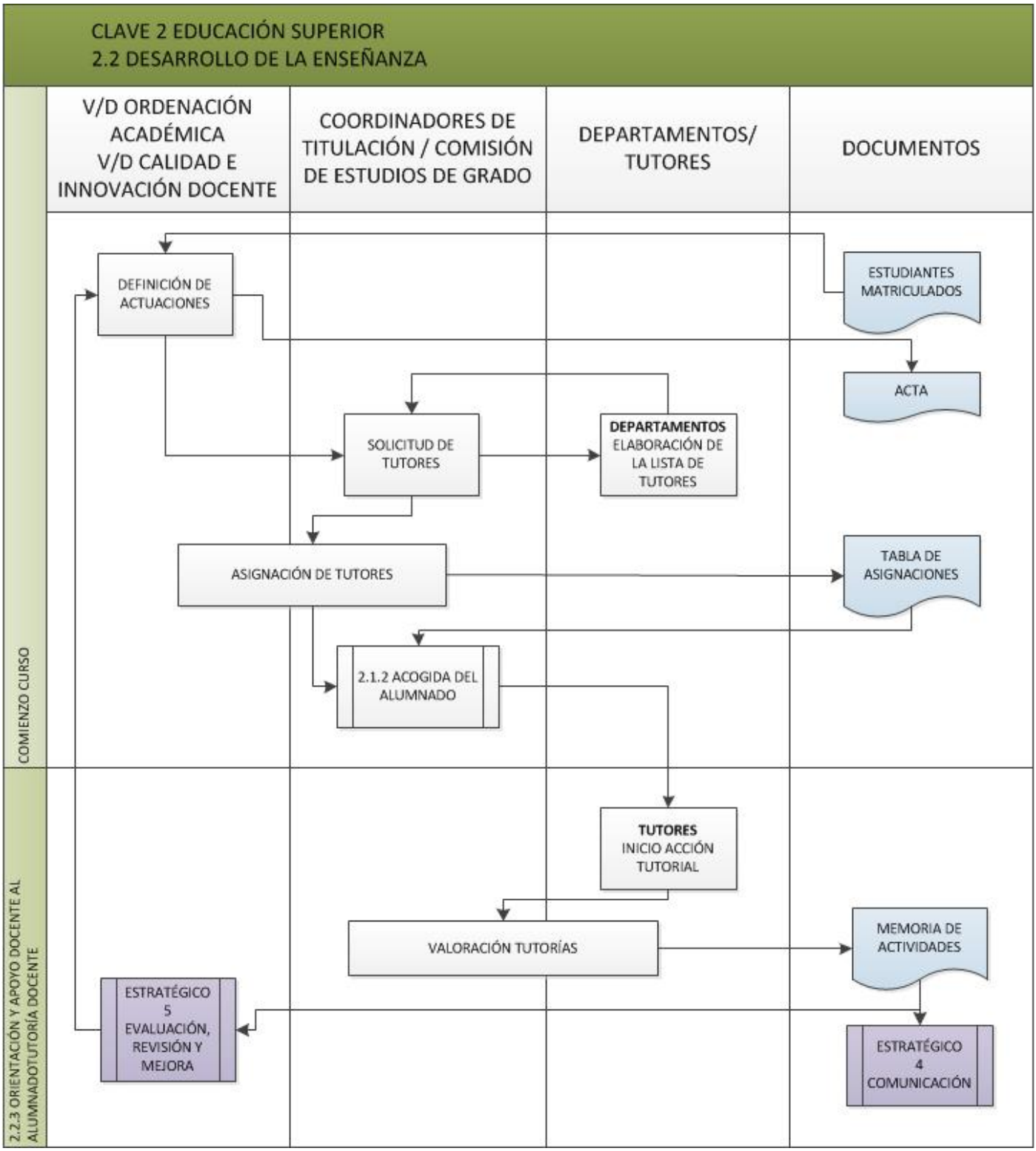

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.4	Versión	19	Fecha aprobación	10/07/2018
Nombre	Movilidad del alumnado				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir las fases que deben cumplirse para realizar las movilidades de intercambio académico del alumnado enviado y recibido de otras universidades.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretari@ RR Internacionales Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Junta de Centro Decano/a	Alumnado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad Otras Universidades Rectorado

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	Secretari@ de RRII del Centro	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitateko ikasleen nazioarteko mugikortasun programei buruzko arautegia
Normativa de centro sobre movilidad

Programas de movilidad - Relaciones Internacionales

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

% Grado satisfacción alumnado con los programas de movilidad

Movilidad estudiantes enviados/as ERASMUS (G)

Movilidad estudiantes enviados/as OTROS PROGRAMAS (G)

Movilidad estudiantes enviados/as SICUE-SÉNECA (G)

Movilidad estudiantes recibidos/as ERASMUS * (G)

Movilidad estudiantes recibidos/as OTROS PROGRAMAS * (G)

Movilidad estudiantes recibidos/as SICUE-SÉNECA * (G)

Nº Estudiantes enviados a América Latina (EHUNDU 2016) (G)

Nº Estudiantes enviados a Otros Destinos (EHUNDU 2016) (G)

Nº Estudiantes recibidos de América Latina (EHUNDU 2016)

Nº Estudiantes recibidos de Otros Destinos (EHUNDU 2016)

Nº de Universidades socias en convenios de movilidad (EHUNDU 2016)

Nº de convenios de intercambio formalizados

Ratio de egresados/as que han realizado una movilidad (EHUNDU 2017/18)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	224realizarMovilAlumBBAA Requisitos de participación ERASMUS + flujograma Movilidad del estudiante 2 universidades asociadas flujograma movilidad del estudiante universidad de destino 3 flujograma movilidad universidades de origen 4

REGISTROS

Aviso TODOS bilingue reunion RRII (2015-2016)

Aviso bilingue Becas MECD claves y requisitos (2015-2016)

AVISO REUNION SELECCIONADOS INTERNACIONALES 16-17

AVISO TODOS BILINGÜE REUNION INFORMATIVA RRII (16-17)

Aviso bilingue reunion RRII (2015-2016)

CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Datos de movilidad out-going Facultad de Bellas Artes

Documentación a presentar (General)

E BILBAO01 fully signed

ERASMUS MUY IMPORTANTE 16-17

Encuesta de satisfacción al finalizar la estancia

HELSINKI BILBAO signed

INFORMACIÓN EN INGLÉS SOBRE GUÍA DOCENTE

INTERNATIONAL WEEK 16-17

MOVILIDAD INTERNACIONAL CARTEL 16-17

Memoria general movilidad alumnado

SERVICIOS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (RRII)

Tablas de Convalidaciones (General)

Texto sobre oferta de plazas

Procedimiento: 2.2.4, Movilidad del alumnado Versión:19

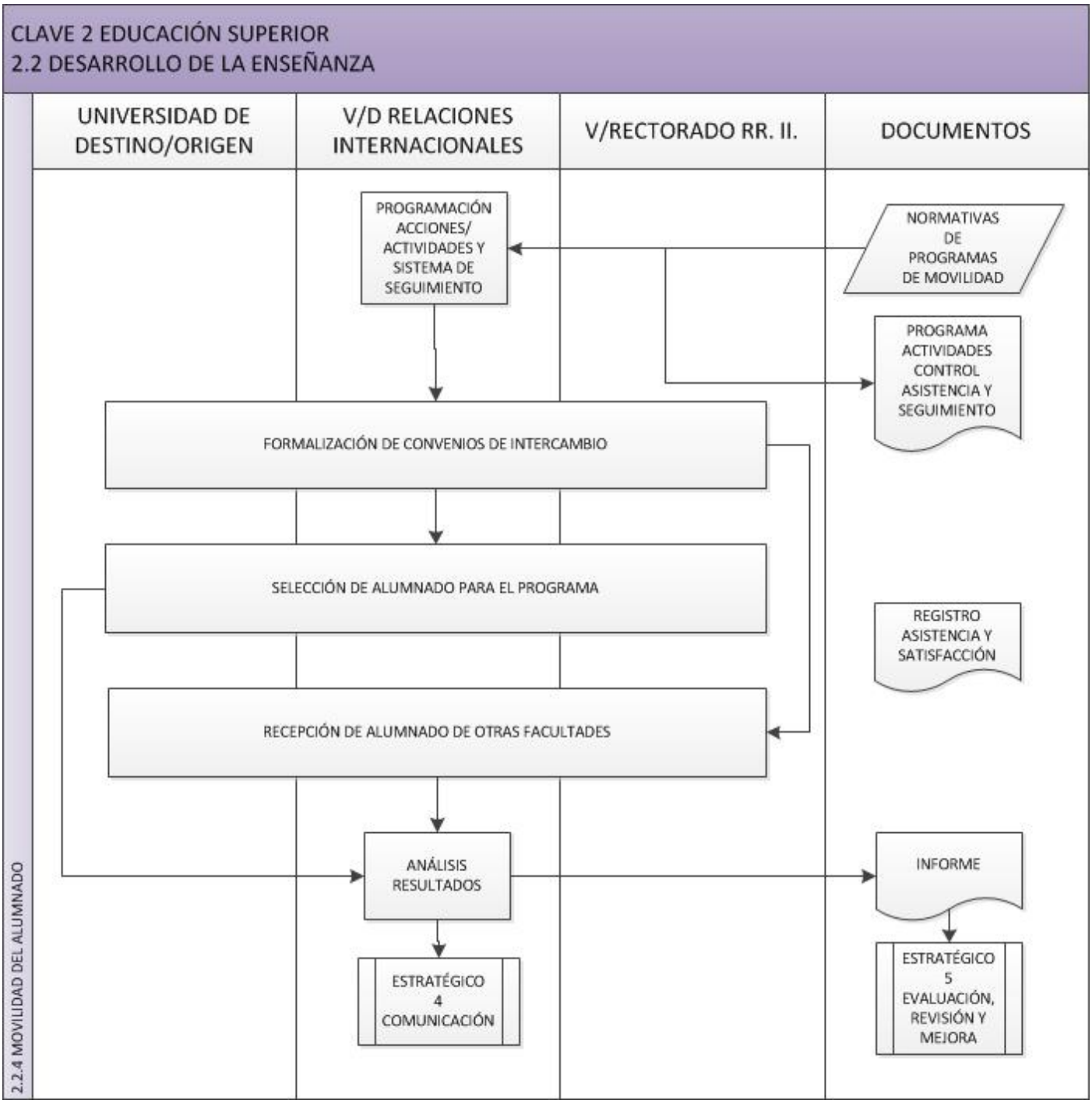

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.2.5	Versión	24	Fecha aprobación	11/05/2018
Nombre	Trabajo Fin de Grado				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los aspectos docentes específicos para llevar a cabo el trabajo Fin de Grado

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
PDI	Alumnado
Departamentos	Coordinadores de grado
Secretario/a Académico/a	Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad
Junta de Centro	Junta de Centro
Alumnado	
Secretaría	
Equipo Decanal	
Jefe de negociado	
Comisión de Estudios de Grado	
Vicedecano/a de Ordenación Académica	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR	Secretaría	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo de fin de grado en la UPV/EHU

Normativa TFG Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Normativa TFG Grado en Creación y Diseño

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

Normativa TFG Grado en Arte

INDICADORES

% de alumnado de TFG aprobado por GRADO (G)

% de alumnado de TFG presentados por GRADO (G)

Calificación media TFG por GRADO (G)

Numero de renuncias por GRADO (G)

Nº de TFG realizados y defendidos en castellano

Nº de TFG realizados y defendidos en euskera

Número de estudiantes de TFG matriculados por GRADO (G)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

número de estudiantes repetidores por GRADO (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.4, Movilidad del alumnado 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	NORMATIVA / CALENDARIO /GUÍA DOCENTE /TRIBUNALES

REGISTROS
Información pública disponible sobre los Trabajos Fin de Grado

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.2.5, Trabajo Fin de Grado Versión:24

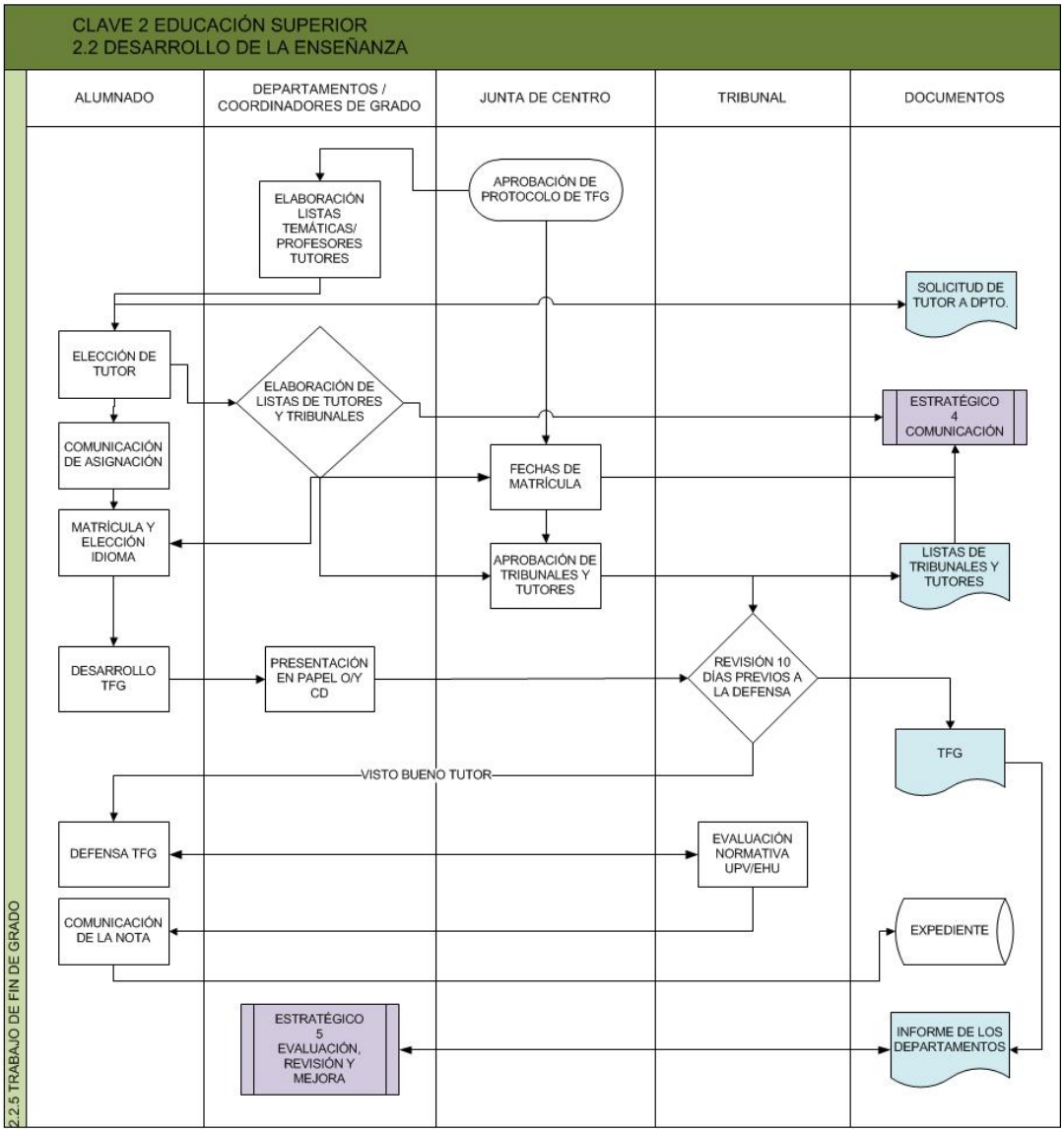

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.3.1	Versión	20	Fecha aprobación	15/02/2018
Nombre	Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Registrar y poner en marcha las acciones necesarias para encauzar la Orientación Profesional e Inserción Laboral. Emprendizaje.

Revisión periódica y mejora de las actividades, cursos, jornadas de orientación y entrevistas personalizadas dirigidas a orientar profesionalmente y al acceso al empleo del alumnado de la Facultad, teniendo en cuenta
los informes de prácticas y el documento estratégico de revisión y mejora del procedimiento de prácticas.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Equipo Decanal	Alumnado
Técnico/a de centro	Empresas e Instituciones de prácticas
PDI	Gobierno Vasco
Coordinadores de grado	Museos y Organizaciones culturales
Comisión de extensión universitaria	Otras Universidades
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Consejo de estudiantes
Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Resumen del estudio de incorporación a la vida activa. Promoción 2006

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

INDICADORES

Grado de satisfacción de las actividades de formación en emprendizaje

Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros (EHUNDU 2017/18)
Nº de actividades de formación en emprendizaje realizado

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Encuesta curso el Arte de ganarse la vida. nov 2014 Resultados encuesta curso Arte de Ganarse la Vida, nov 2014

REGISTROS

Informe Lanbide sobre inserción laboral y adecuación del perfil de egreso UPV/EHU

SERVICIO DE APOYO Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL. CENTROS DE EMPLEO

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje
Versión:20

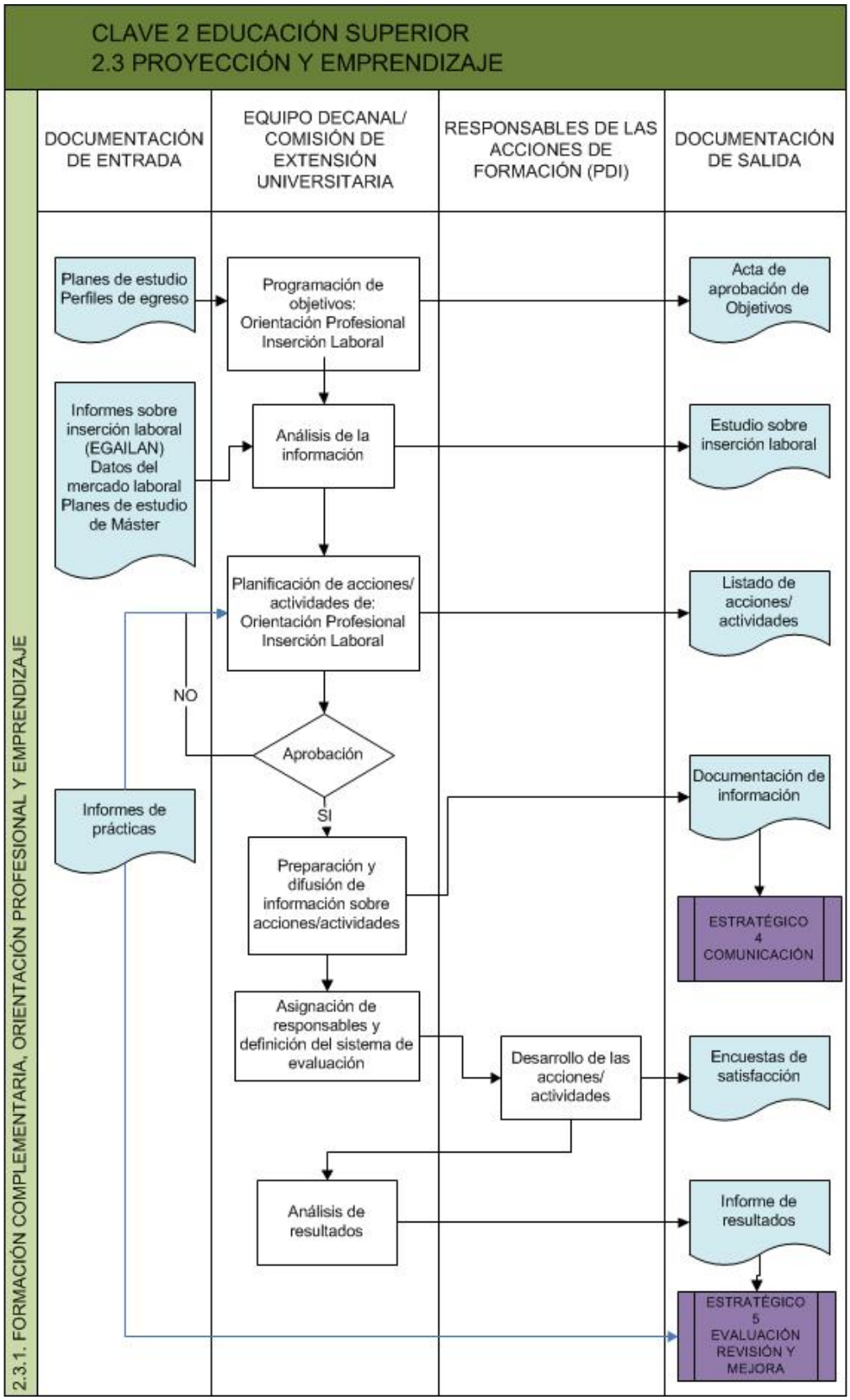

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Código	2.3.2	Versión	12	Fecha aprobación	03/01/2018
Nombre	Prácticas e inserción laboral				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Planificar las prácticas del alumnado del centro.
Establecer criterios y métodos para aplicar en la planificación, desarrollo y revisión de las prácticas externas voluntarias.
Coordinar el trabajo de tutores (centro) e instructores (entidades y empresas colaboradoras)
Coordinar las relaciones y la firma de convenios con las etindades y empresas colaboradoras

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Técnico/a de centro	Alumnado
PDI	Empresas e Instituciones de prácticas
Vicedecano/a de Extensión Universitaria	Profesorado tutor de prácticas

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Praktiges		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

Normativa de Prácticas del Alumnado

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

INDICADORES

% de empleo encajado: hombres (G)

% de empleo encajado: mujeres (G)

Nº de convenios con empresas y otras entidades firmados por el centro para facilitar las prácticas del alumnado (EHUNDU 2016)
Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs y TFMs con empresas y entidades sociales (EHUNDU 2017/18)
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación (EHUNDU 2017/18)

Número de alumnos/as que han finalizado las prácticas

Número de docentes implicados/as en labores de tutoría de las prácticas

Número de prácticas finalizadas por el alumnado

Tasa de empleo (G)

Tasa de empleo: hombres (G)

Tasa de empleo: mujeres (G)

Tasa de paro (G)

Tasa de paro: hombres (G)

Tasa de paro: mujeres (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos	Modelo de convenio específico

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Modelo informe tutor de prácticas

REGISTROS

EMPRESAS PRÁCTICAS ENTIDADES PÚBLICAS

EMPRESAS PRÁCTICAS REGISTRADAS

WEB FACULTAD APARTADO: Prácticas en empresas mediante Gaur/PraktiGes

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

2. EDUCACIÓN SUPERIOR

Procedimiento: 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral Versión:12

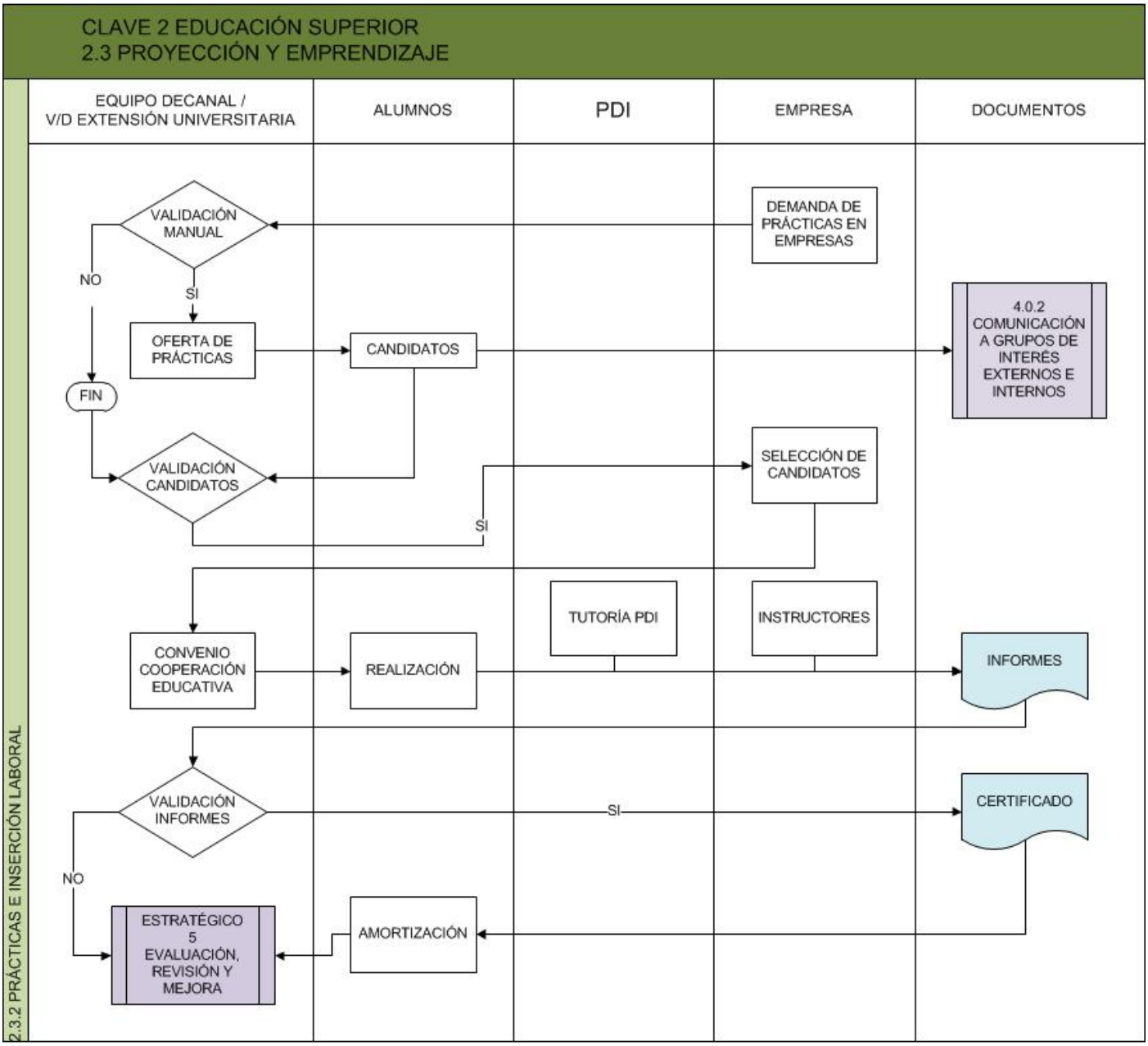

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.1	Versión	14	Fecha aprobación	07/02/2018
Nombre	Acogida de PDI y PAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir la competencia y participación del Centro en el procedimiento que utiliza la UPV/EHU para definir y aprobar la política de personal docente e investigador y de administración y servicios, el acceso de los mismos, y los mecanismos establecidos para la implantación, seguimiento y revisión de mejoras. La Junta de Centro eleva las necesidades de plantilla de profesorado y PAS (Estatutos UPV/EHU, art. 202). En el caso del PDI, informa de las peticiones realizadas por los departamentos. En el caso del PAS, la Administradora puede solicitar la incorporación de nuevo PAS por acumulación de tareas con el Visto Bueno del Decano y sustituciones por IT, en los casos que corresponda. Existen dos puestos de libre designación del Decano: Administrador/a y Secretaría de Dirección. Una vez seleccionado el nuevo personal, se describe el procedimiento a seguir para acogerlo en el Centro.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretario/a Decano/a Departamentos Jefe/a de Administración	PAS PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Guia de acogida para profeorado novel	Acogida y Apoyo del PAS	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento y Circular de Gestión de Profesorado de la UPV/EHU

RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

Reglamento de Gestión de Profesorado

Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca

Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la LOU 6/2001

Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU (PDA)

Ley Orgánica 6/2001, de Universidades

Ley Orgánica 15/1999,
de Protección de Datos de Carácter Personal

Reglamento para la gestión de la lista de candidatas y candidatos a sustituciones de personal docente de la UPV/EHU

Información y Gestión de bolsas de trabajo PAS

Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

INDICADORES

Número de PAS por categoría y total

número de nuevas incorporaciones de Pas al centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Flujograma 3.1.1.A Selección de PDI Flujograma 3.1.1.B Selección de PAS Flujograma 3.1.1.E Selección de PAS por

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

	acumulación de tareas realización de procedimiento

REGISTROS

PROGRAMA JORNADA RECEPCIÓN PROFESORADO NOVEL

Procedimiento: 3.1.1, Acogida de PDI y PAS Versión:14

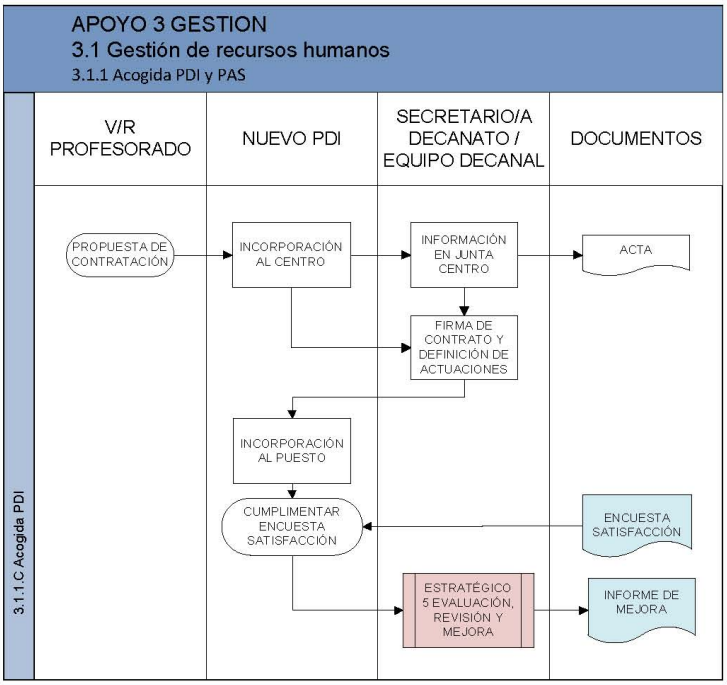

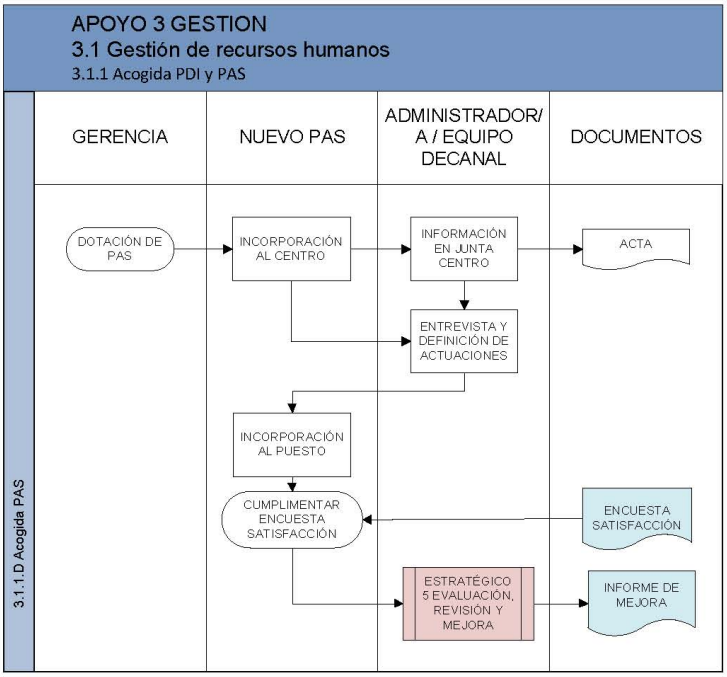

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.2	Versión	12	Fecha aprobación	07/02/2018
Nombre	Gestión de PDI y PAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Especificar los procedimientos a seguir por el PAS y el PDI del centro en lo referente a:

a)Vacaciones, licencias y permisos

b)Altas, bajas e incapacidad laboral

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretaría	PAS
Secretario/a Decano/a	PDI
Departamentos	
Decano/a	
Jefe/a de Administración	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
BOPV		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RDL 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Reglamento de Gestión de Profesorado

Ley 34/2010, de modificación de las leyes 30/2007, 31/2007 y 29/1998

Decreto 40/2008, sobre régimen del personal docente e investigador de la UPV/EHU

Normativa reguladora de las asignaciones extraordinarias destinadas a compensar la prestación de servicios profesionales a la UPV/EHU

Plan de Dedicación Académica del PDI de la UPV/EHU (PDA)

Acuerdo Regulador Funcionarios; Convenios del Personal Laboral; Jornadas Especiales.

Jornada y Calendario PAS

INDICADORES

Número de licencias concedidas para actividades de formación PDI (G)

Número de altas y bajas tramitadas de PDI y PAS

Número de licencias concedidas para actividades de formación PAS

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	FLUJOGRAMA 3.1.2 GESTIÓN DE PDI Y PAS RPT

REGISTROS

Memoria de gestión Pas y Recursos materiales

Procedimiento: 3.1.2, Gestión de PDI y PAS Versión:12

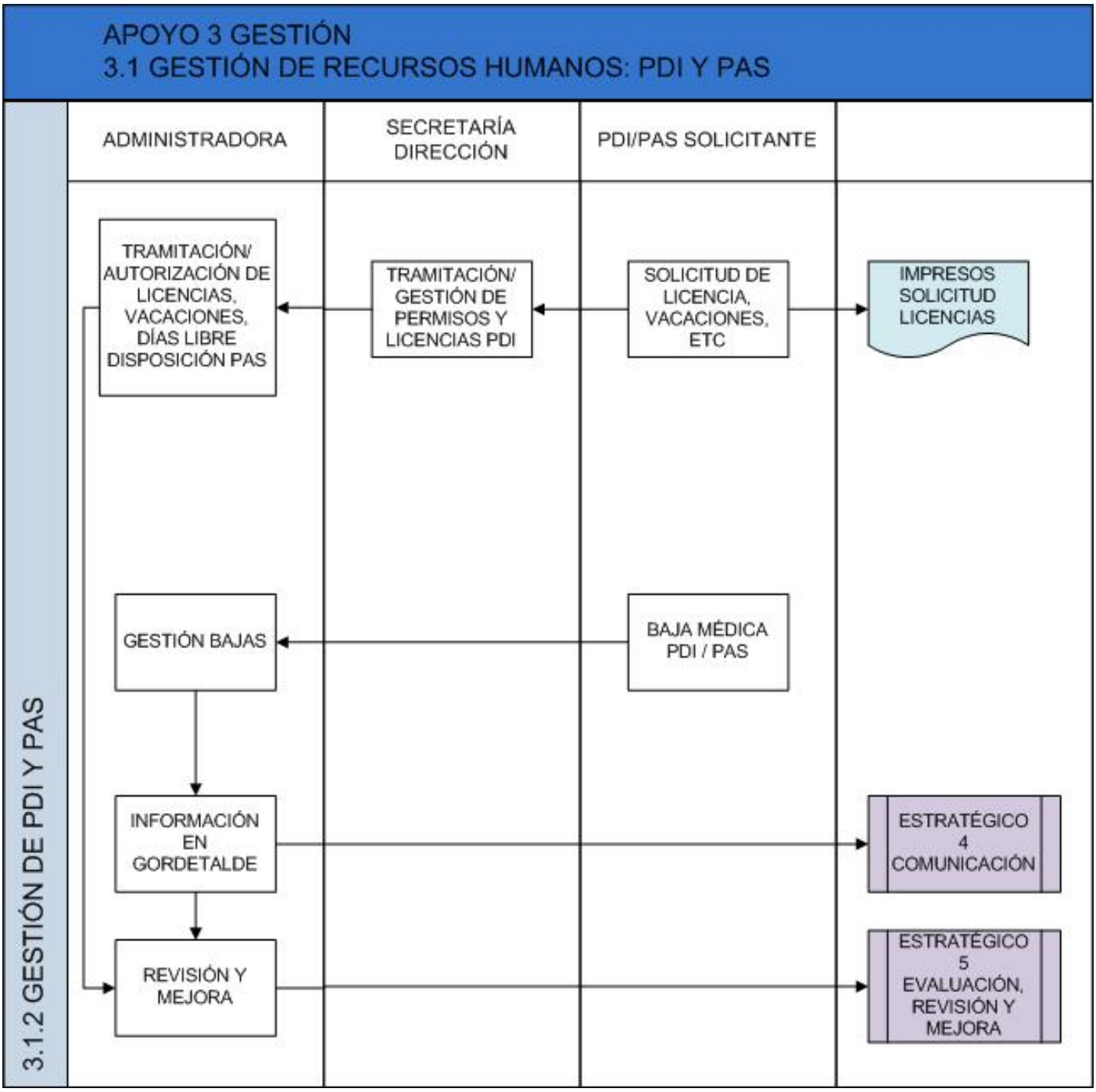

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.3	Versión	12	Fecha aprobación	17/10/2014
Nombre	Reconocimientos				
Responsable	Decano/a				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Pautas para el reconocimiento de la labor del personal por las actividades realizadas para la mejora del centro.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Decano/a Secretario/a Académico/a	PAS Alumnado PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Reconocimiento Reconocimiento		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Nº de personas reconocidas PAS

Nº de personas reconocidas alumnado

Grado de satisfacción con el reconocimiento (de 0 a 5)

Nº de personas reconocidas PDI

Número de actos de reconocimiento celebrados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Nº de personas reconocidas alumnado 2016-2017

Número de actos de reconocimiento celebrados 2016-2017

Número de personas reconocidas alumnado (alumnado colaborador) 2015-2016

Procedimiento: 3.1.3, Reconocimientos Versión:12

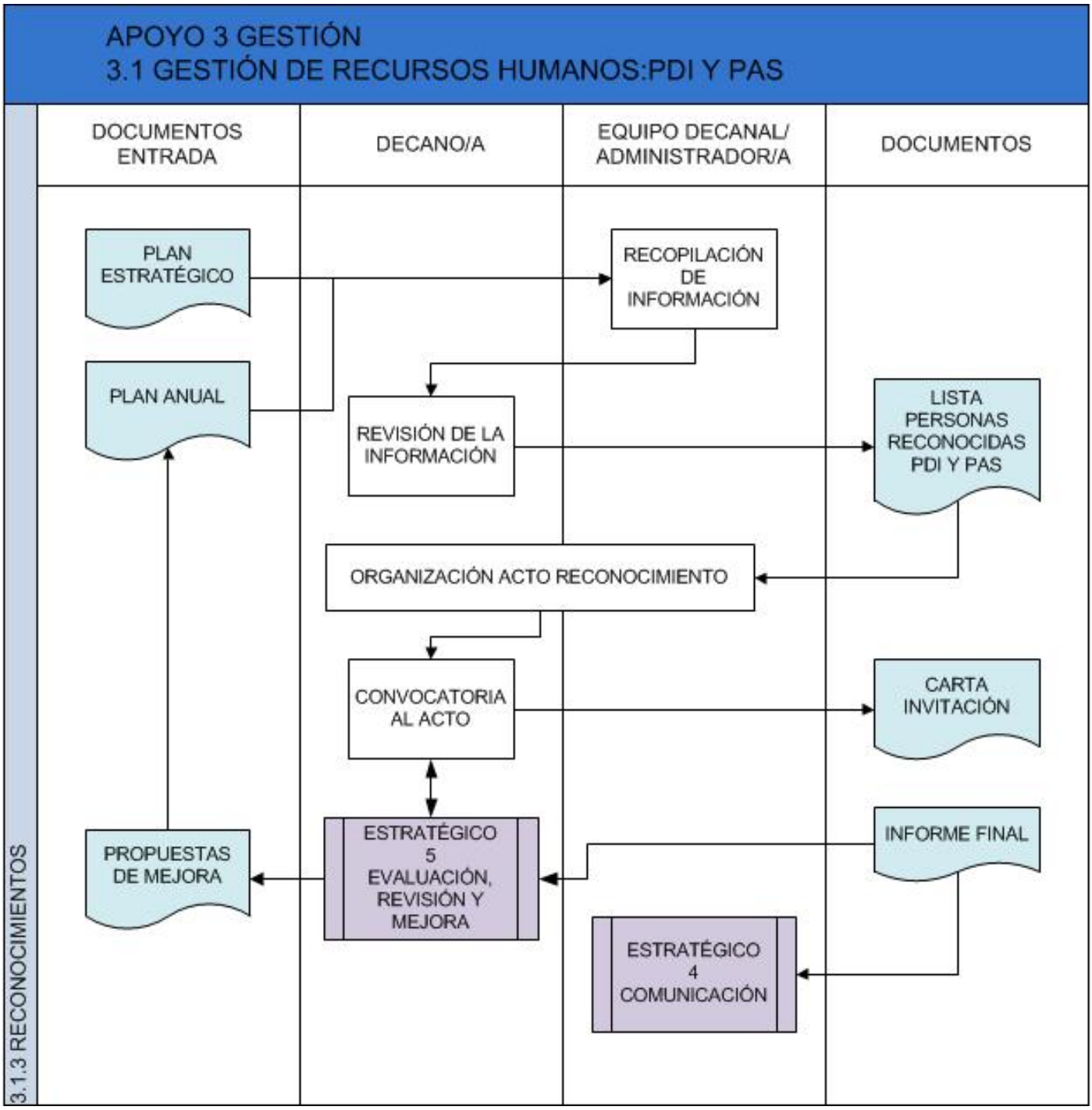

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.1.4	Versión	6	Fecha aprobación	29/05/2015
Nombre	Movilidad de PDI y PAS				
Responsable	Vicedecano/a de Relaciones Internacionales				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar la movilidad del personal del centro PDI y PAS cuyo objetivo final es la mejora y formación continua

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
PAS PDI Vicedecano/a de Relaciones Internacionales Secretari@ RR Internacionales	PAS PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Procedimiento del V/Rectorado de Relaciones Internacionales		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

PAS in-coming

PAS out-going

PDI out-going

PDI in -coming

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

CONVOCATORIAS VARIAS PAS 16-17

CONVOCATORIAS VARIAS PDI 16-17

convocatoria 2015-2016

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.1.4, Movilidad de PDI y PAS Versión:6

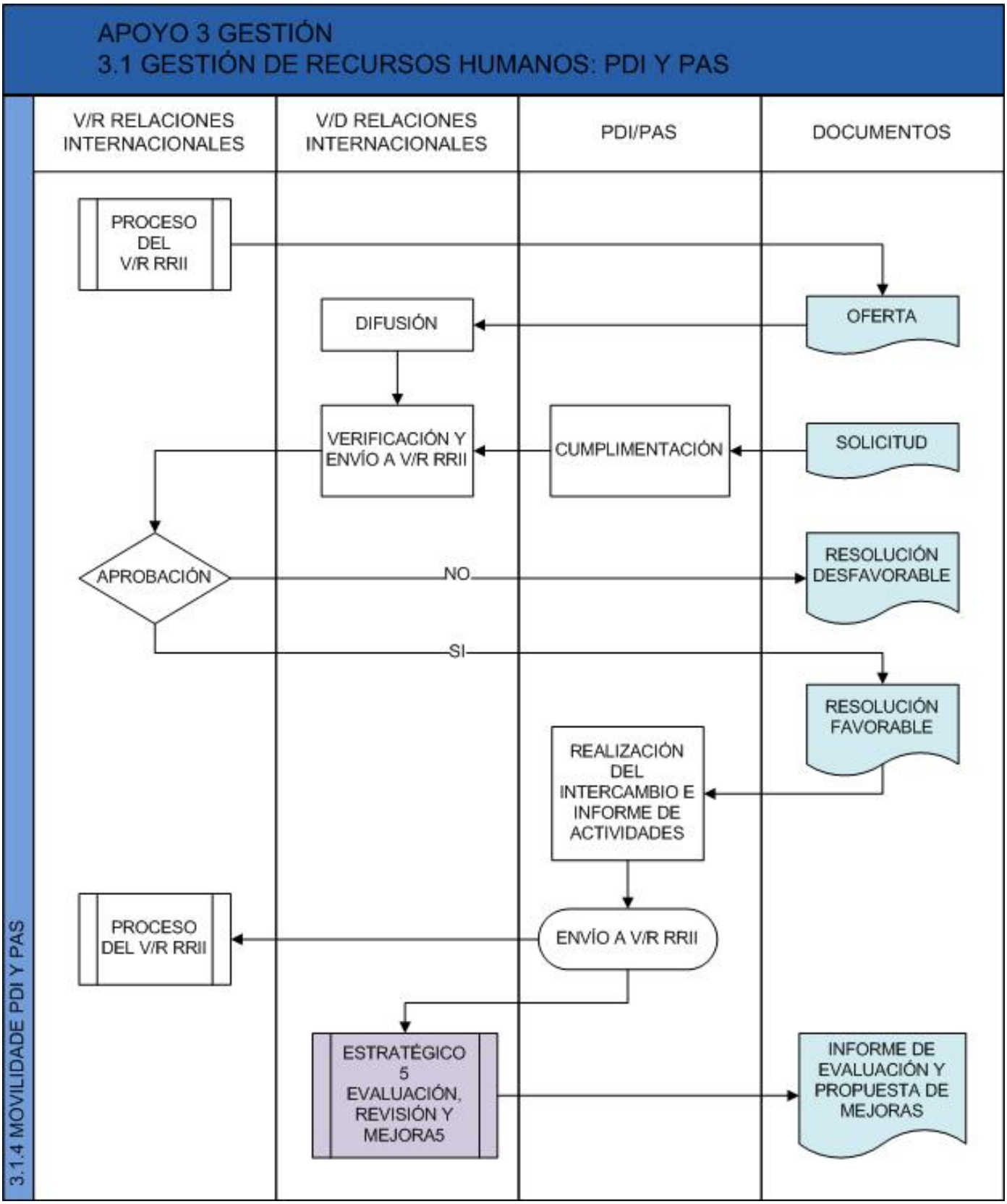

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.1	Versión	27	Fecha aprobación	02/02/2017
Nombre	Gestión Presupuestaria				
Responsable	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y ejecutar el Presupuesto anual, ordinario y extraordinario de la Facultad, a partir al Informe económico anual, la Memoria de necesidades y el presupuesto de la Facultad.
Además, dependiendo de las contingencias que puedan surgir, deberemos ajustarlo a las diversas variaciones que todo esto nos pueda producir.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Junta de Centro Jefe/a de Administración	PAS Alumnado Equipo de Dirección Comisión de asuntos económicos Junta de Centro PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	Apoyo personal administración	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Plan de Cuentas de la UPV/EHU

Principios Generales y Modificaciones Presupuestarias de la UPV/EHU

INDICADORES

% que expresa la diferencia entre las necesidades y el presupuesto global del Centro.

Incremento presupuesto ordinario de funcionamiento

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Expedientes 2015
Expedientes 2016
Gastos de Tesis
Gastos generales del centro, inventariable, mantenimiento, reformas

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.2.1, Gestión Presupuestaria Versión:27

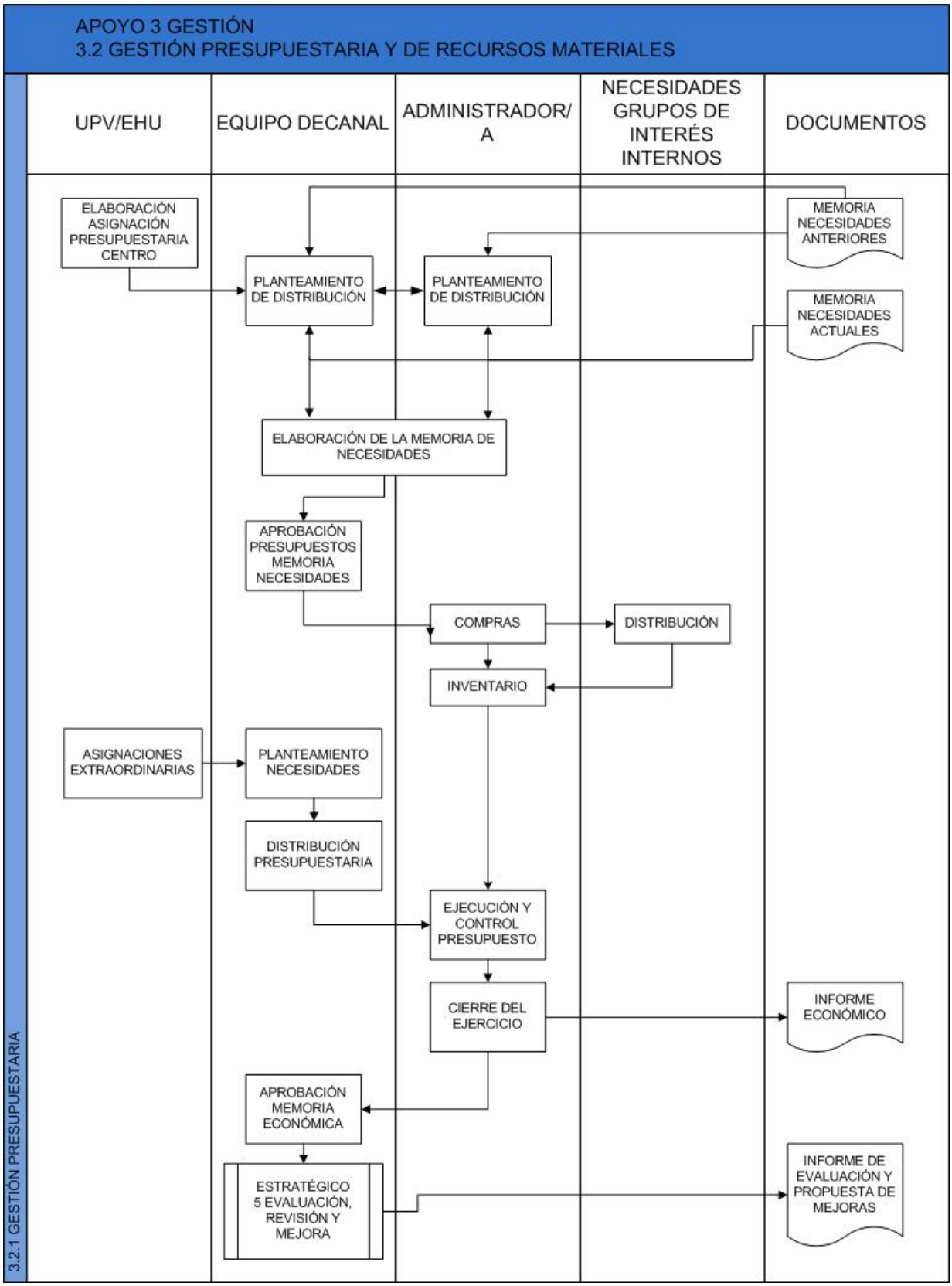

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.2	Versión	25	Fecha aprobación	02/02/2017
Nombre	Gestión de Recursos Materiales				
Responsable	Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar los recursos materiales (instalaciones, infraestructuras y equipamientos) de la Facultad, lo que incluye tres ámbitos a cubrir, como son:

a)Compras.
Planificar las compras a realizar según las necesidades detectadas y gestionarlas a partir de las indicaciones o especificaciones recibidas por la Dirección del Centro u estamento en quien delegue esa responsabilidad. A su vez debe comprobar la recepción del nuevo patrimonio adquirido y pagar o tramitar para su pago la factura recibida.
b)Patrimonio.
Realizar el inventario del equipamiento instrumental y mobiliario del Centro, dando las altas pertinentes según se van incorporando nuevas adquisiciones y las bajas de los equipos en desuso.
c)Mejoras, mantenimiento, adecuacion y reparaciones.
Analizar, proyectar y proponer a los Departamentos y/o en su caso a la Junta de Centro los cambios estructurales y/o de ampliación de los espacios destinados a la actividad docente y de gestión administrativa del Centro.
Mantener las infraestructuras e instalaciones del Centro y conocer, evaluar y solventar las reparaciones (incidencias) que surgen en el funcionamiento diario, a través de los contratos de mantenimiento realizados con distintas empresas especializadas, con el servicio de Mantenimiento de la UPV/EHU o en su defecto con el dinero propio del Centro.
Adecuar la maquinaria existente en el centro a la normativa CE. En ocasiones se sustituye por nueva maquinaria. Otras veces se adecua a la Normativa de Uso y seguridad CE correspondiente. Se utilizan preferentemenete recursos que provienen del vicerrectorado de Campus.
Optimización de los recursos y reducción del impacto de nuestros estudios. Programa EKOSKAN 2015 y 2016. Por una parte reducir consumos energéticos (cabio de lámparas fluorescentes a LED); reducción de nuestro impacto (mejora en la recogida de resíduos: disolventes, pinturas; líquidos de revelado; absorbentes, químicos, papel, cartón, plásticos).

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Jefe/a de Administración Técnicos especialistas u oficiales de laboratorio	Equipo de Dirección Comisión de sostenibilidad y responsabilidad Comisión de asuntos económicos Comisión de horarios y espacios Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	Apoyo personal administración	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante

INDICADORES

Porcentaje de reparaciones resueltas con medios y personal propio vía UPV/EHU.

Total de gasto económico en función de las solicitudes de compra realizadas.

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Gestión del mantenimiento 2015-16 Realización del procedimiento

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

REGISTROS

CARENCIA DE ESPACIO EN ASIGNATURAS

PETICIÓN ESPACIOS TFG

Partes dados a Mantenimiento.

RELACIÓN AULAS PROBLEMAS ESPACIO

Procedimiento: 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales Versión:25

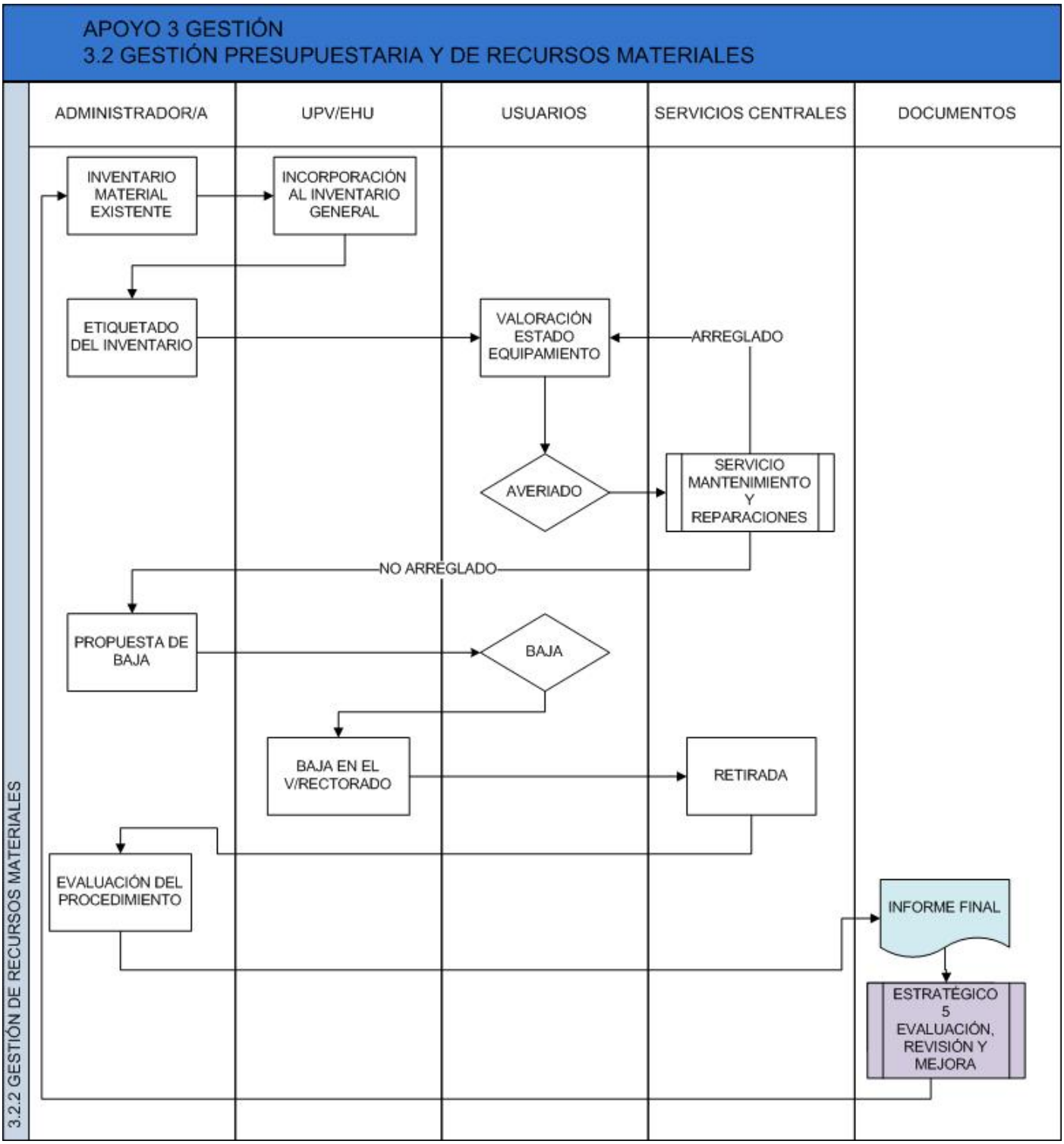

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.2.3	Versión	12	Fecha aprobación	07/02/2018
Nombre	Gestión de Servicios				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir los servicios existentes en la Facultad y los procedimientos empleados para realizar el seguimiento de los mismos, en su caso.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de infraestructura y asuntos económicos Conserjería Jefe/a de Administración	PAS Alumnado PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	Responsable de reprografia	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Perfil del Contratante

Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

INDICADORES

Porcentaje de incidencias resueltas

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Descripción de Servicios de la Facultad

Servicio de Reprografía. Pago de fotocopias. Renting. Ingresoso por fotocpias alumnado.

Procedimiento: 3.2.3, Gestión de Servicios Versión:12

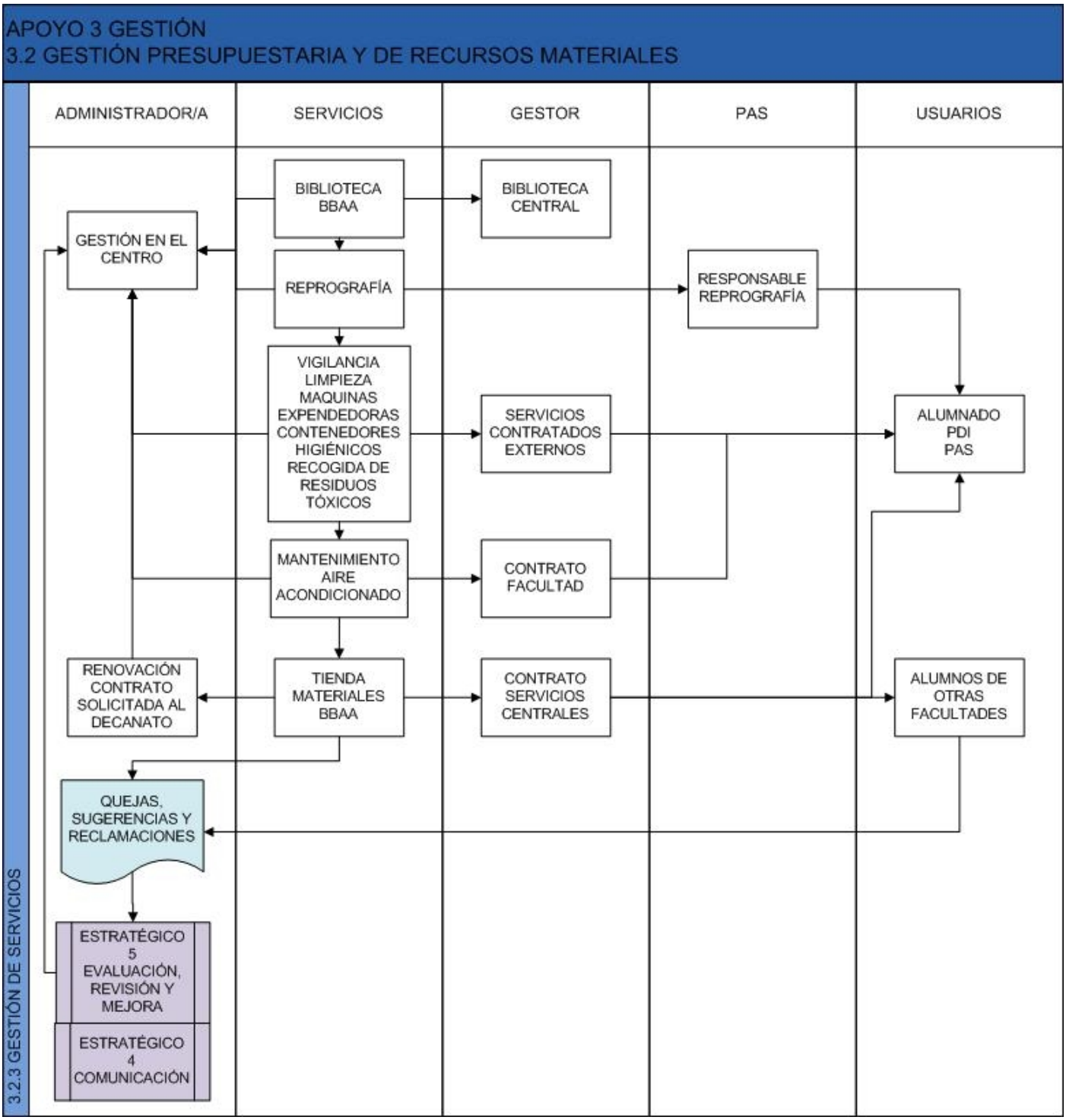

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.1	Versión	30	Fecha aprobación	13/11/2014
Nombre	Acceso y Matriculación				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir los procedimientos de acceso y matriculación del alumnado, desde que son informados por la UPV/EHU hasta que finalmente se matriculan. El resultado final es su presencia en las actas de las materias y la existencia de un expediente personal.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Jefe de negociado	Futuro Alumnado
Jefe/a de Administración	Alumnado
Equipo Decanal	
Secretaría	
Vicedecano/a de Ordenación Académica	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR	PAS del centro	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Real Decreto 861/2010, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
Orden EDU/1434/2009, por la que se actualizan los anexos del RD 1892/2008

Decreto 79/2011, por el que se regula el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en la CAPV

Guía de Acceso a la UPV/EHU

Normativa reguladora de la PAU para mayores de 25 años, normativa de acceso para mayores de 45 años y acceso para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional
Real Decreto 967/2014, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del MECES de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Precios y exenciones para estudiantes de Grado

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de grado

Ley Orgánica 15/1999,
de Protección de Datos de Carácter Personal
Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Parámetros de la UPV/EHU para el cálculo de la nota de admisión a enseñanzas de grado para el curso 2011 y sucesivos
Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado
Orden EDU/268/2010, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

INDICADORES

% de incremento de matrícula de nuevo ingreso (G)

Adecuación de la titulación (G)

Admitidos/as de nuevo ingreso por preinscripción (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (cas) (G)

Matrícula de nuevo ingreso en primer curso (eus) (G)

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (G)

Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción (G)

Nota mínima de acceso por FP (G)

Nota mínima de acceso por Mayores de 25 (G)

Nota mínima de acceso por PAU (G)

Nota mínima de admisión (G)

Ocupación de la titulación (G)

Oferta de plazas (G)

Preferencia de la titulación (G)

Preinscritos/as en primera opción (G)

Preinscritos/as en segunda y sucesivas opciones (G)

Vía de acceso a los estudios: › 25 años (G)

Vía de acceso a los estudios: FP (G)

Vía de acceso a los estudios: PAU (G)

nº de plazas ofrecidas de nuevo ingreso

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	212realizarAccsMatricBBAA

REGISTROS

Procedimiento: 3.3.1, Acceso y Matriculación Versión:30

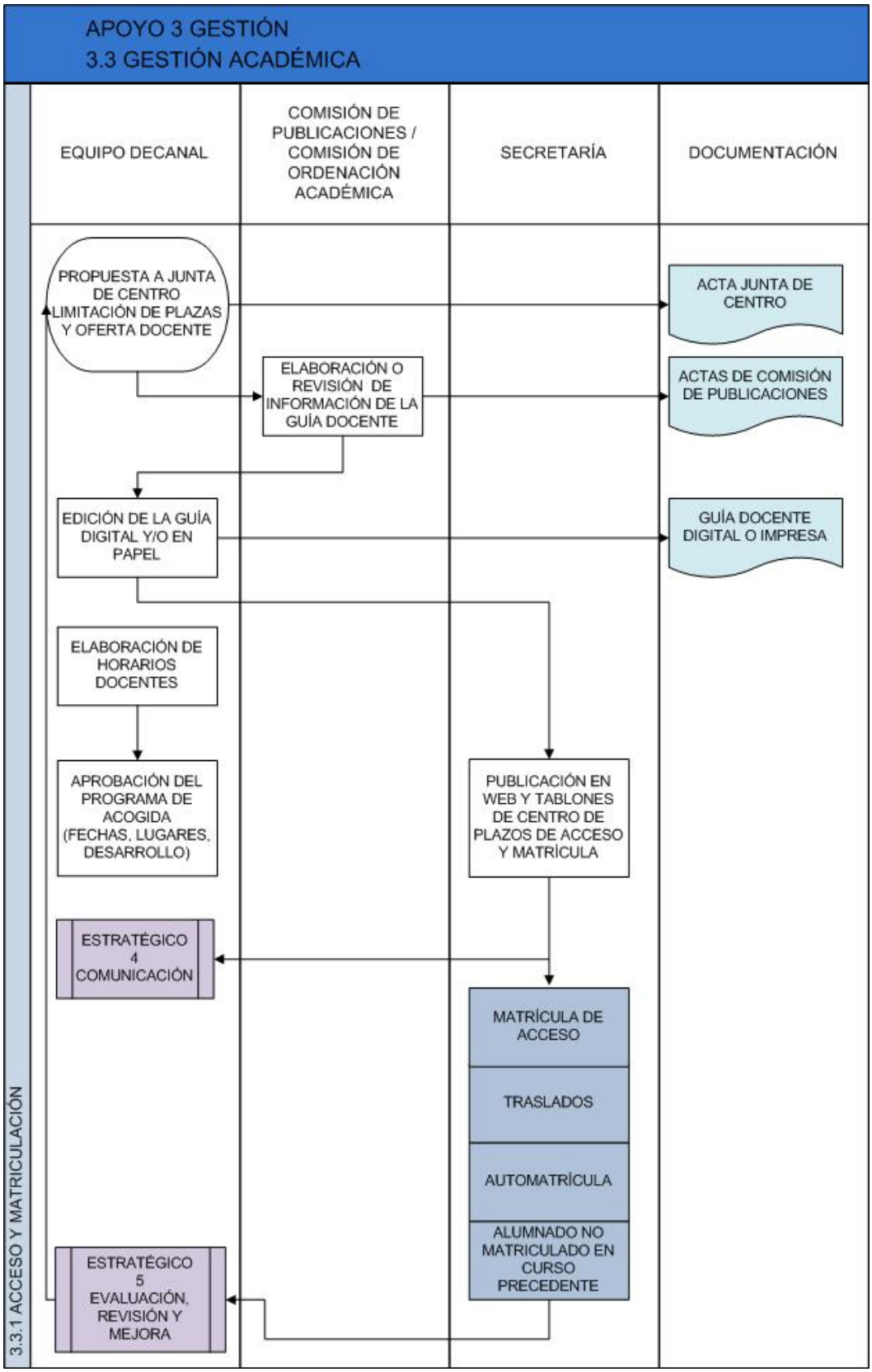

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.2	Versión	8	Fecha aprobación	10/05/2013
Nombre	Actas				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir para recoger, en las distintas convocatorias del curso académico, las calificaciones obtenidas por el alumnado en las asignaturas matriculadas.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretaría Secretario/a Académico/a PDI Junta de Centro Jefe de negociado	Alumnado Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad Junta de Centro

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
GAUR	SECRETARÍA	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2017-2018.

INDICADORES

PORCENTAJE DE ACTAS FIRMADAS EN PLAZO

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	FLUJOGRAMA 3.3.2 A RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES AL CENTRO alcance de responsabilidades, registro y archivo

REGISTROS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Procedimiento: 3.3.2, Actas Versión:8

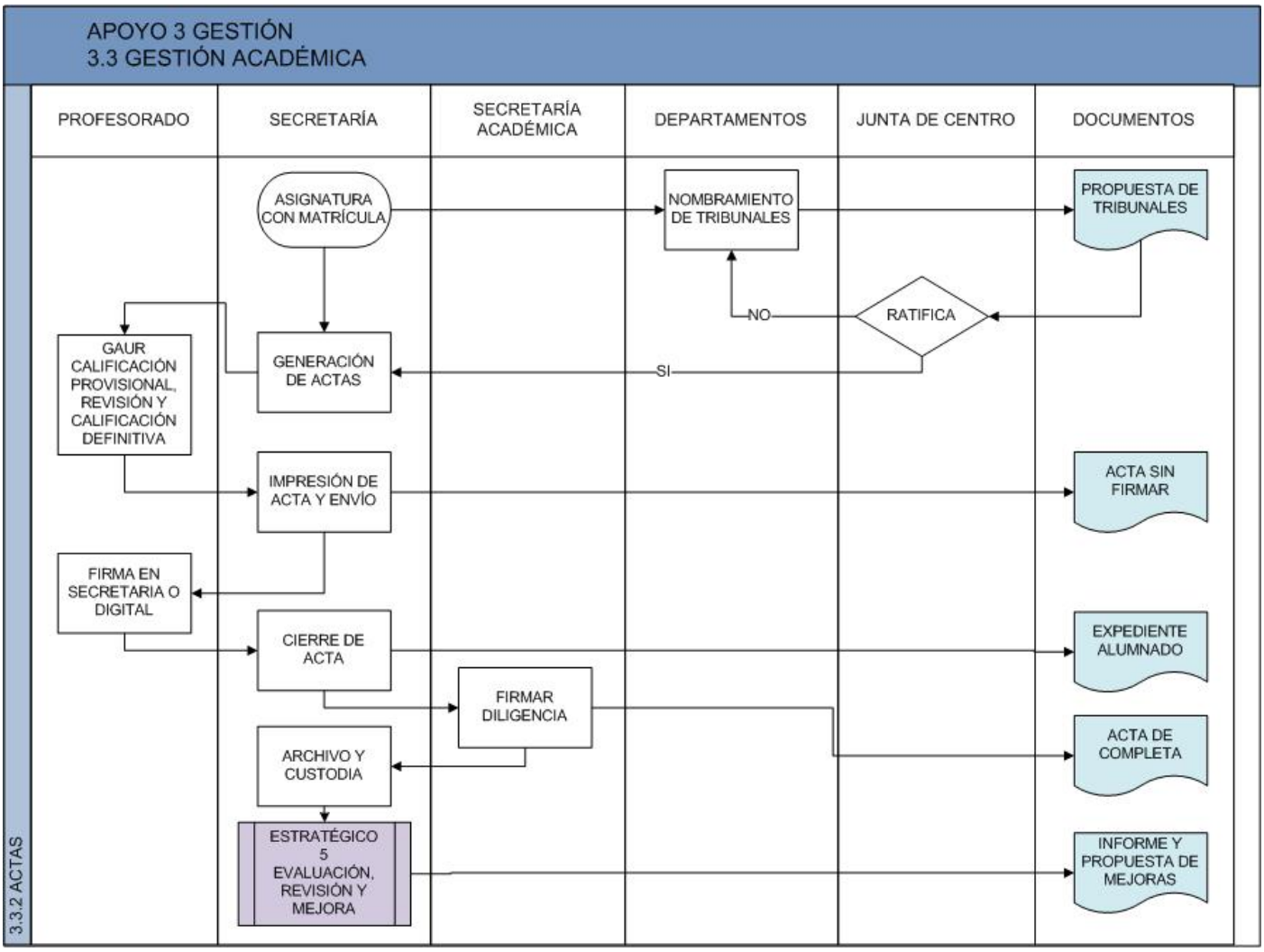

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

3. GESTIÓN

Código	3.3.3	Versión	7	Fecha aprobación	07/05/2018
Nombre	Becas, certificados y títulos				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Establecer los pasos a seguir desde que el alumnado solicita una beca, certificado académico o un título hasta que se entrega.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretaría Jefe de negociado tutor de beca Secretario/a Académico/a	Alumnado Ex-alumnos de la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
	Secretaría	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Normativa reguladora de la compulsa y expedición de copias y documentos en la UPV/EHU

Becas y ayudas al estudio

INDICADORES

Número de becas solicitadas

Número de certificados (C.A.P. y C.A.O.) emitidos

Número de títulos tramitados

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

Procedimiento: 3.3.3, Becas, certificados y títulos Versión:7

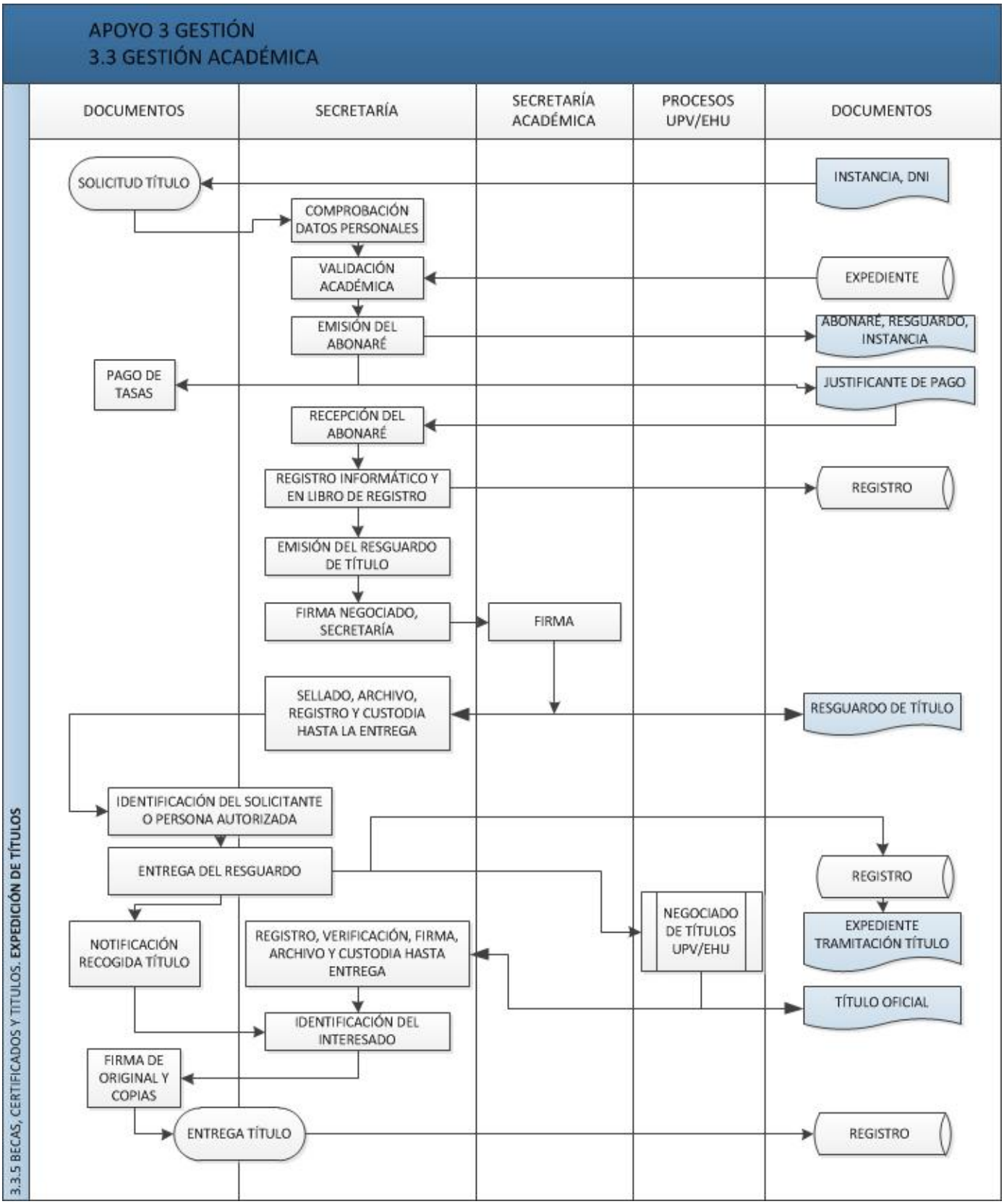

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Código	4.0.1	Versión	19	Fecha aprobación	03/01/2018
Nombre	Comunicación a grupos de interés internos y externos				
Responsable	Vicedecano/a de Extensión Universitaria				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Llevar a cabo la comunicación con los grupos de interés internos y externos, que se vincula a los procedimientos: 4.0.2 COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA.
Con el objetivo de transmitir información generada en la Facultad sobre actividades organizadas por y desde la Facultad, actividades realizadas por alumnado, ex-alumnado y profesorado, convocatorias de interés tanto para alumnado como profesorado.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Técnico/a de centro Vicedecano/a de Extensión Universitaria Jefe/a de Administración	Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Museos y Organizaciones culturales Resto de centros pertenecientes a la UPV/EHU Consejo de estudiantes

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
TODOS LOS SOPORTES DE INFORMACIÓN QUE SE GESTIONAN EN LA FACULTAD Tablones electrónicos Boletín informativo Redes sociales Página oficial de la Facultad de Bellas Artes Tablones Tablones físicos donde se "cuelga" información de la Facultad Humanos	Editor del boletín informativo Equipo de grabación y edición de vídeo Community Manager Responsable de los tablones Bitakora TB TÉCNICO DE CENTRO Gestor/a de la página oficial corporativa de la Facultad	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) UPV/EHU

INDICADORES

Grado de satisfacción con la comunicación interna (1 a 5)

Grado de satisfacción con la proyección social de la facultad (1 a 5)

Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (EHUNDU 2017/18) (G)
Número de actividades de proyección social

Número de apariciones en los medios

Número de artículos publicados en blog

Número de boletines publicados

Número de listas de distribución activas

Número de seguidores en Facebook

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Número de subscriptores/as boletín informativo semanal

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza 2.1.1, Captación de alumnado 2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.1, Organización Docente 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.2.5, Trabajo Fin de Grado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 3.1.1, Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS 3.1.3, Reconocimientos 3.1.4, Movilidad de PDI y PAS 3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales 3.3.3, Becas, certificados y títulos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	PLAN DE COMUNICACIÓN

REGISTROS
BLOG DE GRADO CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN APARTADO PRÁCTICAS
BLOG DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES EHUSFERA BBAA BITAKORA
BLOG EHUSFERA ESCULTURA
BLOG EHUSFERA PINTURA
BLOG EHUSFERA ZAHARBERRITZEKO ATALA

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

BOLETÍN BBAA. WEB FACULTAD BBAA. APARTADO BOLETÍN

DATOS SOBRE VISITAS EXTERNAS EN RELACIÓN CON LA TITULACIÓN

EHUSFERA UPV EHU

PUBLICACIÓN INTERDISCIPLINAR FABRIKART. Arte, Tecnología, Industria, Sociedad

PÁGINA DE FACEBOOK DE LA FACULTAD DE BBAA

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GRADO

REVISTA AUSART

REVISTA MNEMOSINE ARTE Y HUMANIDADES

Procedimiento: 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos Versión:19

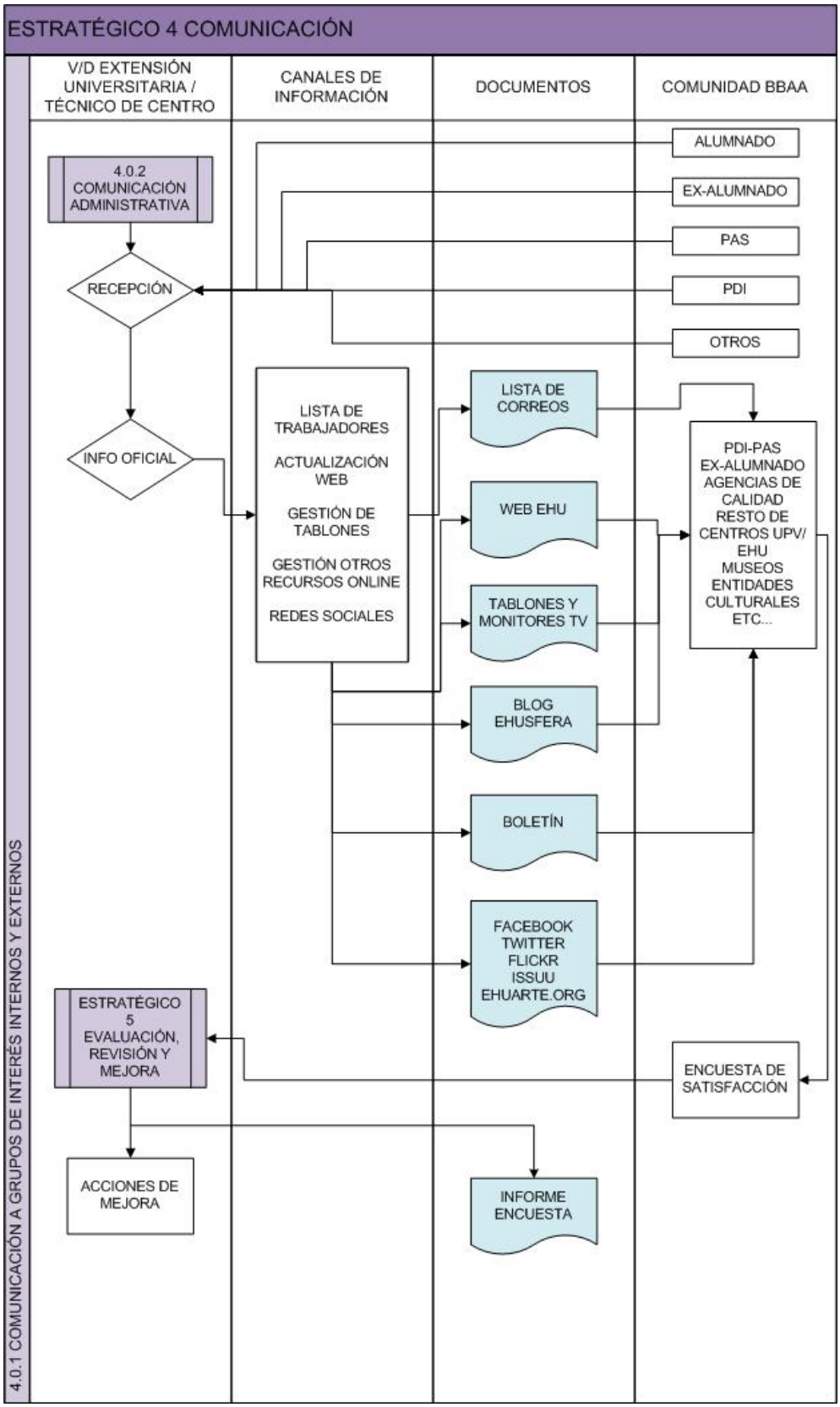

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

4. COMUNICACIÓN

Código	4.0.2	Versión	3	Fecha aprobación	06/02/2017
Nombre	Comunicación administrativa				
Responsable	Jefe de negociado				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dar salida hacia sus grupos de interés de toda la información administrativa que genera el centro en cuanto a cuestiones de funcionamiento básico.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Secretaría Jefe de negociado Secretario/a Decano/a Jefe/a de Administración	Futuro Alumnado Alumnado Centros de enseñanza Secundaria (profesorado, orientadores y alumnado) Departamentos y secciones departamentales con docencia en la Facultad

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Todos los soportes descritos en el procedimiento 4.0.2 Comunicación a grupos de interés internos y externos		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) UPV/EHU

Reglamento de la UPV/EHU de Protección de Datos de Carácter Personal

INDICADORES

Número de visitas a la web oficial de la UPV/EHU

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

CALENDARIO Y HORARIOS GRADO

Procedimiento: 4.0.2, Comunicación administrativa Versión:3

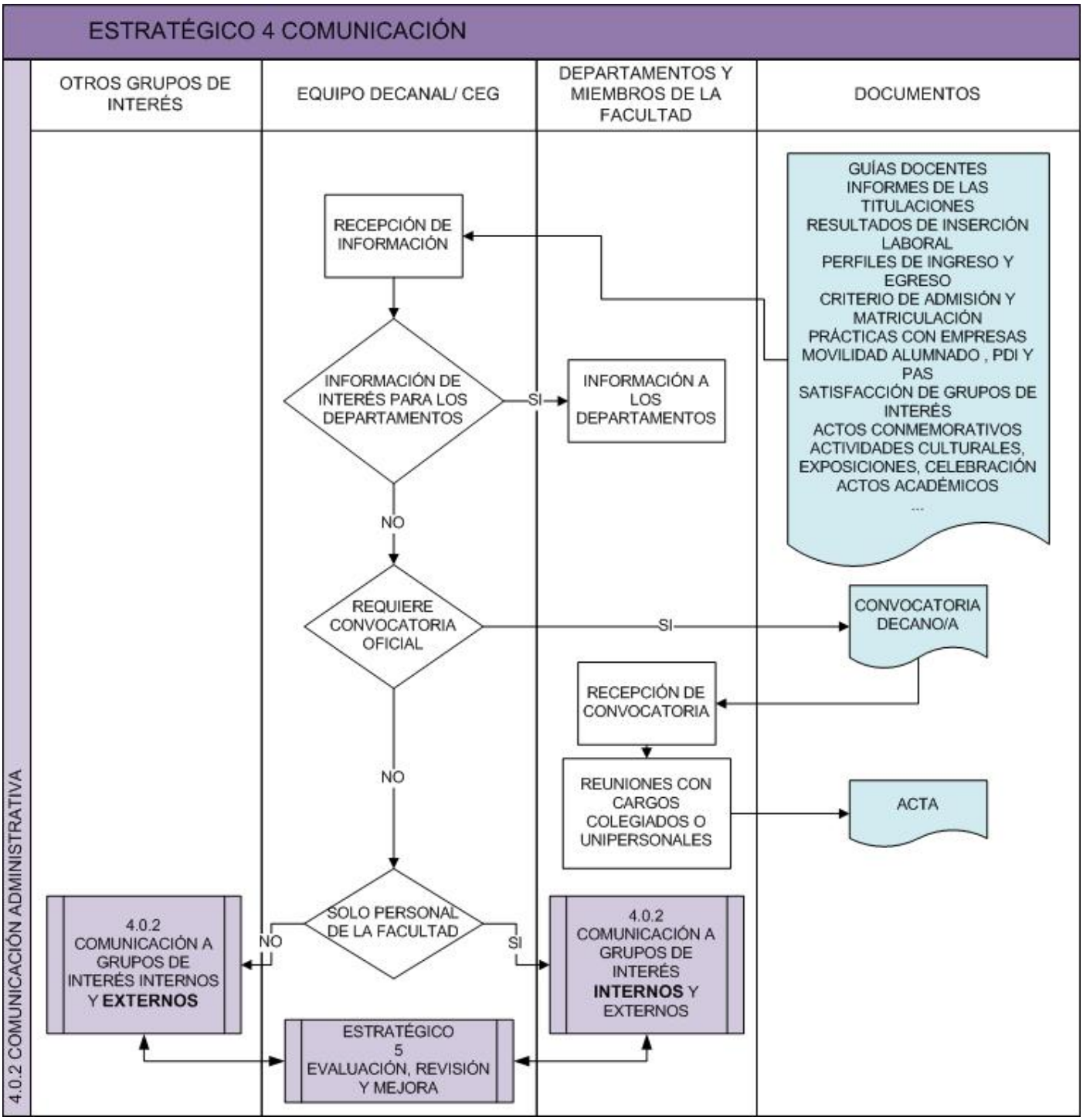

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.1	Versión	20	Fecha aprobación	15/02/2018
Nombre	Evaluación, Revisión y Mejora				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el mecanismo mediante el cual se realiza la revisión de todo el SGIC del centro que finaliza con la obtención de dos informes independientes pero complementarios. Por una parte, se obtendrá el informe de seguimiento de las titulaciones verificadas que son responsabilidad del centro. Este informe o informes será realizado por el Coordinador de la titulación con la ayuda de la Comisión de Calidad del centro en el marco del Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios definido por UNIBASQ.
Por otra parte, los gestores de todos los procedimientos y procesos del centro realizarán sus correspondientes revisiones en el marco de las especificaciones que presenta el aplicativo UNIKUDE, obteniendo como resultado final el informe de gestión del centro, que además será imprescindible para realizar el seguimiento del documento de compromiso EHUNDU. Este informe de Gestión llevará adjunto el informe de las titulaciones.
El resultado final de todo el proceso de revisión es la definición de los Planes de Mejora tanto del centro como de las titulaciones de las que es responsable.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Gestores de todos los procesos y procedimientos	Futuro Alumnado
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PAS
Decano/a	Alumnado
Comisión de Calidad	Equipo de Dirección
Equipo Decanal	Gobierno Vasco
Coordinadores de grado	Consejo de Gobierno UPV/EHU
Vicedecano/a de Ordenación Académica	COAD (UPV/EHU)
	Ex-alumnos de la Facultad
	Agencias de Calidad (ANECA / UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
UNIKUDE	Gestores de los procesos y procedimientos Equipo Decanal	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)
Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU
Acreditación titulaciones (UNIBASQ)
Indicadores de Grado (definición y fórmula)
Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario
Reglamento de la comisión de calidad de centro

INDICADORES

Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit (EHUNDU 2017/18)
Solicitud de evaluación interna por parte del KEIZ/SCEI, del SGIC del centro (EHUNDU 2017/18)
Solicitud de visita externa para la certificación de la implantación del SGIC (EHUNDU 2017/18)

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
1.0.1, Politica y objetivos de calidad 1.0.2, Planificación Anual 1.1.1, Planificación de las Titulaciones de Grado 1.1.2, Definición y revisión del perfil de Ingreso y Egreso 1.1.3 , Suspensión de la Enseñanza 2.1.1, Captación de alumnado 2.1.2, Acogida al alumnado 2.2.2, Desarrollo docente 2.2.3, Orientación y apoyo docente al alumnado 2.2.4, Movilidad del alumnado 2.2.5, Trabajo Fin de Grado 2.3.1 , Formación complementaria, orientación profesional y emprendizaje 2.3.2 , Prácticas e inserción laboral 3.1.1, Acogida de PDI y PAS 3.1.2, Gestión de PDI y PAS 3.1.3, Reconocimientos 3.1.4, Movilidad de PDI y PAS 3.2.1, Gestión Presupuestaria 3.2.2, Gestión de Recursos Materiales 3.2.3, Gestión de Servicios 3.3.3, Becas, certificados y títulos 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 4.0.2, Comunicación administrativa 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI 5.1.2, Formación continua PAS 5.2.1, Evaluación de la docencia 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés	Informe de seguimiento del título MODELOS INFORMES COORDINACIÓN

REGISTROS

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora Versión:20

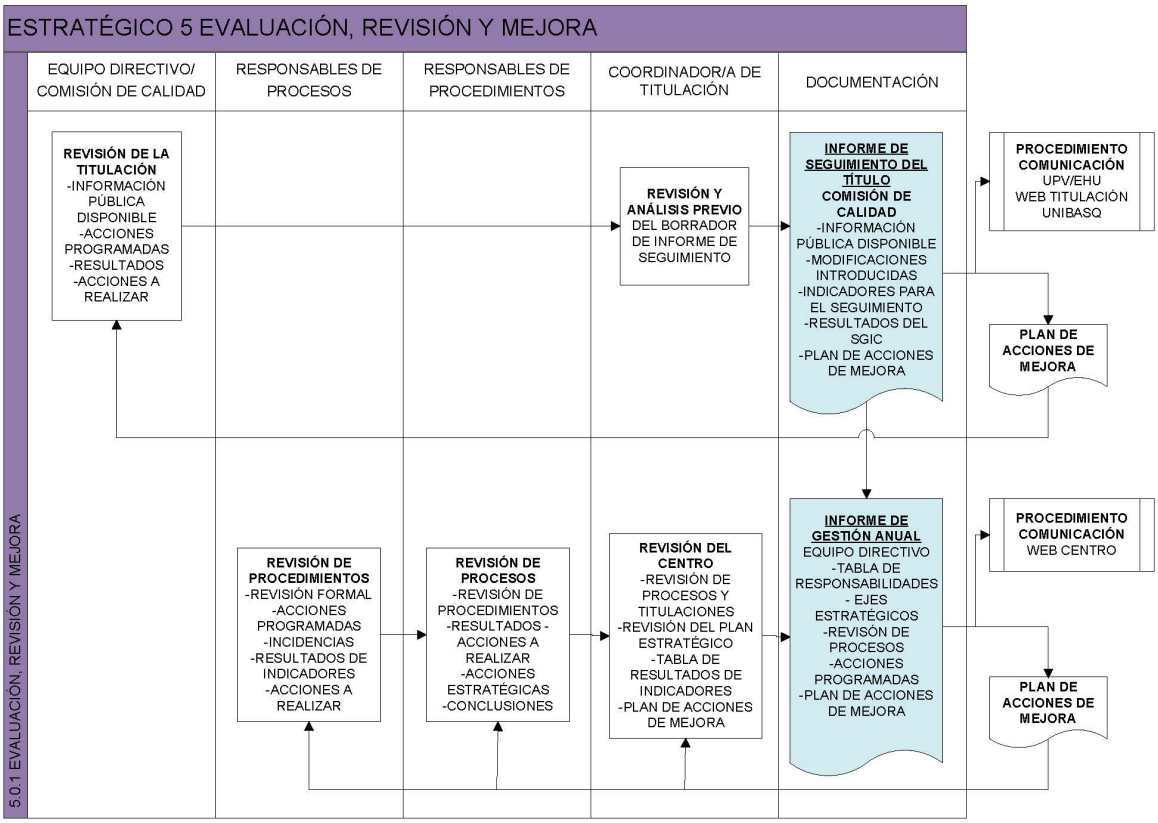

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.0.2	Versión	9	Fecha aprobación	07/02/2018
Nombre	Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Definir el procedimiento de recogida, tramitación y respuesta de las sugerencias, quejas y reclamaciones, en adelante s/q/r, no constitutivas de recurso, cuya atención no dé lugar a recurso alguno, presentadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria o grupos de interés, referentes a los servicios prestados por el Centro, proporcionando, en su caso, un punto de referencia para la mejora de los mismos y/o, en su caso, el inicio del procedimiento que corresponda.

Quedan excluidas de este procedimiento las reclamaciones recogidas en la Normativa de Gestión para las enseñanzas de Grado, Primer y Segundo Ciclo.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Decano/a	PAS
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Alumnado
Conserjería	PDI
Equipo Decanal	
Vicedecano/a de Ordenación Académica	
Jefe/a de Administración	

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del sector Publico

Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Real Decreto 951/2005, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado

INDICADORES

Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro

Porcentaje de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Realización del procedimiento

REGISTROS

Procedimiento: 5.0.2, Gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones Versión:9

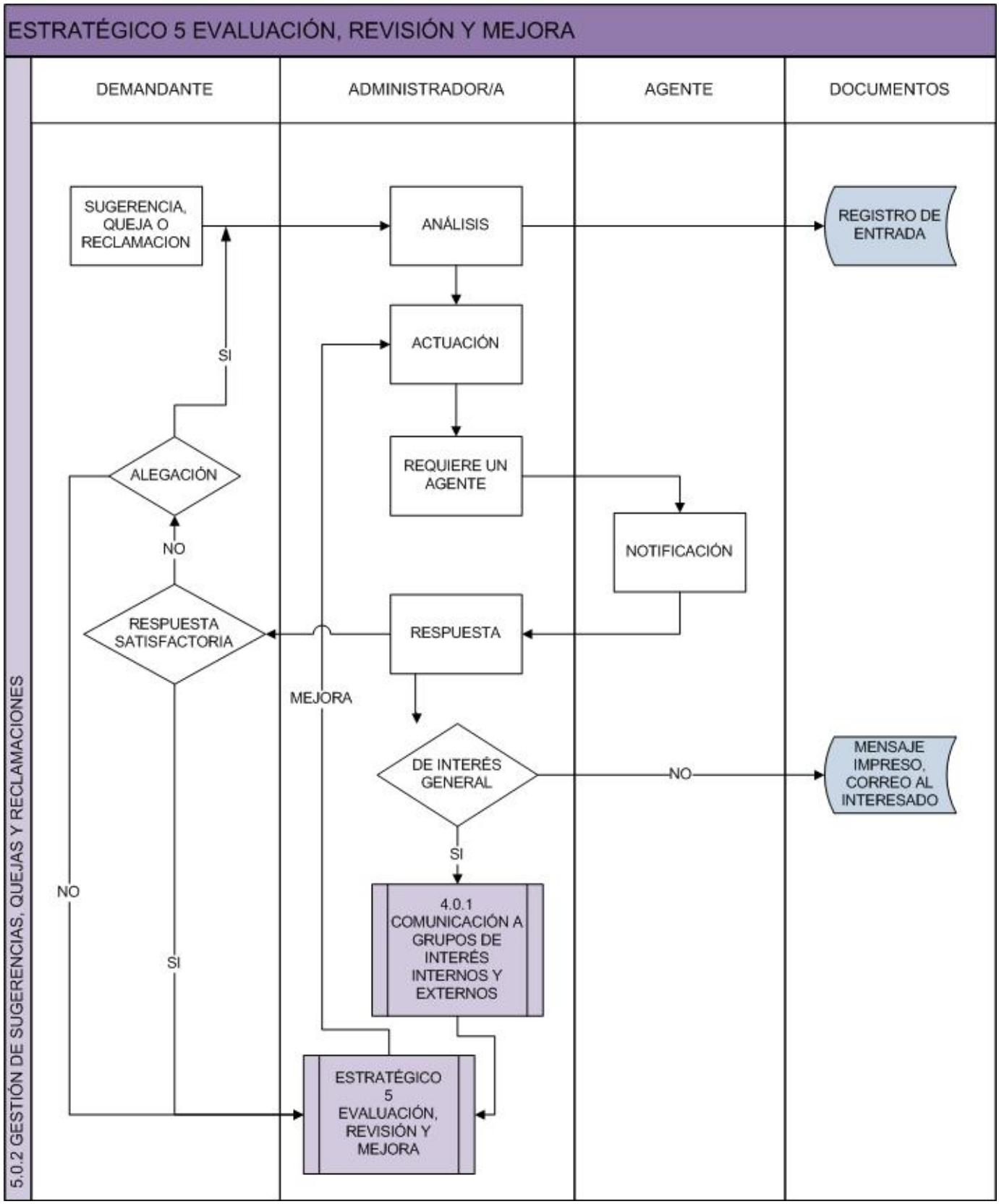

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.1.1	Versión	17	Fecha aprobación	07/05/2018
Nombre	Formación continua / complementaria PDI				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Planificar y realizar las actividades de formación para el PDI a partir de las necesidades detectadas. Estas actividades se planifican como complemento de la formación ofertada al PDI desde el Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE)

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Tutores de formación continua Equipo Decanal Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PDI

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
FOPU		Formación del PDI del centro dentro del programa EHUNDU

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Reglamento de Gestión de Profesorado

INDICADORES

Grado de satisfacción con la formación

Nº de PDI que participa en los cursos FOPU organizados por el SAE/HELAZ de la UPV/EHU

Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera (EHUNDU 2017/18)

Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada) EHUNDU 2017/18

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	MODELO ENCUESTA DE SATISFACCION DE LA ACTIVIDAD

REGISTROS

Informe de resultados de las encuestas

Oferta de cursos

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.1.1, Formación continua / complementaria PDI Versión:17

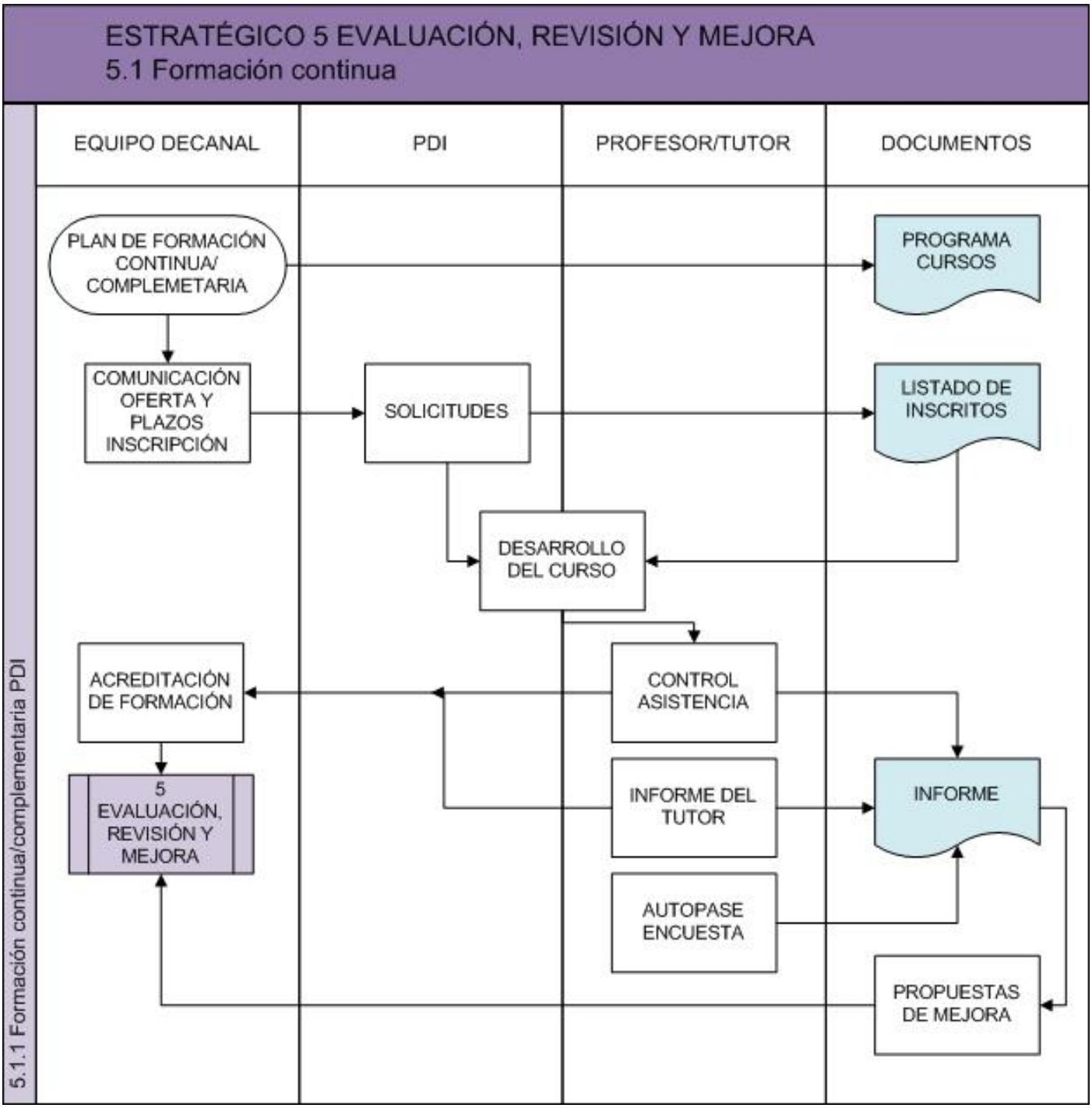

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.1.2	Versión	11	Fecha aprobación	07/02/2018
Nombre	Formación continua PAS				
Responsable	Jefe/a de Administración				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Describir la competencia y participación del Centro en el proceso de formación continua del PAS del Centro.(excepto el personal de la Biblioteca).

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Decano/a Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente Jefe/a de Administración	PAS

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

II Plan Integral de Formación del PAS (2014-2017)

Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

INDICADORES

Número de actividades de formación realizadas

Porcentaje del PAS participante sobre el total del PAS del Centro

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	Realización del procedimiento

REGISTROS

Procedimiento: 5.1.2, Formación continua PAS Versión:11

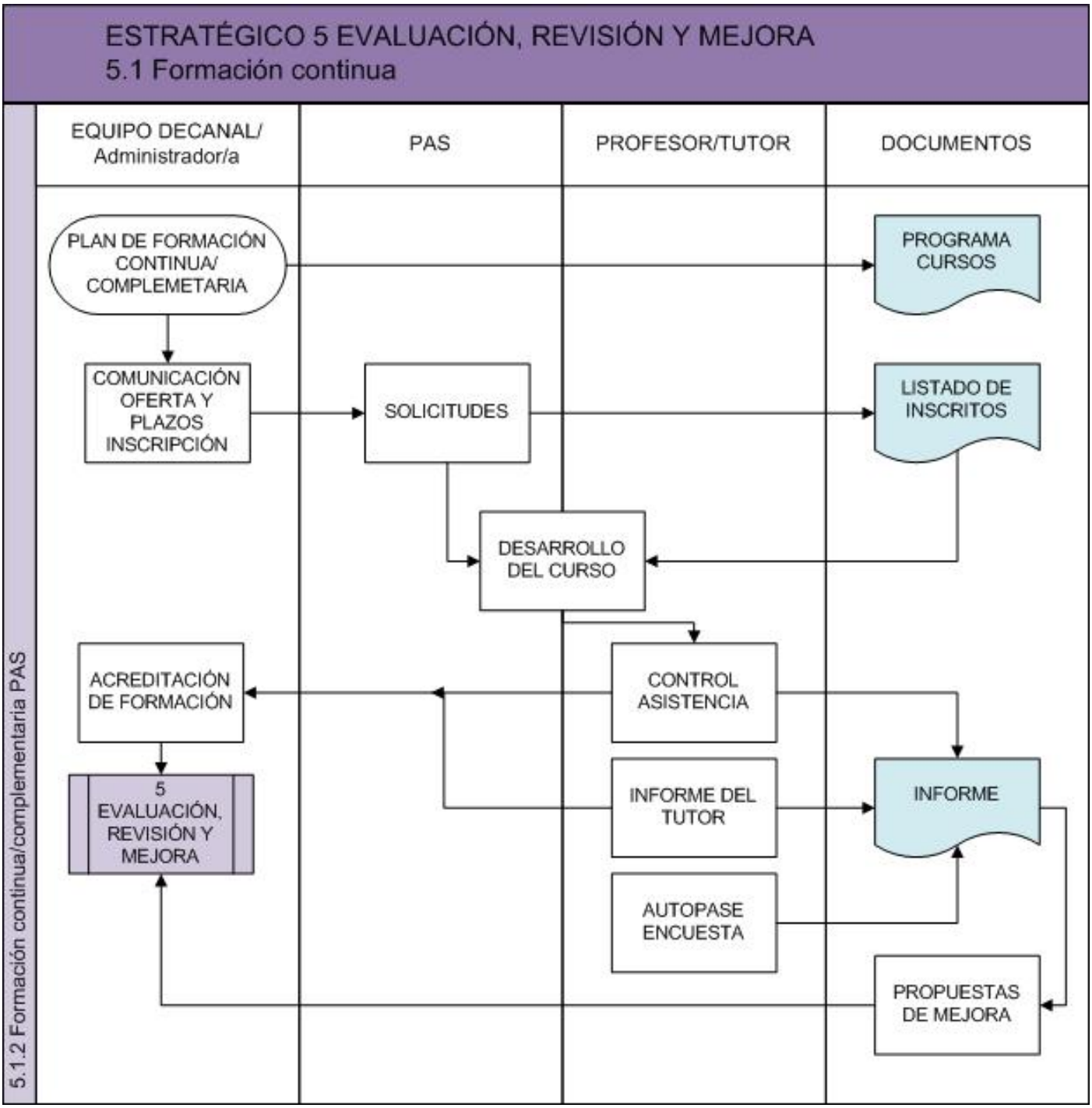

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.2.1	Versión	15	Fecha aprobación	10/07/2018
Nombre	Evaluación de la docencia				
Responsable	Vicedecano/a de Ordenación Académica				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Recoger mediante una encuesta la opinión del alumnado sobre la docencia recibida en todas y cada una de las situaciones docentes de la UPV/EHU. Atañe al encargo docente de todos los profesores durante todo el curso académico.
Entendemos que el alumnado es una fuente de información preferente para valorar la salud de la docencia. Los informes obtenidos a través de las valoraciones del alumnado han de ser estudiados y contrastados en el centro.
El proceso es dirigido desde el SED por lo que la labor del centro es la de facilitar su desarrollo.
También se recoge la iniciativa experimental del programa DOCENTIAZ de evaluación de la actividad docente.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Ordenación Académica Grupos de mejora	Alumnado Coordinadores de grado Agencias de Calidad (ANECA / UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
ENCUESTA DEL SED/IEZ Manual del usuario de DOCENTIAZ Informes DOCENTIAZ de la comisión de calidad		

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de grado y máster del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ)
Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU
Programa DOCENTIAZ: evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU
Indicadores de Grado (definición y fórmula)
Reglamento Marco de la Comisión de Calidad. Modificación
Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011)

INDICADORES

% PDI evaluado con Docentiaz (EHUNDU 2017/18)
Grado de satisfacción con la docencia (G)

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
2.2.2, Desarrollo docente 4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	MANUAL DE USUARIO. iNFORME DE LAS COMISIONES DE CALIDAD REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO protocolo de evaluación DOCENTIAZ

REGISTROS

Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros)

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Procedimiento: 5.2.1, Evaluación de la docencia Versión:15

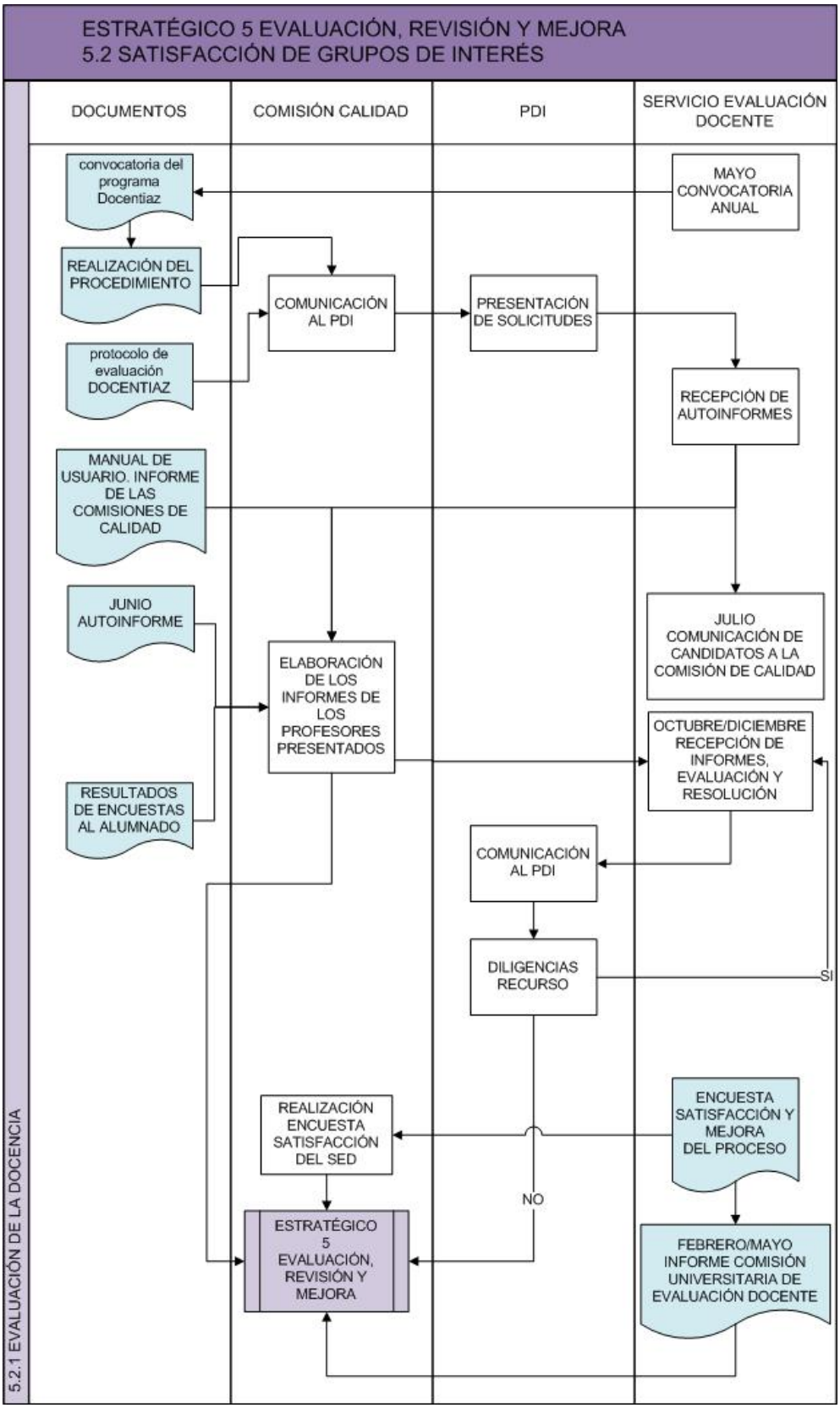

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

Código	5.2.2	Versión	10	Fecha aprobación	23/01/2018
Nombre	Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés				
Responsable	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente				

OBJETIVO/MISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Recoger información sobre el nivel de satisfacción con diversos procesos de la Facultad y/o los Grados en los el pdi, pas y otros grupos de interes participan con el objeto de analizarlos para concluir implantando las mejoras posibles y necesarias.

PARTICIPANTES	DESTINATARIOS/GRUPOS DE INTERÉS
Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PAS
Comisión de Calidad	Alumnado
Equipo Decanal	Empresas e Instituciones de prácticas
	PDI
	Ex-alumnos de la Facultad
	Agencias de Calidad (ANECA / UNIBASQ)

RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS
Sistema de encuestas UPV/EHU	Técnico de centro	
modelos de encuestas	empresa encuestadora	
	Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU	

NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN APLICABLE

INDICADORES

Satisfacción PAS

Satisfacción PDI

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS	ANEXOS
4.0.1, Comunicación a grupos de interés internos y externos 5.0.1, Evaluación, Revisión y Mejora	

REGISTROS

EHUnBizi 2016

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RESULTADOS de: FACULTAD DE BELLAS ARTES

eman ta zabal zazu

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS

Facultad de Bellas Artes

5. EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA
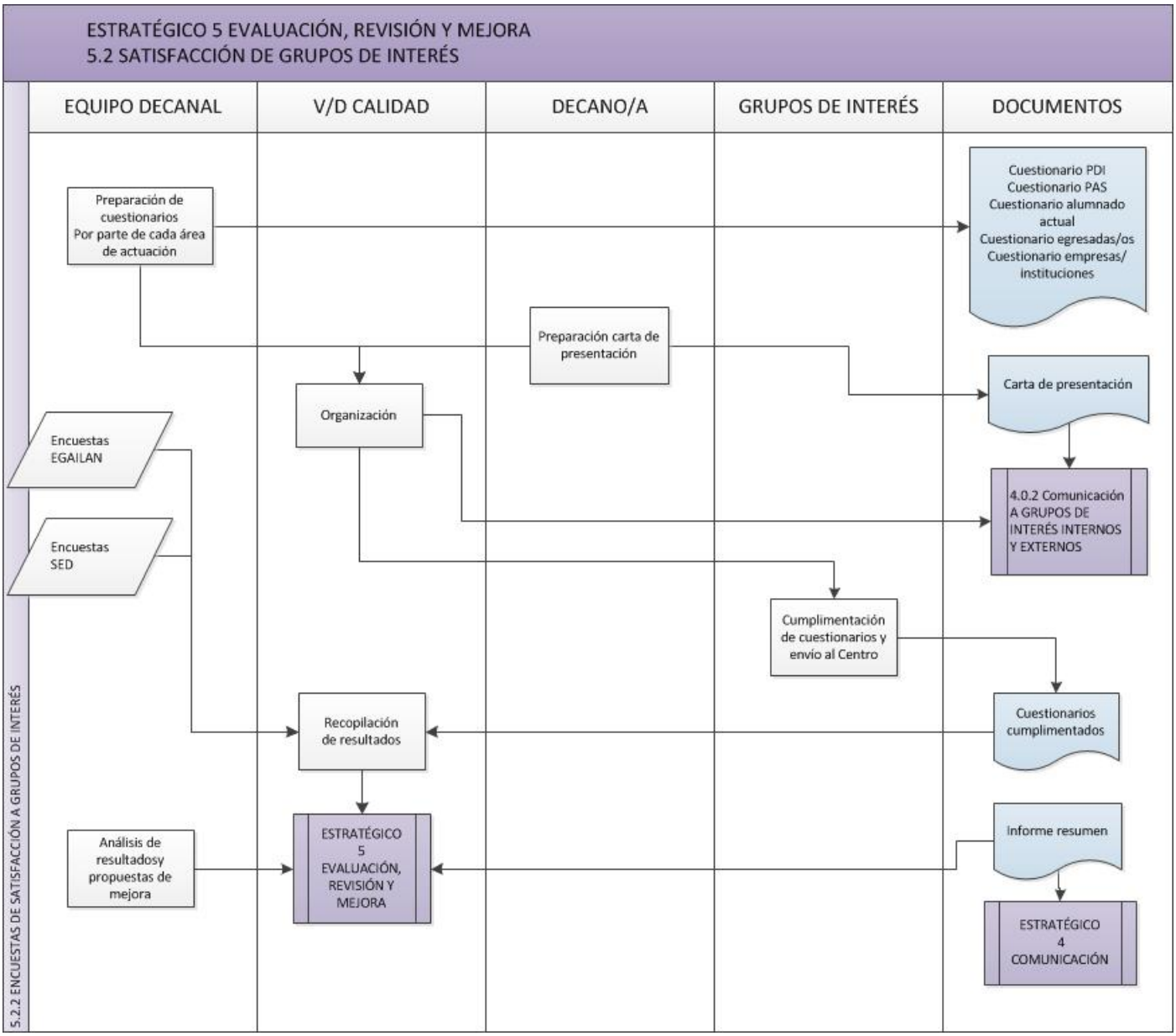
Procedimiento: 5.2.2, Medición de satisfacción PDI, PAS y otros grupos de interés Versión:10